



orientaciones

CONSTRUCCIONES PARTICIPATIVAS
para la RENOVACIÓN CURRICULAR
de la EDUCACIÓN SECUNDARIA



Martín Llaryora | Gobernador

Myrian Prunotto | Vicegobernadora

Horacio Ademar Ferreyra | Ministro de Educación

Luis Sebastián Franchi | Secretario de Educación

Andrea Fessia | Subsecretaria de Coordinación Educativa

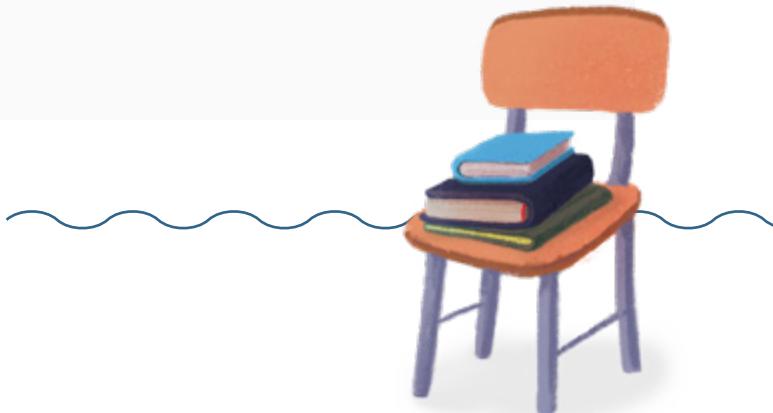
Gabriela Cristina Peretti | Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación

Enzo Cravero | Subsecretario de Vinculación y Transferencia de Conocimiento

Nora Esther Bedano | Secretaría de Coordinación Territorial

Claudia Amelia Maine | Secretaría de Fortalecimiento Institucional y Educación Superior

Lucía Escalera | Subsecretaria de Administración



Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación | Gabriela Peretti
Subdirección de Desarrollo Curricular y Acompañamiento Institucional | Natalia González



Orientaciones. Construcciones Participativas para la Renovación Curricular de la Educación Secundaria

Cómo citar este material:

Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación. Subdirección de Desarrollo Curricular y Acompañamiento Institucional (2025). *Orientaciones. Construcciones Participativas para la Renovación Curricular de la Educación Secundaria*.

Equipo de producción · Curículum Córdoba

Coordinación general: Natalia González

Coordinación Escritura Curricular: Sofía López, Andrea Morello

Equipo técnico de la Subdirección de Desarrollo Curricular y Acompañamiento Institucional: Julieta Legeren, Silvia Pussetto, Analía Utrera, María José Milani, Julieta Barrera, Ana Cugini, Mónica Gerena, Marisa López Rivilli, Nicolás Velasco, Painé Pintos, Juan Gabriel Daniel Scarano Tessadri, Natalia Andrea Zalazar, Sandra Curetti, Patricia Jarchum, María José Morchio, Melania Pereyra, María Sol De Rossi, Analía Novillo, Julio Gambero, Gisela Garziera, Natalia Baravalle, Damian Waitman, Laura Alazraki, Santiago Rosset, Inés Niño, Bertorello, Elizabeth, Bárbara Mercado, María Celeste Marrocco, Fabiana Flores, Vanina Cometto

Corrección literaria: Sandra Curetti

Coordinación de Gestión y Producción de Materiales Educativos: Carolina Cena y Julieta Moreno

Equipo de diseño gráfico y editorial: Carolina Cena, Renata Malpassi y Julieta Moreno

Ilustraciones: Claudia Espinoza

Índice

1. Presentación	05
2. Orientación Agro y Ambiente	08
3. Orientación Arte: Artes Visuales	15
4. Orientación Arte: Audiovisuales	23
5. Orientación Arte: Danza	30
6. Orientación Arte: Multimedia	38
7. Orientación Arte: Música	44
8. Orientación Arte: Teatro	51
9. Orientación Ciencias Naturales	58
10. Orientación Ciencias Sociales y Humanidades	69
11. Orientación Comunicación	79
12. Orientación Economía y Administración	86
13. Orientación Educación Física	93
14. Orientación Energía y Sustentabilidad	101
15. Orientación Informática	110
16. Orientación Lenguas	119
17. Orientación Programación y Robótica	128
18. Orientación Turismo	136



Presentación

En el marco del proceso de renovación curricular que emprendió el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, *Orientaciones. Construcciones Participativas para la Renovación Curricular de la Educación Secundaria*, se constituye como una nueva oportunidad de diálogo sobre el currículum.

Este material retoma la perspectiva político-pedagógica del *Marco Curricular Común* (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025a) enfocándose en las **Orientaciones de la Educación Secundaria**, y continúa el proceso de actualización necesario, de cara a los nuevos saberes específicos que cada orientación requiere. En este sentido, plantea notas distintivas para cada una, avanzando en la definición de una serie de núcleos temáticos emergentes.

La construcción de estos textos toma como fuente los Diseños Curriculares Jurisdiccionales vigentes para cada orientación¹ y retoma los aportes recibidos en el marco de la *Consulta Provincial 2024*², las mesas de consulta por orientación desarrolladas durante 2025 y, al mismo tiempo, recupera las experiencias que tienen lugar en instituciones educativas del territorio cordobés.

Así, este material establece una conversación con los demás documentos del *Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba · Currículum Córdoba*³, es decir, *Educación Secundaria. Orientaciones Pedagógicas y Didácticas* (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025b) y *Progresiones de Aprendizaje para cada campo/espacio curricular de la Formación General* (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025c), al establecer un determinado perfil de egreso para cada orientación.

Las finalidades formativas de la Educación Secundaria⁴ que conforman el horizonte común del nivel, se materializan y entraman en las metas por ciclo para los espacios curriculares de la Formación General, en conjunto con los saberes y prácticas de la Formación Específica de las orientaciones, integradas en los perfiles de egreso.

Cada **perfil de egreso** define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman cada orientación. A su vez, este perfil promueve el trabajo colegiado entre docentes, en pos de la articulación de los espacios curriculares de la Formación General y Orientada para el logro de saberes escolares, capacidades y temáticas complejas. De este modo, la propuesta alienta al desarrollo de experiencias formativas situadas.

En el mismo sentido, la definición de **núcleos temáticos** pretende dar inicio a un proceso de actualización de los saberes que cada orientación propone, y se constituyen como un punto de partida, para ser considerados junto a la trama de aprendizajes y contenidos de los diseños curriculares vigentes. Los núcleos propuestos se presentan como temáticas abiertas y emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas, que recuperen los intereses y motivaciones de las/os estudiantes, los saberes del territorio, las tecnologías vinculadas con el campo de conocimiento y las problemáticas contemporáneas del desarrollo sostenible.

¿Qué lugar asume este material en el trabajo de las escuelas/instituciones de Educación Secundaria?

Cada comunidad docente podrá definir el modo de trabajo, acorde a los procesos y proyectos pedagógicos en curso. En términos generales, será un insumo para las mesas de diálogo sobre la renovación de cada orientación que se construyan entre equipo directivo y docentes del Ciclo Superior, en vistas de analizar cómo aporta cada espacio curricular al logro de las capacidades de egreso específicas de la orientación.

Se hará, entonces, un trabajo de análisis y reflexión situado, entre colegas, en el contexto de cada escuela y de su comunidad, a partir de lo que sintetiza el Proyecto Curricular Institucional. ¿Qué notas distintivas se reconocen en cada orientación de la Educación Secundaria? ¿Cómo se construye, de manera situada, el perfil de egreso para la orientación en la institución? ¿Cómo se vincula ese perfil con las experiencias formativas que se proponen a lo largo del Ciclo Superior? ¿Qué cambios y continuidades se podrían reconocer respecto de los ámbitos de inserción vinculados con la orientación? ¿Cómo se articulan, entre sí, los aprendizajes y contenidos de diferentes espacios curriculares de la orientación? ¿Cuál es la relación con los aprendizajes y contenidos de la Formación General? ¿Qué integraciones se podrían desarrollar con Formación para la Vida y el Trabajo, considerando los énfasis por año y las metas por ciclo que propone el espacio? ¿Qué acuerdos se podrían establecer en relación a cómo evaluar, qué actividades proponer, qué proyectos desarrollar, entre otros?

Durante el año 2026 permanecen vigentes los Diseños Curriculares de la Educación Secundaria de las diferentes Orientaciones y Propuestas Curriculares de las Orientaciones de la Modalidad Rural. A lo largo del año escolar y a partir de este material, se habilitarán nuevas conversaciones con las instituciones y las/os docentes, en pos de coconstruir las renovaciones y actualizaciones necesarias.



Diseños y
Propuestas
Curriculares
de las
Orientaciones
vigentes



Formulario de
Consulta 2026



-
1. Los Diseños Curriculares para las Orientaciones de la Provincia de Córdoba aprobados por Res. 668/11, 739/11, 299/13, 425/14 y prorrogada su vigencia por Res. 270/19 y Res. 424/24 que están anclados, a su vez, a los Marcos de Referencia en Educación Secundaria Orientada del Consejo Federal de Educación. Como también las Propuestas Curriculares de las Orientaciones de la Modalidad Rural aprobadas por Res. 299/13 y prorrogadas su vigencia por Res. 270/19.
 2. Córdoba. Ministerio de Educación. (2024). *Consulta Provincial 2024. “Diálogo educativo: construyendo la educación en Córdoba”. ¿Qué, cómo, cuándo y dónde aprender y enseñar?* <https://www.igualdadcalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/SDCyAI/consulta-provincial-2024.php>
 3. *Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba - Currículum Córdoba*, compuesto por *Marco Curricular Común*. (ME, 2025a), *Educación Secundaria. Orientaciones Pedagógicas y Didácticas*.(ME, 2025b) y *Progresiones de Aprendizaje para cada campo/espacio curricular de la Formación General*.(ME, 2025c).
 4. Las finalidades formativas propuestas para la Educación Secundaria se presentan en *Educación Secundaria. Orientaciones Pedagógicas y didácticas* (ME, 2025b).

Orientación

Agro y Ambiente



Presentación

La Orientación Agro y Ambiente, promueve un abordaje complejo de los agroecosistemas y la ruralidad, enmarcado en la preocupación por la crisis climática y el desarrollo sostenible de las comunidades. Desde esta perspectiva, se busca desarrollar y fortalecer en las/los estudiantes, saberes y prácticas que les permitan interpretar e intervenir en sistemas naturales y agroambientales, entendidos como sistemas complejos, determinados por factores históricos, culturales y políticos, y analizados en relación con territorios específicos (Córdoba, Ministerio de Educación, 2012). Recupera, además, las iniciativas de adaptar modelos productivos a los debates ambientales actuales, la transformación de los paisajes y la protección de los servicios ecosistémicos.

La propuesta formativa de esta orientación apunta a identificar, críticamente, los procesos de desarrollo rural, para participar activamente, en la promoción de propuestas comunitarias que contribuyan al mejoramiento de los agroecosistemas y la vida rural, en el marco de la promoción de buenas prácticas agropecuarias. Es importante que estas prácticas logren producciones sostenibles, que minimicen los impactos negativos o externalidades de los sistemas productivos.

Asimismo, esta orientación se sustenta en contenidos de campos de conocimiento clave en el actual contexto ambiental, como la agroecología, la ganadería regenerativa y la restauración ecológica, que orientan el desarrollo de las propuestas pedagógicas hacia la sostenibilidad. En esta línea, se propone que las escuelas de la orientación desarrollen propuestas en las que, las/os estudiantes, desplieguen su capacidad de observación crítica y desarrollo creativo, a fin de hacer un uso más eficiente de la energía; tener una menor dependencia de insumos externos; usar los bienes naturales renovables a un ritmo menor o igual a su tasa de reposición; producir de manera eficiente, rentable y considerando el costo ecológico; conservar los suelos y el agua; aprovechar la biodiversidad y sus interrelaciones en la producción agrícola; eliminar o disminuir el daño ambiental, entre otros propósitos. (Sarandón, 2014).

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

En este sentido, invita a la construcción de saberes desde un abordaje holístico y sistémico a partir del análisis y el trabajo con situaciones problemáticas de los agroecosistemas, de la apropiación de destrezas productivas con enfoque sostenible, y la formación ciudadana activa, crítica y comprometida con su entorno.

La/el egresada/o de la Orientación Agro y Ambiente será capaz de:

- *Ejercer una participación ciudadana responsable, crítica, comprometida y ética con la comunidad, en asuntos que involucren a los agroecosistemas y la vida rural.*
- *Comprender y producir textos orales y escritos académicos o de divulgación científica, para obtener datos e información, contrastar ideas, actualizar saberes, ampliar perspectivas y participar en ámbitos vinculados con las ciencias ambientales y agropecuarias, así como desarrollar la oralidad, la lectura y escritura de textos sencillos en lengua inglesa.*
- *Desarrollar pensamiento crítico en la búsqueda de información confiable, para posicionarse reflexivamente y discernir entre los discursos pseudocientíficos, las noticias falsas y el conocimiento científico.*
- *Desarrollar autonomía en los procesos de aprendizaje, a partir del monitoreo y la reflexión sobre sus propios recorridos, reconociendo los logros alcanzados y las estrategias utilizadas, tanto en experiencias personales como en trabajos colaborativos, en contextos personales, laborales y sociales.*
- *Observar, interpretar y analizar, desde una visión sistémica, las dinámicas de los agroecosistemas y la ruralidad en relación con los procesos de transformación del paisaje, el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos y bienes comunes, las formas productivas y los factores contextuales (sociales e históricos), en torno a la producción agropecuaria.*
- *Comprender el funcionamiento de los procesos productivos y tecnológicos ligados al manejo de los agroecosistemas y las cadenas agroalimentarias y agroindustriales, que se desarrollan en el ámbito local, regional y provincial.*
- *Analizar y proponer, con pensamiento crítico, soluciones a las problemáticas actuales de los agroecosistemas y ambientes rurales, promoviendo manejos ambientalmente sostenibles, económicamente eficientes y socialmente justos.*

- *Diseñar y gestionar, con creatividad, responsabilidad y conocimientos fundados, construidos en el marco de la formación específica, proyectos situados de producción agropecuaria que involucren la perspectiva sostenible.*
- *Identificar y analizar diversas lógicas productivas presentes en sistemas productivos agropecuarios y rurales de Argentina, desde una perspectiva histórica y situada, reconociendo el impacto del desarrollo y el uso de la tecnología específica.*
- *Interpretar el rol de los diversos actores e instituciones intervenientes en los procesos agropecuarios y en la gestión de ambientes rurales, reconociendo su influencia, intereses, conflictos y relaciones de poder.*
- *Comprender los factores (políticos, económicos, culturales, legales, entre otros) que influyen en las políticas provinciales y nacionales, vinculadas con los agroecosistemas, y que inciden en el mundo del trabajo del ámbito agropecuario y rural.*
- *Desarrollar hábitos de cuidado de la salud, a partir del conocimiento y aplicación de normas de higiene y seguridad integral.*
- *Interpretar la organización social del territorio, tomando como punto de partida la comprensión y valoración de, las características y condiciones del contexto, para promover la convivencia democrática, respetuosa, responsable y solidaria de las comunidades locales.*
- *Participar, activamente, en acciones de promoción, planificación y ejecución de experiencias sociocomunitarias, que contribuyan, desde la reflexión crítica y sostenible sobre formas de consumo y producción, al mejoramiento de los agroecosistemas y la urbanización.*
- *Desarrollar una mirada integral y situada frente a las problemáticas actuales vinculadas con el ambiente y la ruralidad, para construir proyectos de participación ciudadana que involucren la adaptación de las comunidades locales al cambio climático.*

La/el egresada/o de la Orientación Agro y Ambiente contará con las herramientas y saberes que le permitirán continuar los estudios superiores, vinculados con áreas de Ciencias Agropecuarias o Ciencias Ambientales, y/o insertarse en ámbitos laborales tales como instituciones públicas y/o privadas, establecimientos agropecuarios, cooperativas de productos primarios y alimenticios, fundaciones u ONGs, consultoras ligadas al uso de nuevas tecnologías para la aplicación en ámbitos rurales o ambientales, áreas naturales protegidas, laboratorios de suelos o de semillas, asociaciones civiles, escuelas y universidades, entre otros.

Además, dispondrá de habilidades para desempeñarse como promotora/a de acciones agroambientales y sociocomunitarias, y podrá colaborar en proyectos educativos, de investigación o divulgación de buenas prácticas agropecuarias, agroecología y producciones sustentables. Será una persona comprometida con el desarrollo sostenible, la conservación de los bienes naturales comunes y la calidad de vida de su comunidad.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que recuperan los intereses y motivaciones de las/os estudiantes, los saberes del territorio, las tecnologías vinculadas a los campos de conocimiento, las prácticas productivas locales y las problemáticas ambientales contemporáneas.

Estos núcleos temáticos permiten organizar la enseñanza y orientar los aprendizajes hacia una formación artística sensible, crítica y situada, en diálogo con las demandas del mundo contemporáneo. Se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados al análisis del paisaje y la producción agropecuaria: los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son herramientas claves en el análisis del paisaje, ya que permiten la integración y el estudio de datos territoriales en una base de datos digital con referencia espacial. Además, son utilizados para la construcción de indicadores biofísicos, ecológicos, ambientales y socioeconómicos, colaborando en la elaboración de planes de ordenamiento territorial y decisiones a diferentes escalas, incluso las prediales. Estas herramientas tecnológicas, junto a los drones y la inteligencia artificial, son recursos de última generación y ayudan a la toma de decisiones y a la eficiencia productiva.
- Drones e inteligencia artificial (IA): con la integración de la IA y la robótica, los drones han evolucionado de simples máquinas voladoras, a dispositivos autónomos e inteligentes, capaces de realizar tareas complejas sin intervención humana. Entre estas se pueden mencionar tareas como: navegar por terrenos difíciles, realizar análisis visuales básicos, multiespectrales, térmicos, cartografía 3D, y hasta tomar decisiones basadas en datos en tiempo real e incluso trabajar en conjunto con otros drones o sistemas. La facilidad para acceder y aprender a utilizar estos dispositivos, junto a la combinación con SIG, hace de estas herramientas un conjunto necesario para implementar, tanto en agricultura de precisión como en estudios más complejos de diferentes ecosistemas.

- Estrategias de adaptación de los agroecosistemas al cambio climático: actualmente es evidente que el cambio climático viene generando una serie de efectos sobre los sistemas productivos y la vida de las personas. El aumento de las temperaturas promedio mundiales, las sequías, inundaciones, catástrofes climáticas y la baja resiliencia de los ecosistemas, son una problemática emergente que las/os estudiantes deben saber abordar, teniendo en cuenta los impactos en y de los agroecosistemas, así como su capacidad de adaptación. La comunidad científica sugiere, entre muchas otras estrategias, la diversificación de cultivos, el incremento de la materia orgánica, la cosecha de agua, la genética local, la integración animal, entre otras. Estas estrategias se vinculan con conceptos como agroecología y soluciones basadas en la naturaleza.
- Agroecología y producciones orgánicas: los importantes problemas ambientales y sociales de la agricultura moderna señalan la necesidad de lograr un cambio productivo hacia sistemas más sustentables. La Agroecología surge como un enfoque científico, que pretende trabajar sobre los desafíos productivos actuales, poniendo el foco en la reducción de la dependencia de los agroecosistemas a los insumos externos, el incremento de la materia orgánica, la biodiversidad y el manejo de las interacciones biológicas en sinergia con la producción de alimentos sanos y locales. En estas producciones, las/os estudiantes pueden aprender una serie de técnicas y estrategias ligadas a las producciones orgánicas, el uso de la microbiología aplicada, la producción de bioinsumos entre otras.
- Restauración ecológica y uso sostenible de los bienes naturales comunes: la provincia de Córdoba tiene una historia antigua en el uso de sus ecosistemas, desde la época jesuítica a la actualidad; por lo tanto, el paisaje viene sufriendo modificaciones que, en algunos casos, han ocasionado la pérdida de especies o la degradación de los mismos. La Restauración Ecológica es un campo de conocimiento novedoso que requiere un enfoque multidisciplinario para la práctica de recuperación de los ecosistemas degradados o destruidos, para favorecer el restablecimiento de su salud, integridad y sustentabilidad. Las/os estudiantes de la Orientación Agro y Ambiente deben ser capaces de construir un portafolio de herramientas para el uso sostenible y la protección de los bienes naturales comunes que brindan una serie de servicios ecosistémicos a toda la comunidad. El futuro necesita estudiantes preparadas/os para manejar o adaptarse a condiciones de incertidumbre con el conocimiento fundamental de la complejidad de nuestros sistemas.

Bibliografía

- AcademiaRuraldigital.es -IAF- (2025, julio 26). *La Inteligencia Artificial en la agricultura: drones y sensores al servicio de los agricultores*.
- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2015). *Marcos de Referencia: Bachiller Agrario/ Agro y Ambiente (p. 1)*. Resolución N°268/15. https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res15/268-15_04.pdf
- Argentina. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. (2022). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral*. 1a ed. Azcona, M. S. et al. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia_eai_digital_0.pdf
- Baxendale, C.A. & Buzai, G.D. (2011). Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica. Aportes de la Geografía para la elaboración del Diagnóstico en el Ordenamiento Territorial. *Revista Fronteras Año 10 - N°10*, 25. GEPAMA-FADU-UBA / Gesig-Proeg-UNLu-Conicet.
- Córdoba. Ministerio de Bioagroindustria. (2024). *Manual de Buenas Prácticas Agropecuarias*. https://bpa.cba.gov.ar/Views/WebForms_Bpa/Docs/BPAS_2024/MANUAL%20BPAS%202024.pdf
- Nicholls, C.I. & Altieri, M.A. (2019). *Bases agroecológicas para la adaptación de la agricultura al cambio climático*. Cuadernos de Investigación UNED. Print version ISSN 1659-4266
- Pérez D. et al. (2018). La Red de Restauración Ecológica en Argentina (REA): avances vacíos y rumbos a seguir. *Ecología Austral* 28, 353-360. Asociación Argentina de Ecología. <https://doi.org/10.25260/EA.18.28.2.0.659>
- Restrepo Jairo R. & Hensel, J. (2009). *Manual Práctico de Agricultura Orgánica y Panes de Tierra*. Impresora Feriva S.A.
- Sarandón S. et al. (2014). *Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables*. 1a ed. - Universidad Nacional de La Plata. E-Book: ISBN 978-950-34-1107-0. La Plata. <https://www.libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/view/72/54/181-1>

Orientación

Arte: Artes Visuales



Presentación

La orientación Arte: Artes Visuales, focaliza en la construcción de dinámicas que apuntan al desarrollo y la profundización de conocimientos y prácticas específicas dentro del campo artístico contemporáneo. En este recorrido formativo se pretende que las/os estudiantes comprendan las múltiples dimensiones que caracterizan los saberes del hacer artístico, no sólo sus especificidades técnicas, sino también su rol en la mediación simbólica como práctica situada. Desde esta perspectiva, el arte es concebido como una práctica inserta en un determinado tiempo y contexto histórico, y en su campo de acción se ponen de manifiesto tensiones que oscilan entre la homogeneización cultural global y el fortalecimiento de las identidades locales (Acha, 2017). Por su parte, se entiende que las manifestaciones culturales y las prácticas artísticas se resignifican y transforman en los actuales contextos de globalización (García Canclini, 1989), constituyéndose en escenarios simbólicos donde los quehaceres visuales generan mediaciones culturales y ponen de manifiesto aspectos identitarios y conflictos de poder (Expósito, Vidal, Vindel, 2012), evidenciando la dimensión política que atraviesa el campo artístico y cultural.

La producción estético-expresiva en artes visuales es concebida desde una perspectiva colectiva, popular, contemporánea y latinoamericana, que pone el acento en la necesidad de construir discursos artístico visuales independientes e identitarios (Acha, 2017; Colombres, 2014; Escobar 2021), y se configura como una herramienta crítica, que posibilita la reflexión sobre memoria, cultura y territorio (Barbosa, 2022). Desde esta concepción, se enfatiza en la producción, la investigación artística y la difusión de obras y procesos creativos desde aproximaciones contextualizadas, que fomentan la apreciación, la interpretación y el análisis crítico. Asimismo, se promueven propuestas interdisciplinarias, que propician cruces y construcción de aprendizajes relevantes, vinculando los saberes escolares con la realidad cultural, social y política de las juventudes. Bajo estas premisas, las/os estudiantes se convierten en creadores de significados, capaces de elaborar y difundir sus propias narrativas poéticas en distintos formatos, plataformas y escenarios de participación.

La propuesta curricular favorece la adquisición de saberes y habilidades que no solo preparan a las/os jóvenes para la continuidad de estudios superiores en el campo artístico, sino que fortalecen su capacidad para comunicarse, colaborar y participar activamente en la sociedad y el mundo profesional, comprendiendo la riqueza de la diversidad cultural y el impacto de las artes visuales en la construcción de significados individuales y colectivos. En este marco, las prácticas artísticas resultan un fenómeno transformador, que evidencia la pluralidad cultural y las disputas simbólicas contemporáneas, visibilizando la dimensión ética y estética que configura el campo artístico, en diálogo, además, con perspectivas decoloniales (Walsh, 2009; Mignolo, 2010). Estas perspectivas ubican al arte como un ejercicio de reconfiguración, que habilita otros modos de sentir, conocer, habitar y representar, abriendo espacio a narrativas estéticas y culturales más inclusivas.

Cabe destacar que, en la actualidad, las prácticas visuales se expanden hacia escenarios comunitarios y plataformas digitales, conformando nuevas dinámicas de participación estética y ciudadana. (Escobar, 2021; García Canclini, 2021). Frente a estas circunstancias, las juventudes, como creadoras culturales críticas (Reguillo, 2012), encuentran, en las artes visuales, un espacio para construir identidades plurales y desarrollar una participación activa en el ámbito público.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Arte: Artes Visuales será capaz de:

- *Desarrollar, de manera reflexiva y autónoma, procesos de creación, experimentación y producción a través de diversos lenguajes de las artes visuales, incluyendo medios tradicionales, digitales, expandidos y emergentes (como la IA o el criptoarte).*
- *Conceptualizar una idea por medio de la investigación como herramienta fundamental, planificar su ejecución y gestionar los recursos para llevarla a cabo, incluyendo la producción, la difusión en redes y la búsqueda de espacios de exhibición.*
- *Analizar y contextualizar producciones propias y ajenas, comprendiendo las relaciones entre las obras de arte, su contexto sociohistórico y las implicaciones éticas del entorno digital.*
- *Desarrollar proyectos artísticos que dialoguen con su entorno social, cultural y territorial, a través, por ejemplo, del uso de las tecnologías digitales (como el videoarte o el net.art), en intervenciones con impacto social.*
- *Incorporar nociones de curaduría y museografía para ampliar las posibilidades de exposición y difusión de las producciones, así como el desarrollo de una voz crítica a través de blogs, redes sociales o plataformas digitales.*
- *Desarrollar habilidades para la gestión de proyectos artístico-culturales, la organización de portafolios y la difusión de obras, a través de múltiples plataformas, asumiendo un rol proactivo como agente cultural.*
- *Expresarse, de manera efectiva, de forma oral, escrita y visual en diferentes situaciones vinculadas al mundo de las artes visuales (redacción de proyectos, conceptualización de obras, presentaciones, entrevistas, entre otras).*
- *Trabajar de forma colaborativa en proyectos interdisciplinarios, valorando el diálogo y el intercambio de ideas como parte fundamental del proceso creativo contemporáneo.*
- *Actuar con responsabilidad y compromiso ético, empleando el arte como una herramienta para la reflexión crítica, la promoción de la diversidad cultural y la participación en la vida democrática y comunitaria.*

- Utilizar recursos en lenguas extranjeras para la investigación y el diálogo con la comunidad artística global.
- Comprender los factores que inciden en el mundo del trabajo, para el desarrollo de emprendimientos artístico-culturales y la auto-gestión de su propia práctica artística.
- Colaborar en la investigación y el desarrollo de prácticas artísticas sostenibles, en relación con el ambiente y la salud integral de las/os artistas.
- Desarrollar autonomía en los procesos de aprendizaje, a partir del monitoreo y la reflexión sobre sus propios recorridos, reconociendo los logros alcanzados y las estrategias utilizadas, tanto en experiencias personales como en trabajos colaborativos, en contextos personales, laborales y sociales.

De acuerdo con las características de la orientación Arte: Artes Visuales, el perfil de egresada/o es el de una/un creadora/or sensible y reflexiva/o, capaz de emplear el lenguaje artístico como un modo de comprender y criticar la realidad. A través de la experimentación con diversas técnicas y medios, interpreta el mundo, expresa ideas y produce propuestas visuales que promueven el diálogo y la reflexión colectiva. Así, asume un rol activo como agente de cambio, interviniendo en su entorno y participando en la gestión de proyectos artísticos con enfoque sociocomunitario, orientados a la inclusión, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural. Desarrolla, además, una mirada crítica y comprometida con el patrimonio artístico y cultural –local y universal– reconociéndolo como bien colectivo, e incorpora el ámbito digital como espacio de creación, difusión y activismo.

Así, la/el egresada/o habrá adquirido saberes que le permitirán continuar estudios superiores afines –como licenciaturas o tecnicaturas en Artes Visuales, Diseño Gráfico o Industrial, Conservación y Museografía, Gestión Cultural o Profesorado en Artes Visuales–. Podrá desempeñarse en ámbitos profesionales vinculados con el arte y la cultura, como galerías, museos, talleres creativos y centros culturales, actuando como asistente de gestión en espacios expositivos, colaboradora/or en proyectos de educación artística o promotora/or del patrimonio cultural. Finalmente, cabe mencionar que la formación propicia la adaptación a contextos cambiantes y el desarrollo de una actitud proactiva, favoreciendo la creación de propuestas que aporten valor cultural y estético a la sociedad.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación. La orientación Arte: Artes Visuales se encuentra interpelada por los cambios culturales, sociales y tecnológicos que atraviesan a las juventudes y a la escuela en la actualidad. Estos núcleos temáticos permiten organizar la enseñanza y orientar los aprendizajes hacia una formación artística sensible, crítica y situada, en diálogo con las demandas del mundo contemporáneo. Se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

Cultura visual crítica y alfabetización mediática

- Estéticas contemporáneas, consumos culturales, circulación de mensajes y detección de manipulación visual y *fake news*.
- Lectura crítica de representaciones visuales diversas; interpretación, análisis y producción dentro de la cultura visual.

Tecnologías creativas y ética digital.

- Tecnologías emergentes integradas a proyectos artísticos que reconozcan sus potencialidades y limitaciones, promoviendo su uso crítico.
- Brechas y sesgos algorítmicos, que permitan identificar la dimensión política de la tecnología en el arte contemporáneo.

Arte, territorio y patrimonio vivo.

- Memoria cultural, identidades locales y expresiones comunitarias.
- Patrimonio vivo, tangible e intangible, historias familiares, barriales, tradiciones latinoamericanas y narrativas colectivas.
- Arte comunitario y diseño social como herramientas de transformación local, favoreciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con la diversidad cultural, en toda su magnitud.

Prácticas artísticas sostenibles y perspectiva ambiental.

- Impacto ambiental de las prácticas artísticas.
- Materiales no convencionales (reutilizados, biomateriales, entre otros), prácticas artísticas sostenibles, diseño de talleres/ espacios de producción seguros.
- Perspectiva ecológica en los proyectos de producción, por ejemplo la Ecocrítica, las humanidades ambientales, la conciencia ambiental y la responsabilidad social.

Producciones desde la perspectiva de los derechos humanos, diversidad y género.

- Creación de producciones inclusivas, debates sobre la interseccionalidad de las identidades (género, etnia, clase, capacidades), y análisis crítico de las representaciones estereotipadas, voces y memorias invisibilizadas.
- Producción artística como creación de memoria, y contramovimientos como prácticas concretas de arte y derechos humanos (DD. HH).

Gestión cultural, curaduría y circulación.

- Aproximación a la curaduría, la museografía, diseño de portafolios y gestión de proyectos artístico-culturales, tanto en soportes físicos como digitales.
- Interacción con el mundo del trabajo cultural y dinámicas contemporáneas de las economías creativas.

Salud integral del artista y condiciones de trabajo

- Arte como trabajo: condiciones materiales y simbólicas que lo hacen posible.
- Profesionalización en el campo artístico, oportunidades laborales vinculadas con las industrias creativas, la autogestión de proyectos y las prácticas colaborativas, en el campo artístico contemporáneo local, regional y global.
- Procesos económicos que sustentan la producción artística; necesidad de una educación financiera crítica y emancipadora para las/os artistas.
- Derechos laborales específicos, condiciones de los espacios/ entornos de trabajo y producción, y salud integral de las/os artistas, para consolidar trayectorias creativas sostenibles.

Bibliografía

- Acha, J. (2017). Despertar revolucionario. MUAC, Museo Universitario Arte Contemporáneo, en colaboración con el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, CCUT. UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México. https://muac.unam.mx/assets/docs/Folio_050_Juan_Acha.pdf
- Acaso, M. (2010). La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual. Catarata ediciones. https://mediacionartistica.org/wp-content/uploads/2022/02/la_educacion_artistica_no_son_manualidad.pdf
- Barbosa, A. M. (2022). Arte / Educación. Textos seleccionados. (Colección Artes para otra educación). CLACSO / UNA. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169337/1/Arte-educacion.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Colombres, A. (2014). Teoría de la cultura y el arte popular. Una visión crítica. Ediciones ICAIC.
- Escobar, T. (2021). Aura latente. Estética. Ética. Tinta limón.
- Expósito, M. Vidal, A. y Vindel, J. (2012). Activismo artístico en América Latina. Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina, en Red Conceptualismos del Sur (Ed.). Museo Reina Sofía. <https://obra-gruesa.cultura.gob.cl/texto-de-referencia/activismo-artistico-america-latina/>
- García Canclini, N. (1989). Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo.
- García Canclini, N. (2021). Ciudadanos reemplazados por algoritmos. Paidós.
- Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Ediciones del Signo.
- Reguillo, R. (2012). Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Siglo XXI Editores.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época. Universidad Andina Simón Bolívar. Abya Yala.

Orientación

Arte: Audiovisuales



Presentación

La orientación Arte: Audiovisuales pone el foco en los procesos que atraviesan la creación audiovisual, desde la concepción de la idea hasta la difusión de la obra. Parte del reconocimiento de las transformaciones que caracterizan los ecosistemas mediáticos contemporáneos: el auge de las plataformas digitales y redes sociales, las narrativas inmersivas y la irrupción de la inteligencia artificial, que reconfiguran tanto la producción como la experiencia cultural.

El lenguaje audiovisual se concibe como un entramado dinámico dentro de la cultura de la convergencia (Jenkins, 2006), donde imagen, sonido y narración interactúan, en múltiples plataformas, con públicos activos. En este marco, la lógica de lo digital se entiende como un conjunto de procesos que combinan la convergencia de lenguajes, la replicabilidad del contenido, el uso intensivo de datos, la jerarquización algorítmica, la interactividad, el remix y la circulación multiplataforma, conformando un territorio expresivo en expansión. (Manovich, 2005), cuyos modos de producción y actualización se transforman de manera continua. A su vez, la remediación se concibe como actualización constante de las imágenes en nuevos soportes. (Bolter y Grusin 1999). Así, las pantallas dejan de ser canales unidireccionales para convertirse en espacios de mediación, participación y construcción colectiva de sentido.

En este marco, la orientación no solo describe transformaciones, sino que propone una formación audiovisual situada, que reconozca a las/os estudiantes como sujetos activos en entornos de pantallas interconectadas. Se trata de formar jóvenes capaces de analizar y producir contenidos audiovisuales y multiplataforma, en diálogo con la cultura digital contemporánea, comprendiendo la relación entre arte, cultura e industrias creativas, en sus dimensiones expresiva, social y productiva.

Su abordaje se bifurca en la consolidación de la propia identidad, al tiempo que instaura un diálogo con otras culturas, desde el gesto que supone tanto su reconocimiento como su vinculación, y en una perspectiva que redefine la diversidad en clave de interculturalidad, encontrando, en cada institución, su escenario propicio.

Se impulsa la realización de producciones que integren diversos lenguajes y formatos contemporáneos (fotografía, microcortos, podcasts, videominutos, animaciones, webseries o relatos interactivos), en diálogo con los recursos y contextos de cada institución. Se prioriza la creatividad contextualizada y el uso consciente de las tecnologías disponibles, como medios de expresión artística.

La enseñanza del lenguaje audiovisual promueve el trabajo colectivo y colaborativo, con una distribución flexible de roles en los procesos de creación. No se trata de reproducir modelos narrativos convencionales, sino de habilitar búsquedas expresivas que permitan a las/os estudiantes construir relatos propios, vinculados con su historia y su comunidad.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Arte: Audiovisuales será capaz de:

- *Dominar el lenguaje audiovisual y multiplataforma*, reconociendo sus dimensiones narrativas, visuales y sonoras, para emplearlas en la creación de obras originales y situadas.
- *Analizar críticamente producciones audiovisuales en relación con sus contextos culturales, sociales e históricos*, comprendiendo el papel de los medios y plataformas digitales en la construcción de sentido.
- *Gestionar proyectos audiovisuales en todas sus etapas*: planificación, realización, edición y circulación, integrando aspectos creativos, técnicos, organizativos y éticos.
- *Incorporar perspectivas interculturales, de género y ambientales* en la producción de contenidos que promuevan la convivencia democrática, la equidad y la diversidad.
- *Desarrollar pensamiento crítico y creativo* para explorar gramáticas expresivas, narrativas innovadoras y experiencias estéticas que inviten a la reflexión social.
- *Trabajar colaborativamente en proyectos artísticos*, asumiendo distintos roles y valorando la cooperación, la comunicación y la construcción colectiva.
- *Apropiarse de las tecnologías digitales desde un enfoque ético, reflexivo y responsable*, utilizando herramientas contemporáneas para la creación, edición y difusión de producciones.
- *Participar activamente en la vida ciudadana y cultural*, impulsando proyectos que integren arte, comunicación y compromiso social.
- *Gestionar su propio aprendizaje*, fortaleciendo la autonomía, la autorregulación y la actualización permanente en contextos educativos y profesionales cambiantes.

De acuerdo con las características de la orientación en Arte: Audiovisuales, el perfil de egresada/o supone un sujeto con una actitud crítica, creativa y comprometida con su tiempo, en pos de interpretar, producir y comunicar contenidos que puedan entrar en diálogo con la cultura contemporánea. Asimismo, se reconoce al sujeto como prosumidora/or crítica/o, capaz de analizar, crear y compartir contenidos, comprendiendo el impacto de las tecnologías en la vida social, cultural y ambiental.

La/el egresada/o articulará saberes artísticos, técnicos y comunicacionales, para comprender y participar en los diversos lenguajes audiovisuales y multiplataforma, desempeñándose como agente de transformación cultural. Durante el recorrido por la orientación, se forma a la/al estudiante para participar activamente en las economías culturales y creativas, fortaleciendo las identidades locales en un escenario global interconectado. A su vez, desarrollará la sensibilidad estética, la reflexión ética y el compromiso social en la construcción de producciones audiovisuales responsables, inclusivas y sostenibles.

Así, la/el egresada/o habrá desarrollado saberes y habilidades que le permitirán continuar estudios superiores vinculados con el arte, el diseño, la comunicación o las industrias culturales, así como insertarse en ámbitos educativos, comunitarios, institucionales o productivos. Al mismo tiempo, podrá desempeñarse como realizadora/or, editora/or, guionista, productora/or o creadora/or de contenidos audiovisuales y digitales, colaborando en proyectos culturales, sociales y artísticos que contribuyan al desarrollo creativo, ético y sostenible de la comunidad.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco de los procesos de renovación curricular, se proponen una serie de núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que dialoguen con los desafíos culturales, tecnológicos y sociales del presente, integrando la producción artística con la reflexión crítica sobre los medios y sus transformaciones.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza, desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re) pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Cultura digital y nuevas formas de narrar: reconocimiento del desarrollo tecnológico y la expansión de los ecosistemas digitales; la modificación de las maneras de producir, circular y experimentar lo audiovisual. Redes sociales, contenidos breves, streaming y narrativas transmedia; debates sobre los modos de contar historias en entornos de convergencia. Análisis de plataformas y algoritmos, modelado de atención, estética y prácticas culturales. Enseñanza del audiovisual, apropiación crítica y creativa de las tecnologías.
- Identidad, memoria y representación: el audiovisual como territorio de construcción de identidades y memorias colectivas. Producciones desde perspectivas de género, diversidad, derechos humanos y memoria reciente; mirada plural y situada. El aula como laboratorio de narrativas que interpelan los modos de mirar, registrar y contar el mundo; la expresión de las juventudes y sus contextos culturales. El audiovisual como herramienta de denuncia, reconstrucción y participación ciudadana.
- Arte, industria y economías culturales: relación entre arte, cultura y mercado; industrias culturales tradicionales —cine, TV, publicidad—, nueva economía de la/del creadora/or¹, basadas en plataformas, redes, financiamientos colaborativos y modelos de circulación descentralizados. Reflexión sobre las tensiones que permiten comprender el valor simbólico y económico de la producción audiovisual; condiciones de trabajo en el sector cultural contemporáneo.

- Ética, derechos y sostenibilidad: uso de tecnologías digitales, desafíos éticos vinculados con la manipulación de imágenes, la inteligencia artificial, la desinformación y los derechos de autor. Derecho a la imagen, la privacidad y la circulación responsable de contenidos; debates sobre el impacto ambiental del audiovisual, energía, dispositivos, residuos electrónicos; necesidad de impulsar producciones sostenibles y conscientes de su huella ecológica.
- Análisis crítico y producción audiovisual como prácticas de construcción de sentido: enseñanza del audiovisual, formación estética y reflexiva. Análisis de obras, estilos y movimientos, imágenes como herramientas de transformación social; trabajo con la metáfora, el montaje, la composición o el sonido; lectura crítica del entorno mediático y práctica artística sensible.
- Creación audiovisual colaborativa y vínculos comunitarios en la producción colectiva: audiovisual como arte colaborativo, proyectos colectivos y experiencias de aprendizaje compartido; roles, responsabilidades y decisiones conjuntas; la realización audiovisual como proceso de diálogo entre ideas, técnicas y contextos, vinculación con la comunidad, a través de muestras, festivales escolares, redes sociales, proyectos comunitarios; fortalecimiento del sentido público y participativo de la producción audiovisual. Digitalización, automatización y control inteligente de procesos (Industria 4.0): incorporación de saberes sobre utilización de sensores, inteligencia artificial y sistemas de monitoreo en línea, para el control predictivo.

1. La nueva economía de la/del creadora/or es entendida como “una economía mediada por Internet que permite a las personas crear contenido, desarrollar una audiencia y monetizarla mediante diferentes formas de ingreso” (Peres, Schreier, Schweidel y Sorescu, 2024, p. 403).

Bibliografía

- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2012). *Resolución CFE n.º 192/12 - Anexo I. Modalidad Artística: Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Artes Audiovisuales*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Córdoba, Ministerio de Educación. (2012). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria: Orientación Arte (Audiovisuales)*.
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.
- Kong Montoya, A. (2016). Ante la brecha digital: El cine comunitario como herramienta de educación. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (72),121-133. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Ley de Educación Nacional n.º 26 206. (2006, 14 de diciembre). Congreso de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina, 27 de diciembre de 2006.
- Manovich, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: La imagen en la era digital*. Paidós.
- Peres, R., Schreier, M., Schweidel, D., & Sorescu, A. (2024). *The creator economy: An introduction and a call for scholarly research*. International Journal of Research in Marketing, 41 (3), 403-410. Países Bajos. <https://doi.org/10.1016/j.ijresmar.2024.07.005>
- Scolari, C. A., Lugo Rodríguez, N., & Masanet, M. J. (2019). Educación transmedia: De los contenidos generados por los usuarios a los contenidos generados por los estudiantes. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 116-132. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1324>
- Serra, S. (2006). El cine en la escuela: ¿Política o pedagogía de la mirada? En D. I. Feldman & S. Serra (Comps.), *Educar la mirada: Políticas y pedagogías de la imagen*, pp. 41-55. Manantial.



Orientación

Arte: Danza



Presentación

La orientación Arte: Danza promueve el reconocimiento de la relevancia social, cultural y política del arte y de la danza dentro de la formación integral de las/os estudiantes. Esta se constituye como un campo de conocimiento que entrelaza sensibilidad, pensamiento y acción, e impulsa experiencias estéticas, expresivas y reflexivas, que contribuyen a la construcción de subjetividades críticas y creativas. Aquí se plantea un recorrido que posibilita el abordaje de los saberes específicos de manera articulada, dinámica e interconectada. La danza, como lenguaje vivo y relacional, requiere una lectura integral de los núcleos temáticos, en la que los componentes técnicos, expresivos, compositivos, reflexivos y productivos dialoguen y estén en permanente relación.

Esta orientación adquiere un valor singular en el momento vital que atraviesan las/los estudiantes de la Educación Secundaria. En la juventud, la danza se presenta como una práctica que favorece el desarrollo y la exploración identitaria, la conciencia corporal, la construcción de vínculos basados en el respeto y el consentimiento, y el desarrollo de la sensibilidad. En el marco de la Educación Sexual Integral, se promueve el reconocimiento del propio cuerpo y el de las/os pares como territorio de derecho, placer, cuidado y expresión. Se focalizan, además, en el fortalecimiento de la autonomía, la autoestima y el establecimiento de relaciones libres de violencias. En este sentido, la formación artística, y en particular la danza, amplía la mirada sobre la diversidad, las identidades y los modos de estar en comunidad.

Asimismo, esta práctica artística se proyecta como un territorio fértil para el diálogo interdisciplinario, estableciendo vínculos con el conjunto de las áreas del conocimiento que integran la orientación. La articulación con espacios curriculares vinculados con los saberes científicos, sociales, tecnológicos, lingüísticos y artísticos, favorece la comprensión de la producción cultural como un entramado complejo, donde convergen saberes, corporalidades, contextos y comunidades. Esta perspectiva enriquece la experiencia educativa y fortalece la mirada crítica y creativa de las/os estudiantes sobre su entorno. La danza se consolida, entonces, como un lenguaje de encuentro, memoria y transformación, que habilita a las/os jóvenes a habitar el mundo desde la potencia expresiva del cuerpo y la conciencia poética de su presente.

De este modo, la orientación Arte: Danza, en la escuela secundaria, busca formar sujetos sensibles, reflexivos y comprometidos con su tiempo.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Arte: Danza será capaz de:

- *Componer, planificar y gestionar proyectos de danza individuales, duales y/o grupales.*
- *Construir una mirada situada y contextualizada de las manifestaciones artísticas propias, de su comunidad y del mundo.*
- *Asumir un compromiso ético respecto de la práctica de la danza, entendiendo sus dimensiones social, ritual, identitaria, política, cultural.*
- *Construir una mirada crítica de las ideas de cuerpo, problematizando formas de vinculación, tensionando roles y estereotipos.*
- *Apropiarse de elementos técnicos propios del lenguaje de la danza, profundizando en diferentes disciplinas/estilos.*
- *Explorar las interrelaciones de la danza con otros lenguajes artísticos, para la construcción de producciones/composiciones como música, teatro, prácticas escenotécnicas (vestuario, maquillaje, escenografía, luces, entre otras).*
- *Entender a la danza como campo de conocimiento, al mismo tiempo que como campo profesional, proyectando su formación hacia el Nivel Superior y el mundo del trabajo y abordando las posibilidades laborales de la danza como disciplina, en la docencia, interpretación, dirección, gestión, investigación, entre otras.*
- *Expresarse de manera crítica y fundamentada, pudiendo interpretar el mundo e interactuar en él a partir del lenguaje de la danza.*
- *Investigar las articulaciones entre la práctica de movimiento y la práctica de escritura, abriendo paso a la dimensión de la investigación en danza y las diversas formas de escribir la práctica, así como de mover las palabras.*
- *Reconocer, entre los diferentes géneros/estilos de la danza los límites, tensiones y puntos de encuentro.*
- *Indagar en la transdisciplinariedad y los vínculos entre danza y tecnología.*

De acuerdo con las características de la orientación Arte: Danza, la/el egresada/o es una/un joven comprometida/o, sensible y reflexiva/o, que se reconoce como una/un integrante activa/o de su comunidad. Tiene una mirada crítica sobre su entorno y es capaz de participar en la vida cultural de su contexto de manera situada, respetuosa y consciente, integrando, en sus prácticas y vínculos, la perspectiva de género, diversidad, derechos humanos y ambiente.

Durante su trayectoria, desarrolla herramientas que le permiten reconocer y valorar el acervo cultural de la danza en sus múltiples manifestaciones locales, regionales e internacionales, comprendiendo sus dimensiones identitarias, simbólicas y el papel que juega en la construcción de la memoria colectiva. Al mismo tiempo, es capaz de crear, componer y reinventar sentidos, poéticas y movimientos, como formas de interpretación del mundo y de acción y vínculo con/en él.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación. La orientación Arte: Danza se encuentra interpelada por los cambios culturales, sociales y tecnológicos. Desde una perspectiva crítica, se busca que la/el egresada/o conciba la danza no sólo como una expresión estética y un lenguaje artístico, sino también como una práctica que dialoga con problemáticas sociales, históricas y culturales de su tiempo. En este sentido, su formación la/o habilita para reflexionar sobre los modos de producción artística, las condiciones de circulación de las obras y las narrativas que se construyen en torno al cuerpo, el espacio y el movimiento.

Las temáticas que aquí se presentan se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza, desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Prácticas consentidas. Perspectiva de género y derechos humanos en la danza: este núcleo invita a desarrollar prácticas de danza que consideren el consentimiento y el respeto de los límites en los vínculos con otras/os, y cuestionen la generización de roles tradicionales y su representación en diversas producciones. Se apuesta a que tanto en el abordaje de géneros y estilos, como en la composición o en el análisis de producciones apreciadas en diferentes soportes (vídeo, imagen, función en vivo) las/os estudiantes puedan tensionar miradas y reflexionar sobre estereotipos corporales, de movimiento, de roles en danzas de pareja o en desarrollos acrobáticos, entre otros, poniendo de relieve su abordaje, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, en relación con cualquier práctica/investigación de la danza que se realice.

- Movimiento y texto. Prácticas de escritura, lectura e investigación en danza: este núcleo enfatiza el entendimiento de la danza como forma de construcción de conocimiento y, como tal, se propone articular, por un lado, las prácticas corporales de movimiento con la producción textual, por ejemplo, escritura de partituras corporales, dramaturgias de acción, diarios de práctica, entre otros y, por otro lado, con la producción reflexiva, la lectura y la investigación de textos académicos, poéticos o ensayísticos que aborden problemáticas contemporáneas de la disciplina, así como la historización de diversas corrientes. Se trata de comprender un concepto complejo de cuerpo, tanto teórica como prácticamente, así como de abordar las tensiones y proximidades entre danzas académicas y danzas populares, y en relación con los diversos recorridos históricos que es posible trazar para pensar la(s) danza(s) en sus contextos.
- Danza, territorios y Educación Ambiental Integral: se propone vivenciar y analizar obras del patrimonio local, nacional e internacional, en distintos soportes, con foco en lo tecnológico (videodanza), lo performativo (instalaciones, artes visuales) y en la valoración de la riqueza del patrimonio cultural referido a la danza, en el contexto más próximo en el que se insertan, como peñas, festivales, instalaciones en museos, performances, entre otros. Asimismo, se incorpora una perspectiva de educación ambiental, vinculando cuerpo, escuela y barrio como territorios de experiencia. Se busca reflexionar sobre problemáticas ambientales locales, nacionales y mundiales —como la contaminación, la gestión de residuos, el cuidado del agua, los incendios, el monocultivo, entre otras—, promoviendo que la danza abone a la generación de conciencia, la transformación de los espacios y el fortalecimiento de la dimensión comunitaria en relación con el entorno.
- Producción escénica: vestuario, maquillaje, escenografía y luces: este núcleo explora los lenguajes y recursos escénicos que complementan y enriquecen la poética del movimiento. Se propone que las/os estudiantes reconozcan la interdependencia entre cuerpo, espacio, luz, sonido y materialidad, explorando cómo cada elemento contribuye a la construcción de sentido en la escena y la narrativa conceptual que se promueva en cada producción. Se propone la experimentación con materiales, texturas, colores, intensidades lumínicas y disposiciones espaciales, articulando decisiones compositivas con decisiones conceptuales e intenciones comunicativas. A través de experiencias prácticas y reflexivas, se sugiere analizar las posibilidades expresivas del vestuario, el maquillaje, la escenografía y la iluminación, y comprender sus dimensiones estéticas, simbólicas y técnicas como disciplinas asociadas a la producción y práctica de la danza.

- Gestión, circulación y proyección profesional en danza: la práctica de danza, en los tiempos actuales requiere desarrollar habilidades relacionadas con la organización, presentación y difusión de obras y procesos coreográficos. Este núcleo se propone, por ende, abordar nociones de producción escénica, dirección artística, mediación cultural, elaboración de dossiers y gestión de proyectos vinculados con la danza en distintos formatos. La presentación de proyectos, en plataformas nacionales e internacionales, formatos de residencia, circulación, participación en festivales, colaboraciones, formaciones y obras. De este modo, se prepara a las/os estudiantes para desenvolverse en el campo profesional, comprendiendo las dinámicas actuales de la producción escénica y los distintos espacios y modos de difusión de la danza.
- Prácticas digitales, creación corporal y ética en la danza: la incorporación de la inteligencia artificial, la captura de movimiento, la animación digital, y las redes y plataformas de difusión multimedia, abren nuevas posibilidades para la creación coreográfica, la experimentación corporal y el análisis del movimiento. Estas tecnologías permiten explorar formas pluri e interdisciplinares de danza, así como modelos de recomposición y reproducción del gesto. Sin embargo, también plantean desafíos en torno a las nociones de autoría, originalidad, copia, cita y reproducción, como problemáticas éticas asociadas al uso de tecnologías y plataformas digitales. Este núcleo fomenta que las tecnologías emergentes se integren de manera reflexiva y experimental en proyectos de danza, del mismo modo que invita a cuestionar críticamente el papel de las plataformas digitales y los entornos en red, atendiendo a sus implicancias éticas y a la dimensión política que adquieren en la creación, difusión y circulación de la danza.

Bibliografía

- Andreoli, A. (2022). *Prácticas fractales, procesos de aprendizaje y creación en danza*. 1a ed. ilustrada. Ediciones Orson.
- Barrera, R. (1998). *El Folclore en la Educación*. Colihue.
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2012). *Diseño curricular de educación secundaria. Tomo 10: Orientación Arte (Danza)* . (Documento de trabajo, Validación-Consulta).
- Écija, A. de Naverán, I.(2018). *Lecturas sobre danza y coreografía*. Benteveo Editorial.
- Laban R. (1976). *Danza Educativa Moderna*. Paidós.
- Le Bretón, D. (1998). *Sociología del Cuerpo*. Nueva Visión.
- Martín, A. (1997). *Fiesta en la Calle. Carnaval, murgas e identidad en el folklore*. Colihue.
- Rodríguez, K., [et al]. (2020). *La danza va a la escuela: Procesos de escolarización de la danza en el sistema educativo cordobés*. Quo Vadis Ediciones Visionarias.
- Suarez Adrover, A., [et al]. Compilado por Bardet, M. Zuain, J. (2019). *Leer danza(ndo)*. Traducción salvaje. 1era edición bilingüe. Papel Editora.

Orientación

Arte: Multimedia



Presentación

La orientación Arte: Multimedia ofrece una formación integral que se centra en el lenguaje multimedial, incluyendo la concepción de ideas, diseño, producción, difusión y distribución, desde una perspectiva articulada, inter y multidisciplinaria. Se privilegia la integración del hacer artístico y el análisis crítico de producciones, considerando la dimensión colaborativa, popular, comunitaria, contemporánea y latinoamericana del arte.

La incidencia de las tecnologías digitales redefine la creación y circulación artística, por lo que las plataformas digitales, los dispositivos móviles, la realidad aumentada, la inteligencia artificial y las redes sociales, entre otras posibilidades en constante aparición y cambio, amplían las posibilidades expresivas, fomentan prácticas colaborativas y potencian la participación activa del público. En este contexto, la multimedia se concibe como un ecosistema abierto, no lineal e interactivo, que articula narrativas digitales, inmersivas, transmedia y multiplataforma, promoviendo la participación, el remix y la circulación rizomática de contenidos, en un entorno cada vez más atravesado por la inteligencia artificial y la creación colaborativa.

Esta orientación busca que las/os estudiantes desarrollen herramientas conceptuales y técnicas para la creación y reflexión estética en medios digitales y multiplataforma, participando activamente en la producción y lectura crítica de los discursos audiovisuales y digitales que configuran la cultura actual. Se valoran los rasgos identitarios locales y regionales, evitando la homogeneización cultural, y se fomenta la participación en procesos colectivos y comunitarios de representación y creación, fortaleciendo vínculos de pertenencia.

Aquí se promueve una apropiación crítica de las tecnologías digitales, articulando arte, ciencia y tecnología. La propuesta contempla el diseño de experiencias interactivas con criterios de accesibilidad y participación, reflexión sobre narrativas inmersivas y prácticas transmedia o multiplataforma, así como la integración del arte en las economías culturales, posicionando a las/os estudiantes como agentes, prosumidoras/es creativas/os, críticas/os y socialmente comprometidas/os.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Arte: Multimedia será capaz de:

- *Analizar críticamente las producciones culturales y artísticas, reconociendo su contexto social, político y tecnológico.*
- *Diseñar y realizar proyectos creativos en medios digitales y multiplataforma, integrando saberes técnicos, expresivos y comunicacionales.*
- *Participar colaborativamente en procesos de creación colectiva, asumiendo distintos roles con responsabilidad, empatía y compromiso ético.*
- *Aplicar herramientas tecnológicas para la producción, edición y difusión de contenidos artísticos con criterios estéticos y de sostenibilidad.*
- *Reflexionar sobre el papel del arte y la tecnología en la sociedad contemporánea, reconociendo su poder transformador en la construcción de ciudadanía.*
- *Valorar y proyectar la identidad local y regional como fuente de innovación y diversidad cultural en un contexto global.*
- *Actuar con autonomía, pensamiento crítico y creatividad, contribuyendo al desarrollo de economías culturales, proyectos comunitarios y nuevas narrativas audiovisuales.*

De acuerdo con las características de la orientación Arte: Multimedia el perfil de egresada/o supone del sujeto una actitud crítica, creativa y comprometida con su tiempo, en pos de interpretar, producir y comunicar contenidos que entran en diálogo con la cultura contemporánea. Asimismo, se reconoce al sujeto como prosumidor crítico, capaz de analizar, crear y compartir contenidos, comprendiendo el impacto de las tecnologías en la vida social, cultural y ambiental.

La/el egresada/o participa activamente en la ecología mediática actual, comprendiendo los impactos sociales, culturales y ambientales de la tecnología. Reconoce y aplica conceptos como no linealidad, interactividad, circulación multiplataforma y narrativas abiertas, fundamentales para la creación en entornos digitales. Se forma como prosumidora/or responsable, capaz de generar contenidos significativos y de intervenir creativamente en el ecosistema mediático.

De esta manera, la/el egresada/o está preparada/o para continuar con los estudios superiores afines o insertarse en las industrias culturales y creativas, en ámbitos públicos, privados o comunitarios, aportando, desde su formación artística y tecnológica, a la construcción de una sociedad más justa, expresiva y plural.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que dialoguen con los desafíos contemporáneos del campo de la orientación, atendiendo transformaciones tecnológicas, culturales y políticas que redefinen modos de producción, circulación y recepción de sentidos. Lejos de funcionar como una secuencia cerrada, estas temáticas operan como ejes de orientación que podrán articularse, luego, con los aprendizajes específicos de cada espacio curricular, en clave situada y con apertura a la innovación pedagógica y didáctica. En conjunto, buscan fortalecer una mirada crítica, creativa y ciudadana sobre la comunicación, su historicidad y sus condiciones materiales y simbólicas en el presente.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re) pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Lenguajes y técnicas multimediales: reconocimiento de la producción artística que integra imagen, sonido, movimiento y narrativa, incluyendo fotografía, ilustración digital, cómic, fanzine, motion graphics, animación, video y cine, así como lenguajes sonoros, por ejemplo, la radio, el podcast, la música y el diseño de ambientes sonoros. Incorporación de narrativas digitales e interactivas, con énfasis en guion, *storytelling*, narrativas no lineales, transmedia, juegos narrativos *on line/off line* y experiencias inmersivas, integrando también herramientas emergentes como inteligencia artificial y contenidos generativos, que amplían las posibilidades expresivas. Técnicas creativas para manipular estos lenguajes de manera crítica, reflexiva y original, generando proyectos que articulen distintos formatos y soportes.
- Historia, tradiciones y fundamentos culturales del arte y la multimedia: análisis de los procesos históricos del cine, la animación y los medios audiovisuales, en diálogo con otras disciplinas artísticas, así como las transformaciones que la digitalización y la cultura digital han introducido en los lenguajes y formas de producción. Comprensión de continuidades y rupturas con la tradición artística, para valorar las prácticas locales, comunitarias y latinoamericanas, y analizar la inserción de estas expresiones en los mercados culturales contemporáneos. Reconocimiento de los orígenes de los lenguajes y ubicación de las producciones en un contexto histórico y cultural local.

- Interactividad, la tecnología y las experiencias inmersivas: promoción de la exploración de interfaces inclusivas y accesibles, dispositivos no convencionales, realidad virtual y aumentada, proyecciones, *mapping*, instalaciones interactivas y videojuegos narrativos, entre otras posibilidades que puedan surgir. Aplicación de nociones de programación básica y sensores, para prototipos interactivos y obras en red, integrando el ámbito físico y digital. Reflexión sobre la lógica algorítmica, la analítica de datos y el pensamiento computacional aplicado a la producción artística, para fortalecer su capacidad de diseñar experiencias participativas, inmersivas y significativas.
- Contexto, la circulación y el mercado cultural: abordaje de las industrias culturales, plataformas digitales, circuitos de exhibición, festivales y espacios alternativos. Estrategias de difusión, visibilidad, financiamiento y monetización de proyectos, tales como *streaming*, *crowdfunding*, NFTs y membresías, entre otras. Aproximación a la curaduría de producciones, construcción de portfolios y presentación de proyectos, considerando criterios de sostenibilidad y triple impacto: cultural, social y ambiental. Fortalecimiento de la capacidad de las/os egresadas/os para proyectar sus obras en contextos diversos y profesionalizar su práctica artística.
- Perspectivas críticas y ciudadanas: formación ética y responsable en la producción multimedial. Derechos de autor, licencias abiertas, seguridad digital, accesibilidad y participación ciudadana; reflexión sobre el consumo mediático, la desinformación y la ecología digital. Impacto social, cultural y ambiental de las producciones, conciencia ética, responsabilidad y compromiso frente a los entornos tecnológicos y culturales.
- Arte, identidad y compromiso social: construcción de subjetividades y afirmación de identidades locales y regionales. Producción colectiva y comunitaria, vinculada con problemáticas culturales, sociales y ambientales, fortaleciendo la participación activa de las/os estudiantes como prosumidoras/es críticas/os y creativas/os. Integración de arte, tecnología y sostenibilidad para darle relevancia, en la comunidad, a proyectos. Construcción de vínculos de pertenencia, y promoción de un aprendizaje situado que articule expresión estética, innovación y responsabilidad social.

Bibliografía

- Bengochea, G. (2021). *La gamificación: una oportunidad para transformar las realidades*. Revista Prefacio, Escuela de Bibliotecología - UNC, 5(7), 69–85. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/PREFACIO/article/view/35733>
- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2012). Resolución CFE N.º 255 - Anexo I. *Modalidad Artística: Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Multimedia*.
- Córdoba, Ministerio de Educación. (2012). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria: Orientación Arte (Multimedia)*.
- Dussel, I., & Quevedo, L. A. (2010). *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Fundación Santillana.
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.
- Ley de Educación Nacional n.º 26 206. (2006, 14 de diciembre). Congreso de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina, 27 de diciembre de 2006.
- Marrocco, M. C. (2024). *Emprendiendo desde el interior: Narrativas transmedia y ABP en la educación media*. Artilugio, 10, Sección Reflexiones – Centro de Producción e Investigación en Artes, Facultad de Artes, UNC. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ART/article/view/46011>
- Yakman, G. (2008). *STEAM education: An overview of creating a model of integrative education*. En Pupils' Attitudes Towards Technology Conference.

Orientación

Arte: Música



Presentación

La orientación Arte: Música se configura como un espacio para reflexionar sobre el lugar de la música en la escuela y en la vida cultural de las juventudes. Se plantea un recorrido en el que el hacer, la escucha y el análisis se reconocen como momentos de un mismo proceso, en el que la práctica musical abre preguntas sobre la identidad, la memoria y las formas de participación en la sociedad.

Asimismo, promueve una experiencia integral que habilita a las/os estudiantes a participar activamente de la vida cultural, ampliar sus horizontes expresivos y desarrollar capacidades para la continuidad de estudios y la inserción en circuitos culturales. La música aparece como una práctica reflexiva, ética y colectiva, que permite a las/os jóvenes preguntarse por su lugar en el mundo, al mismo tiempo que las/os vincula con los desafíos contemporáneos: diversidad, inclusión, sostenibilidad, ciudadanía democrática.

Desde esta perspectiva, se invita a dejar de lado la concepción de “la música” como un ideal homogéneo y universal, para empezar a pensar en “*las músicas*” en plural, como un “lugar de la relación y despliegue de las diferencias” (Sarmiento, A., Silenzi, M. B., 2018). La escuela se convierte, así, en un espacio donde las juventudes pueden explorar sus propias prácticas musicales, ponerlas en diálogo con repertorios de otras épocas y culturas, y proyectar producciones que tengan sentido en su comunidad.

La Orientación de Arte: Música ofrece oportunidades para desarrollar otras maneras de pensar, de conceptualizar y de comunicar, en las que “*se ponen en juego procesos integrales de exploración sensible, pensamiento crítico y creación de sentido, movilizando de forma articulada, la sensibilidad, la cognición, la subjetividad y la expresividad*” (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025, p.6).

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Arte: Música será capaz de:

- *Desarrollar, de manera reflexiva y autónoma, procesos de creación, experimentación e interpretación musical, integrando la voz, los instrumentos acústicos, eléctricos y virtuales, y los recursos tecnológicos emergentes, para ampliar las posibilidades expresivas.*
- *Diseñar, planificar y gestionar proyectos musicales que incluyan la composición, la improvisación, la producción, la puesta en escena, la grabación, la edición y la difusión, en diversos soportes y plataformas, reconociendo las dinámicas de circulación de la música en la industria cultural y en la comunidad.*
- *Analizar y contextualizar producciones propias y ajenas, comprendiendo la música como bien cultural, estético y social, vinculado con la historia, la identidad y la diversidad de prácticas, con especial atención a las expresiones latinoamericanas, populares y contemporáneas.*
- *Integrar y participar en ensambles, coros y agrupaciones musicales, valorando el trabajo colaborativo, la escucha activa y la construcción de repertorios colectivos, como experiencias formativas y de inclusión.*
- *Explorar las interrelaciones de la música con otros lenguajes artísticos –danza, teatro, artes visuales, audiovisual–, generando producciones interdisciplinarias que dialoguen con el entorno social y cultural, y promuevan la participación de las juventudes.*
- *Desarrollar habilidades para la gestión cultural y la autogestión de proyectos musicales, fortaleciendo habilidades de organización de portafolios, participación en circuitos artísticos, y uso crítico de medios digitales y redes sociales para la difusión de sus producciones.*
- *Expresarse, de manera crítica y fundamentada, en relación a repertorios y producciones musicales, a través de reseñas, presentaciones, entrevistas, proyectos y producciones multimediales, articulando el hacer musical con la reflexión y el análisis contextualizado.*

- Asumir un compromiso ético y ciudadano en la práctica musical, reconociendo la música como derecho cultural y herramienta de inclusión, diversidad, convivencia democrática y cuidado del ambiente.
- Proyectar su formación hacia estudios superiores y hacia el mundo del trabajo, comprendiendo los factores que inciden en el ámbito musical y cultural, y desarrollando iniciativas sostenibles, que promuevan tanto la participación comunitaria, como la inserción profesional.

De acuerdo con las características de la orientación Arte: Música, el perfil de egresada/o supone una actitud activa creativa y reflexiva del sujeto, capaz de percibir, representar y construir nuevos sentidos, que le permitan interpelar su mundo y el contexto sociocultural a través de los lenguajes musicales. Se trata de alguien que puede participar activamente de la vida cultural de su comunidad, con una mirada crítica, inclusiva, intercultural y con perspectiva de género, que reconozca, a su vez, el patrimonio musical y cultural, como portador de identidad y memoria colectiva.

La/el egresada/o articulará saberes artísticos, técnicos y comunicacionales, para comprender y participar en los diversos lenguajes y prácticas musicales contemporáneas, incluyendo las interacciones de la música con los medios digitales. Durante el recorrido por la orientación, la/el estudiante se forma para intervenir activamente en las economías culturales y creativas vinculadas con la música, fortaleciendo las identidades locales en un escenario atravesado por las tecnologías. A su vez, desarrolla la sensibilidad estética y la reflexión ética, entendiendo a la producción musical como una acción social responsable, es decir, desde una perspectiva inclusiva y sostenible, incorporando el ámbito digital como espacio de creación, circulación y participación comunitaria.

Así, la/el egresada/o de la orientación habrá desarrollado saberes y prácticas que le permitirán continuar estudios superiores vinculados con la composición musical, la dirección coral, la interpretación, la gestión cultural o la formación docente. Al mismo tiempo, podrá desempeñarse en ámbitos profesionales vinculados con la música y la cultura (en centros culturales o talleres), como asistente en espectáculos musicales, como creadora/or de producciones musicales o de proyectos integrados con otros lenguajes artísticos. Asimismo, la/el egresada/o de la orientación en Arte: Música, podrá desempeñarse como promotora/or del patrimonio musical regional, o en la gestión de contenidos para redes sociales, vinculados con la música y el arte.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación. La orientación en Arte: Música se encuentra interpelada por los cambios culturales, sociales y tecnológicos, que transforman los modos de producir, escuchar y compartir la música. Estos núcleos temáticos acompañan la construcción de una enseñanza musical crítica, creativa y situada, en diálogo con las experiencias juveniles, las transformaciones de los lenguajes musicales y los desafíos del mundo contemporáneo. Se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza, desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

Música, memoria e identidades

- Músicas locales, regionales y latinoamericanas como patrimonio vivo.
- Identidades juveniles y géneros musicales contemporáneos.

La práctica musical colectiva como experiencia social

- Experimentación vocal, corporal e instrumental en espacios colectivos: conformación de ensambles musicales.
- Escucha activa y participación en el mundo sonoro: la música como acto social y humano.
- Ritmo y percusión corporal como práctica colectiva.

Composición, producción musical y difusión con tecnologías digitales

- Exploración y creación sonora con herramientas digitales (grabación, edición, mezcla, *sampleo*, entre otros).
- Apropiación crítica y ética de las tecnologías (potencialidades expresivas, implicancias culturales, sociales y económicas en la práctica musical contemporánea).
- Circulación digital y plataformas de difusión.

Derechos humanos, diversidad y perspectiva de género en la música:

- Análisis crítico de los discursos presentes en la industria musical (violencias simbólicas, representaciones, entre otros).
- Visibilización de voces, estéticas y prácticas musicales diversas: construcción de una ciudadanía cultural plural y democrática.
- Historización de los roles de las personas con diferentes identidades de género en la música.
- Prácticas inclusivas en la producción y circulación musical.

Industrias culturales y derechos laborales en la música como profesión:

- Trabajo artístico y autogestión.
- Difusión de proyectos musicales, licencias y derechos de autora/or.
- Circuitos culturales locales y comunitarios.
- Trabajo artístico y derechos laborales.

Sonido, ambiente y sostenibilidad en las prácticas musicales:

- Los sonidos del entorno como material creativo: experimentación con fuentes sonoras diversas; conciencia ecológica y responsabilidad colectiva en los procesos de creación.
- Luthería y construcción de instrumentos con materiales reciclables.
- Vinculación entre el sonido, la naturaleza y el territorio: impacto ambiental en las producciones musicales.

Interacción entre lenguajes artísticos y medios expresivos:

- Música y movimiento.
- Narrativas sonoras y visuales integradas.
- Videoclips, *performance*.
- Producción artística colectiva e interdisciplinaria.

Bibliografía

- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2011). *Marco de Referencia, Educación Secundaria Orientada, Bachiller en Arte. Res. n.º 142/11.* https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res11/142-11_arte.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2013). *Diseño Curricular de Educación Secundaria, Tomo 7, Orientación Arte (Música). 2013-2015.* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Tomos/TOMO%20T7%20-%20MUSICA%202013-2015.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Progresiones de aprendizajes para Educación Artística: Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.* https://curriculumcordoba.ar/progresiones_educacion_artistica.html
- Eisner, E. (1972). *Educación artística y desarrollo humano.* Paidós.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* Grijalbo
- Green, L. (2020). *Música, género y educación. Una disciplina del pasado y del futuro.* Ediciones Morata.
- Sarmiento, A., & Silenzi, M. B. (2018). *Escenas y escenarios en educación musical: debates desde una perspectiva plural.* Trayectoria. Práctica Docente en Educación Artística, 5, 49–62. <http://www.ojs.arte.unicen.edu.ar/index.php/trayectoria/article/view/599/508>
- Small, C. (1999). El Musicar: Un ritual en el Espacio Social. TRANS – Revista Transcultural de Música, 4. <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/252/el-musicar-un-ritual-en-el-espacio-social>

Orientación

Arte: Teatro



Presentación

La orientación Arte: Teatro contribuye a la formación integral de las/os estudiantes, promoviendo el desarrollo de capacidades expresivas, reflexivas y críticas a través de la experiencia. Se concibe como un espacio dinámico para el desarrollo y la profundización de saberes y prácticas escénicas contemporáneas. Propone que las/os jóvenes se adentren en las diversas dimensiones que configuran el hacer teatral —actuación, dirección, dramaturgia, técnica escénica, producción, apreciación crítica, entre otras—, entendidas como partes integradas de un mismo proceso de creación, interpretación y reflexión.

El teatro constituye un lenguaje colectivo y político (Lehmann, 2006; Pavis, 2010), en el que cuerpo, voz, espacio y comunidad dialogan para producir experiencias de sentido que interpelan la realidad. Así, se define el lugar del teatro en la escuela y en la vida cultural de los sujetos como práctica colectiva, que abre preguntas sobre la identidad, la memoria y las formas de participación en la sociedad, promoviendo vivencias que posibiliten comprender y transformar el entorno. Se entiende como actividad artística, social y culturalmente situada, como un espacio de encuentro en el que las subjetividades se construyen y transforman, atravesadas por las tensiones entre lo local y lo global. (Dubatti, 2010; García Canclini, 1989).

Se reconoce además, la dimensión popular, latinoamericana y contemporánea del teatro, que dialoga con sus raíces locales y performativas, incorporando lenguajes híbridos y tecnologías emergentes. (Lehmann, 2006; Szuchmacher, 2015). Desde la pedagogía teatral (Chapato, 2010) y las teorías del espectador activo (Rancière, 2010), se propone el teatro escolar como espacio de formación estética y ciudadana, en el que el hacer artístico media entre la cultura, la memoria y los procesos identitarios.

En este sentido, la orientación impulsa la experimentación escénica interdisciplinaria, integrando saberes literarios, musicales, corporales, audiovisuales y tecnológicos, entre otros posibles, y promueve la producción y circulación de obras en contextos educativos, comunitarios y digitales. Este enfoque, situado y participativo, articula los aprendizajes con las experiencias sociales y culturales de las/os estudiantes, fortaleciendo su capacidad de crear, comunicar y colaborar en proyectos comunes. Desde una mirada ética y estética, el teatro se plantea como práctica transformadora, coherente con el pluralismo cultural y las disputas simbólicas contemporáneas. En diálogo con las miradas decoloniales (Walsh, 2013) y las poéticas regionales (Ferrada Silva, et.al 2020), se identifica al teatro como práctica de existencia y resistencia, capaz de reconfigurar los modos de sentir, conocer y representar el mundo. En este marco, las juventudes, protagonistas de la creación y la crítica cultural (Reguillo, 2017), encuentran en él un espacio para construir identidades plurales, intervenir en lo público y ejercer la imaginación democrática, mediante la experiencia escénica compartida.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Arte: Teatro será capaz de:

- *Desempeñar diversos roles teatrales (actriz/or, directora/or, dramaturga/o, técnica/o, espectadora/or), comprendiendo la dinámica colectiva del hecho escénico.*
- *Reconocer las condiciones de producción y los modos de auto-gestión en el campo teatral, como espacio de trabajo y desarrollo profesional.*
- *Vincular el teatro con otros lenguajes artísticos y/ o campos de conocimiento, para participar activamente en experiencias de creación interdisciplinaria.*
- *Explorar y combinar lenguajes escénicos tradicionales y contemporáneos.*
- *Desarrollar procesos de creación escénica de manera reflexiva, autónoma y colaborativa, integrando recursos del cuerpo, la voz, el espacio y la tecnología.*
- *Investigar y crear dramaturgias propias, a partir de temas sociales, culturales y personales.*
- *Producir y gestionar proyectos teatrales de carácter escolar, comunitario o independiente, articulando saberes artísticos, comunicacionales y organizativos.*
- *Analizar, críticamente, producciones teatrales propias y ajenas, contextualizando su sentido en relación con los procesos históricos, culturales y tecnológicos.*
- *Participar en proyectos escénicos, con compromiso ético y social, promoviendo la inclusión, la diversidad y el respeto por los derechos culturales.*
- *Valorar el teatro como patrimonio vivo, reconociendo su potencial para fortalecer identidades, memoria colectiva y participación ciudadana.*
- *Expresarse de forma oral, corporal y escrita, utilizando el lenguaje específico, en diferentes situaciones comunicativas del campo teatral (presentaciones, ensayos, críticas, proyectos).*
- *Incorporar tecnologías digitales en la creación, difusión y registro de producciones escénicas (medios, redes, plataformas, entre otras).*

La/el egresada/o de la orientación Arte: Teatro es un sujeto artístico, ético y reflexivo, capaz de concebir, producir y analizar experiencias escénicas que aporten sentido, memoria y futuro a la comunidad, afirmando el arte como derecho, conocimiento y práctica transformadora. Habrá adquirido una formación integral, articulando experiencias estéticas, prácticas escénicas y reflexivas, y podrá reconocer el teatro como un lenguaje social y culturalmente situado.

La orientación promueve una formación crítica, sensible y colaborativa, fortaleciendo la autonomía, la capacidad de trabajo en equipo y la reflexión, con el objetivo de concebir el teatro como un modo de conocimiento y de intervención, para proyectar contribuciones activas al desarrollo cultural del contexto y al ejercicio de una ciudadanía creativa, plural y democrática.

Esta formación le permitirá a la/al egresada/o continuar estudios superiores en Profesorados y Licenciaturas en Teatro, Artes Escénicas, Actuación, Dirección, Dramaturgia, Escenografía, Iluminación, Gestión Cultural o Producción Teatral, entre otros campos vinculados con las artes y la comunicación. Asimismo, la/o habilita para la participación activa en proyectos culturales, sociales y educativos, en los que el teatro funcione como herramienta de transformación, diálogo y encuentro.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación. La orientación Arte: Teatro dirige la enseñanza hacia experiencias escénicas reflexivas y colaborativas, en las que la práctica teatral se afirma como espacio de conocimiento, construcción de ciudadanía cultural y transformación social. Al inscribirse en un contexto atravesado por profundos cambios culturales, sociales, tecnológicos y políticos, que transforman las formas de aprender, crear y habitar la escuela, los núcleos temáticos proponen una formación artística integral, sensible y crítica, en el marco del teatro como práctica estética, comunicativa y socialmente situada. Son temáticas abiertas, orientadoras de los procesos de diseño de propuestas de enseñanza que pueden ofrecerse, desde múltiples perspectivas y enfoques, y según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Teatro, diversidad e identidad: prácticas escénicas inclusivas y emancipadoras, que cuestionen las representaciones hegemónicas. Perspectivas sobre derechos humanos, género y diversidad, que permitan problematizar prejuicios, estereotipos y aquellas regulaciones que, implícitamente, modelen lo que los cuerpos pueden hacer, sentir o mostrar. La corporalidad como construcción social, política y estética. La escena como territorio para poner en juego identidades, biografías y memorias colectivas.
- Ciudadanía cultural: la construcción de vínculos en la práctica teatral, considerando el consentimiento, el respeto y la escucha como principios éticos del trabajo escénico. Construcción de una ciudadanía cultural activa, democrática y plural.
- Producción, gestión y economías culturales: el cuidado integral del artista; las condiciones laborales del sector teatral; la organización de tiempos; la convivencia y la construcción de espacios de trabajo saludables y sostenibles, promotores de una ética del cuidado que resguarde a las/os intérpretes y trabajadoras/es escénicas/os. Condiciones de producción en el circuito independiente, oficial, comercial y/o comunitario.

- Nuevas tecnologías y teatralidades expandidas: las nuevas tecnologías como posibilidades para expandir y complejizar el hecho teatral; modificación de su estética, técnica y circulación, y transformación de los modos de producción, registro y circulación; experimentación con recursos tecnológicos y reflexión sobre su impacto ético y estético, a partir de la integración de las tecnologías emergentes en proyectos escénicos. Reflexión crítica sobre las nuevas condiciones de autoría, la representación digital de los cuerpos y los sesgos algorítmicos que median la experiencia artística. La cultura digital y los lenguajes híbridos, por ejemplo, transmisiones en vivo, obras por plataformas, intervenciones en redes, instalaciones, experiencias inmersivas, entre otras.
- Teatro y lenguajes integrados: la relación dialógica del teatro con otras artes y medios expresivos. La articulación entre teatro, danza, música, literatura, audiovisuales, artes visuales, entre otros, para favorecer proyectos interdisciplinarios que amplían los modos de crear, pensar y comunicar. La escena como territorio de encuentro entre lenguajes, poéticas y tecnologías. El papel de la/del espectadora/or, la mediación cultural y las transformaciones tecnológicas, que amplían los modos de producir, difundir y habitar la escena.

Bibliografía

- Barbosa, A.M. (2022). *Arte/Educación. Textos seleccionados*. CLACSO. Universidad Nacional de las Artes.
- Bambord, A. (2009). *El factor ¡Wau! El papel de las artes en la educación*. Octaedro.
- Chapato, M. E. (2002). El lenguaje teatral en la escuela, en Akoschky, J. (Ed.). *Artes y escuela: aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, pp. 88-116. Paidós.
- Chapato, M.E. (2010) *El Teatro como Objeto de Conocimiento Escolar*. Facultad de teatro. Universidad Nacional del Centro.
- Chapato, M. E. ; & Dimatteo, C. (2011). *Producción artística y arte como conocimiento escolar. Anuario Escuela Superior de Teatro*.
- Dubatti, J. (2010). *El teatro y el actor a través de los siglos* - 1a ed. - Editorial de la Universidad Nacional del Sur (Ediuns). <https://ediuns.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/PAGINAS-DESDE-EL-ACTOR.pdf>
- Dubatti, J. (2020). *Teatro y territorialidad: Perspectivas de Filosofía del Teatro y Teatro Comparado*. Barcelona: Gedisa https://www.arte.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2020/05/PW-Dubatti.pdf?utm_source
- Eisner, E. (1972). *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós.
- Ferrada Sullivan, J., y Soto-Silva, I. (Edit.). (2020). *Poéticas del sur del mundo: Relatos contemporáneos sobre educación, estética y arte*. Editorial Universidad de Los Lagos.
- García Canclini,N. (1989) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Ed. Grijalbo. span590.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/03/canclini.pdf
- Lehmann, H.-T. (2006). *Teatro posdramático* (K. Jürs-Munby, Trans.). Routledge <https://es.scribd.com/document/724652454/Lehmann-Hans-Thies-Teatro-Posdramatico-pdf-1-27>
- Pavis, P. (2010). *Intercultural theatre today [El teatro intercultural hoy]*. Forum Modernes Théâtre, 25(1),5-15.
- Pavis, P. (1994). ¿Hacia una teoría de la interculturalidad en el teatro? En P. Pavis y Gu Rosa (trad. P. Ortiz-Lovillo), pp. 325-326. Gaceta.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Ed. Manantial.
- Reguillo, R. (2017). *Paisajes insurrectos: Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Barcelona: NED Ediciones.
- szuchmacher, R. (2015). *Lo incapturable: puesta en escena y dirección teatral*. Buenos aires. Q Editorial.
- Terigi, F. (1998). Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum. En J. Akoschky et al. *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*, pp. 13-91. Paidós.
- Walsh, C. (Ed.). (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Tomo I. Ediciones Abya-Yala. https://agoradeeducacion.com/doc/wp-content/uploads/2017/09/Walsh-2013-Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf?utm_source

Orientación

Ciencias Naturales



Presentación

La orientación Ciencias Naturales propone la profundización de la alfabetización científica de las/os estudiantes, desde el abordaje y desarrollo progresivo de saberes que permiten comprender la realidad, para la toma de decisiones conscientes, fundamentadas y responsables en asuntos que atañen a la vida individual y colectiva. Estos saberes incluyen tanto conceptos (productos de la ciencia) como prácticas y habilidades, que forman parte del proceso de construcción científica (Furman y otros, 2019).

En la actualidad, somos parte de un mundo cambiante, signado por desafíos complejos como la crisis climática y global, la revolución tecnológica y digital, las desigualdades sociales, la fragmentación del conocimiento y los cambios socioculturales acelerados sin precedentes, entre otras cuestiones. El tratamiento de estas y otras temáticas relevantes contemporáneas se asume a partir de miradas actualizadas e itinerarios donde las/os estudiantes puedan implicarse de manera activa para diseñar soluciones, establecer acuerdos, construir saberes, entre otras acciones. Para ello, resultan imprescindibles, los escenarios de enseñanza y aprendizaje de impronta experiencial, que permitan la construcción progresiva de habilidades del quehacer científico tales como observar, formular preguntas, diseñar experimentos, registrar y analizar datos, concluir y comunicar con argumentos basados en evidencias (Gellon y otros, 2018). Además, estos escenarios deben incluir saberes provenientes de múltiples disciplinas. Se trata, entonces, de ofrecer experiencias de aprendizaje que resulten desafiantes, pero, además, que hagan evidente a la ciencia en su carácter de producción humana, involucrando saberes provenientes de disciplinas de las Ciencias Naturales (Física, Química, Biología, Nutrición, Biotecnología, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias de la Tierra, entre otras), desde una mirada interdisciplinaria y multidimensional.

Se espera que la orientación contribuya al reconocimiento de la complejidad de la naturaleza desde una visión sistémica, en la que se vinculan lo productivo, lo ambiental, lo económico y lo cultural, como dimensiones alojadas en el paradigma de desarrollo sostenible. En este sentido, se propone ofrecer a las/os estudiantes situaciones y experiencias vinculadas con el ejercicio de una ciudadanía que habilita la participación activa en procesos que promuevan la organización de las comunidades locales, la implicación de instituciones clave de la vida social, la gestión y el diseño de actividades científicas, reconociendo su valor para enriquecer y mejorar el bienestar en los contextos cercanos a su cotidianeidad.

Desde esta visión integradora y actualizada, se espera poder conectar las actividades planificadas y puestas en marcha en el aula (actividad científica escolar) con el mundo circundante, dinamizando los intereses de las/os estudiantes y su creatividad, incentivando al disfrute del conocimiento científico y la constante búsqueda de nuevos saberes. En esta línea, se promueve una integración explícita de los espacios curriculares con las tecnologías emergentes, el sistema industrial y el campo de la salud, en contextos locales, provinciales y regionales. Esto incluye la incorporación de aprendizajes vinculados con la programación, al uso de la robótica y a la aplicación de tecnologías biomédicas y ambientales, en el abordaje de tópicos relevantes como la salud pública, la nutrición, la biotecnología, la prevención de enfermedades, el cambio climático, entre otras.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Ciencias Naturales será capaz de:

- *Comunicar, en forma oral y escrita, incorporando el lenguaje específico de las ciencias naturales y participando de prácticas, espacios y situaciones que involucren la producción y comprensión de textos diversos.*
- *Comprender y producir textos orales y escritos académicos o de divulgación científica, para obtener datos e información, contrastar ideas, actualizar saberes, ampliar perspectivas y participar en ámbitos vinculados con las ciencias naturales, así como desarrollar la oralidad, la lectura y escritura de textos sencillos en lengua inglesa.*
- *Desarrollar pensamiento crítico en la búsqueda de información confiable, para posicionarse reflexivamente y discernir entre los discursos pseudocientíficos, las noticias falsas y el conocimiento científico.*
- *Desarrollar autonomía en los procesos de aprendizaje, a partir del monitoreo y la reflexión sobre sus propios recorridos, reconociendo los logros alcanzados y las estrategias utilizadas, tanto en experiencias personales como en trabajos colaborativos, en contextos personales, laborales y sociales.*
- *Conocer y valorar los mecanismos de participación ciudadana, y el sistema de derechos y deberes en relación con políticas ambientales, científicas y tecnológicas, para guiar, liderar y/o participar de procesos de toma de decisiones sobre cuestiones de relevancia sociocientífica, promoviendo la implicación ciudadana responsable, fundamentada, ética y solidaria.*
- *Reconocer a la ciencia como una actividad humana de construcción colectiva, con carácter provisorio, histórico y cultural, asociada a ideas, lenguajes y metodologías específicas y atravesada por intereses que caracterizan a su entorno local, regional y global.*
- *Comprender y explicar la complejidad de los fenómenos naturales desde una perspectiva sociocientífica y multidisciplinaria que contemple saberes provenientes de diferentes campos de las Ciencias Naturales (Física, Química, Biología, Astronomía, Ciencias de la Tierra y Ciencias de la Atmósfera, entre otras) poniendo en uso los principios, leyes, teorías y modelos científicos.*

- *Construir un posicionamiento crítico basado en el conocimiento científico*, frente a problemas relevantes, cuestiones controversiales y desafíos de las sociedades actuales, promoviendo la democratización del conocimiento científico-tecnológico, el cuidado de la naturaleza y la sostenibilidad ambiental.
- *Utilizar herramientas tecnológicas y digitales actuales* (sensores, simulaciones, programas de robótica y de análisis de datos, aplicaciones de inteligencia artificial, entre otras), para la recolección y manejo de datos que permitan interpretar, analizar y comprender fenómenos naturales y proponer soluciones a desafíos locales y regionales, valorando su impacto social, ambiental y sanitario.
- *Diseñar y promover proyectos que involucren el disfrute del ambiente e inspiren a otras personas acerca del cuidado de la naturaleza*, retomando nociones clave como contribuciones de la naturaleza a las personas, relaciones ecológicas, ecodependencia, uso y aprovechamiento sostenible de bienes naturales comunes, entre otras.
- *Colaborar en equipos de trabajo*, tanto escolares como comunitarios, participando activamente en experiencias situadas en el ámbito de la promoción de la salud, desde una mirada integral, incluyendo intervenciones humanas que promuevan la equidad social y la sostenibilidad.

De acuerdo con las características de la orientación Ciencias Naturales, la/el egresada/o es una/un ciudadana/o activa/o, crítica/o y comprometida/o con su realidad social y ambiental; integra saberes de distintas disciplinas, para comprender y actuar, con protagonismo y responsabilidad ética, en acciones que promueven el bienestar general y el cuidado del ambiente a diferentes escalas; se compromete con la sostenibilidad; participa de manera activa en debates de interés público, relacionados con los avances científico/tecnológicos; desarrolla habilidades de pensamiento y comunicativas para el trabajo en entornos cooperativos y colaborativos, y potencia vínculos afectivos con el ambiente, que le permiten tomar decisiones autónomas y fundamentadas respecto de conocimientos relevantes y validados, como parte de la construcción de una ciudadanía que permite el ejercicio pleno de derechos.

A lo largo del trayecto de orientación, se habrá apropiado de saberes que le permitirán acceder a estudios superiores vinculados con el área y/o insertarse en ámbitos tales como instituciones públicas y/o privadas, cooperativas de servicios, ONGs y consultoras relacionadas con temas ambientales y sanitarios, centros ambientales y áreas protegidas, laboratorios e instituciones relacionadas con cuestiones científicas y tecnológicas, medios de comunicación, escuelas y universidades, entre otros. Dispondrá de habilidades y estrategias para desempeñarse como promotora/or de acciones ambientales y sanitarias, asistente en distintas etapas de proyectos de educación, investigación

y divulgación de temas científicos; como guía en propuestas y eventos vinculados al ambiente, la salud, la tecnología y la ciencia; como generadora/or de contenidos en campañas de concientización, difusión y educación científico/tecnológica. Asimismo, podrá colaborar en la resolución de problemas y búsqueda de alternativas superadoras vinculadas con temas emergentes contemporáneos, como la sostenibilidad, el cambio climático, los hábitos de consumo, los derechos humanos, el bienestar, y la salud, asumiendo el compromiso con el desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sostenibles.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación.

Estos núcleos temáticos permiten organizar la enseñanza y orientar los aprendizajes hacia una formación artística sensible, crítica y situada, en diálogo con las demandas del mundo contemporáneo. Se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Bienestar y salud integral: las concepciones en torno a los procesos de salud y de enfermedad son dinámicas y se han transformado a lo largo de la historia. Actualmente, la salud se entiende como un proceso complejo que articula múltiples dimensiones y que se co-construye en los planos individual, colectivo y comunitario. Esta definición responde a un abordaje integral de la salud, que incluye además de fenómenos biológicos, psicológicos, sociales, fenómenos culturales (uso de redes sociales, culto al cuerpo, problemáticas vinculares, trastornos alimenticios, entre otros) y ambientales (contaminación y saneamiento ambiental, cambio climático y eventos extremos, entre otros). En esta misma línea, se incorpora el enfoque de “Una sola salud”, que ofrece una perspectiva potente para descentralizar los procesos de salud-enfermedad del ámbito estrictamente humano y ponderar la salud ambiental y ecosistémica, reconociendo que la salud de las personas, la sanidad animal (doméstica y silvestre) y la salud ambiental están íntimamente interconectadas y son interdependientes. (Manterola y otros, 2024). Desde estas perspectivas, las/os estudiantes no sólo podrán tomar decisiones fundamentadas respecto a su propia salud, sino que podrán constituirse en promotoras/es de la salud y el bienestar colectivo.

- Sistemas de información geográfica aplicados al mapeo territorial: los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se han impuesto, de manera contundente, en las metodologías de gestión e investigación de las ciencias naturales, revolucionando campos como la ecología, la biología de la conservación, la geología y la gestión de bienes naturales. Estos sistemas permiten visualizar, analizar y gestionar datos espaciales y ambientales y acompañan la toma de decisiones para el ordenamiento territorial a diferentes escalas. (Buzai y Baxendale, 2008). Algunas de sus aplicaciones son: análisis del movimiento de fauna, estudios de especies invasoras y cobertura vegetal, modelado de nicho ecológico, evaluación de impacto ambiental, manejo de cuencas hidrográficas, planificación del uso de suelo, entre otras. Estas herramientas tecnológicas, junto a los drones y la inteligencia artificial, son recursos actuales que permiten el análisis crítico de datos ambientales, promoviendo un aprendizaje relativo al uso de software y equipamiento específico, así como de conceptos estructurantes propios de las ciencias naturales, que resultan clave para lograr una interpretación integral del ambiente.
- Emergencia ambiental y cambio climático: la emergencia ambiental refiere a una situación de crisis global, que contempla las problemáticas que amenazan la salud e integridad del ambiente; entre ellas se encuentra el cambio climático, que se presenta como un fenómeno complejo, dinámico y cambiante, en el que se involucran dimensiones culturales, económicas, productivas, políticas y ecológicas. Estas temáticas se han consolidado como emergentes cruciales en la educación, transformando el enfoque tradicional de la educación ambiental hacia uno más urgente, crítico e integral. Este nuevo enfoque entra en coherencia con los sentidos propuestos por la Ley n.º 27 621 de Educación Ambiental Integral, en la que se pone de manifiesto la necesidad que las/os estudiantes se formen para el cambio climático, centrándose en la acción, la justicia ecosocial y la adaptación a una crisis actual. Como aspectos clave de este abordaje, se pueden mencionar: educar para la transición socioecológica (revisando críticamente modelos de producción, consumo y estilos de vida); construir y promover justicia ecosocial; participar activamente en la toma de decisiones y puesta en marcha de medidas de adaptación y resiliencia al cambio climático, valorando el rol de las instituciones y la organización colectiva en esta tarea. (Gonzales Gaudiano y otros, 2020).

- Uso sostenible de bienes naturales comunes: en el contexto actual de crisis ambiental, se impone la necesidad (y urgencia) de repensar las formas de organización productiva, de modo tal que aseguren la sustentabilidad y la perpetuidad de los bienes naturales comunes. Algunos aportes de las ciencias naturales ofrecen bagajes imprescindibles a la hora de construir posicionamientos y diagramar estrategias en este sentido, por ejemplo, el concepto de ecodependencia, las contribuciones de la naturaleza hacia las personas, servicios ecosistémicos, consumo responsable y economía circular, entre otros. En este sentido, el Marco Curricular Común (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025) integra el paradigma de desarrollo sostenible, dentro de una visión educativa que busca la formación integral de ciudadanas/os capaces de hacerle frente a los desafíos ambientales presentes y futuros. Este enfoque promueve un abordaje multidimensional y multisectorial, conectando a la comunidad educativa con otros actores (gobierno, sector privado, academia y sociedad civil), para trabajar conjuntamente hacia la conformación de comunidades sostenibles.
- Legislación ambiental: la integración de la legislación ambiental y la educación en ciencias naturales resultan fundamentales para avanzar hacia una gestión ambiental efectiva y sostenible. Frente a los complejos desafíos del mundo contemporáneo, se vuelve cada vez más urgente ofrecer escenarios de aprendizaje que reflejen esa complejidad, incorporando vertientes teóricas y metodológicas de campos distantes del saber. El abordaje de esta temática en la escuela representa una oportunidad potente para reflexionar en torno al rol que las ciencias naturales poseen en la construcción de ciudadanía, traccionando aprendizajes significativos que abarcan tanto aspectos propios del derecho como organización ciudadana, mecanismos de participación colectiva, organigramas, rol de las instituciones, obligaciones y responsabilidades en relación con lo ambiental, marcos legales, entre otros, así como también nociones centrales de biología, física, química, ciencias de la tierra, entre otras. Así, es posible conectar la teoría científica con el marco legal que la aloja y da sentido, permitiendo que las/os estudiantes comprendan los procesos naturales y las implicaciones, estrategias e intereses sociales y políticos que se vinculan con la conservación y el desarrollo sostenible. (Cavero Delgado, 2015).

- Materiales innovadores: en las últimas décadas, y frente a la necesidad de buscar alternativas a los materiales tradicionales (que poseen un alto impacto ambiental), hubo un importante desarrollo en cuanto al diseño y estudio de nuevos materiales que aseguren la perpetuidad de los bienes naturales comunes, al mismo tiempo que satisfagan las demandas de la sociedad. En este contexto, han surgido materiales biodegradables y sustentables, que representan una revolución de la industria y los patrones de consumo. Al abordar la ciencia de los materiales, se espera que las/os estudiantes puedan comprender los principios químicos que sustentan estos nuevos diseños, conectando las teorías y modelos científicos, con problemas reales del mundo contemporáneo.
- Transformación digital, automatización e inteligencia artificial: el mundo actual se encuentra atravesando una transformación sin precedentes vinculada con la digitalización, automatización y uso de IA, en los procesos productivos, de investigación y culturales. Los modos de producción del conocimiento científico se ven interpelados y modificados, no sólo porque las nuevas tecnologías suponen avances en los modos de recabar y analizar datos, sino, también, porque han revolucionado la forma en que las comunidades científicas se vinculan entre ellas y con los objetos de estudio. En este contexto, resulta imprescindible enseñar el uso de programas y dispositivos que acompañen la tarea de investigar el mundo natural. De esta manera, la temática podrá alojar algunas nociones claves de la exploración espacial, ciencias del espacio y análisis de datos espaciales, nuevos instrumentos de observación a micro y macro escala, entre otros.
- Biotecnología y sus aplicaciones en salud, ambiente y sistemas productivos: la biotecnología es un campo interdisciplinario en pleno crecimiento, que vincula conocimientos científicos y tecnológicos para ofrecer soluciones y alternativas innovadoras a problemas relacionados con la salud y calidad de vida, la alimentación y la seguridad alimentaria, el desarrollo en el agro y la industria, la producción bioenergética, la sostenibilidad, entre otros. Actualmente, la influencia de los avances en biotecnología (organismos genéticamente modificados, alimentos transgénicos, terapias génicas, vacunas biotecnológicas, biorremediación, bioprocessos industriales, entre otros) trascienden múltiples dimensiones de la vida social (política, económica, jurídica, ambiental) y exigen posicionamientos fundamentados para reflexionar sobre sus capacidades, aplicaciones e impactos. Por este motivo, esta disciplina se encuentra en un lugar central para abordar problemas emergentes contemporáneos, analizar las relaciones ciencia, tecnología y sociedad, promover articulaciones e integraciones entre aprendizajes y favorecer el pensamiento crítico así como una participación ciudadana, informada, responsable y ética.

Bibliografía

- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2011). *Resolución CFE N° 142/11.* <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res11/142-11.pdf>
- Buzai, G., y Baxendale, C. (2008). Perspectivas para la enseñanza de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Educación Polimodal. CONsUDEC, parte I, (833), 42.
- Cavero Delgado, J. (2015). *El conocimiento de la legislación ambiental y su influencia en la educación ambiental en Lima Metropolitana*, año 2013.
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2015). *Salud: tema transversal.* https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/Transversales/Documentos/Salud/Transv-Salud_ConcOrientCentrosEduc.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Marco Curricular Común.* https://curriculumcordoba.ar/marco_curricular.html
- Furman, M.; Podestá, M. E. (2019) *La aventura de enseñar Ciencias Naturales.* Primera edición, sexta reimpresión. Aique Educación.
- Gellon, G.; Rosenvasser, F.; Furman, M. Golombek, D. (2018). *La Ciencia en el aula: Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla.* Primera edición. Grupo editorial Siglo XXI.
- González Gaudiano, E. J., & Meira Cartea, P. Á. (2020). Educación para el cambio climático:¿ educar sobre el clima o para el cambio?. *Perfiles educativos*, 42(168), 157-174
- Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Ley n.º 27 621/2021. (2021, 13 de mayo). Congreso de la Nación. Boletín Nacional del 03 de Junio de 2021. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>
- Manterola, C., Rivadeneira, J., Leal, P., Rojas-Pincheira, C., & Altamirano, A. (2024). Una Sola Salud. Un enfoque multisectorial y transdisciplinario. *International Journal of Morphology*, 42(3), 779-786.

Orientación

Ciencias Sociales y Humanidades



Presentación

La orientación Ciencias Sociales y Humanidades pone el foco en el desarrollo de saberes que, desde el pensamiento crítico, promuevan la transformación social y una democracia con justicia social, proyectada en la región desde lo local. Asimismo, se propone desarrollar en las/os estudiantes una comprensión integral de la realidad social en su complejidad, en su dimensión material y simbólica, conformada por un modo de producción, un sistema político, la creación cultural y el sistema de representaciones construido a partir de las imágenes que las sociedades tienen de sí mismas y de las demás. Se apoya en una visión que reconoce que el mundo actual es complejo y cambiante, las fronteras entre lo local y lo global se desdibujan, y está profundamente atravesado por las tecnologías digitales.

Las Ciencias Sociales y las Humanidades, en el currículum, tienen como fundamento promover la construcción de saberes y propiciar el encuentro entre los contextos de producción del discurso académico y el saber que se transmite en la escuela. Se propone que las/os estudiantes desnaturalicen ideas preconcebidas de la realidad, confronten argumentos etnocéntricos y comprendan que el conocimiento social es dinámico y tiene múltiples perspectivas.

La propuesta formativa incorpora —desde un enfoque multicausal—, los aportes de la Historia, Geografía, Política, Psicología, Sociología, Filosofía, Economía, Comunicación, y Antropología, entre otras, con énfasis en diferentes perspectivas de análisis para un abordaje inter y multidisciplinar.

La orientación se concibe, así, como un proyecto formativo integrado, que busca formar ciudadanas/os críticas/os y comprometidas/os, con capacidad para analizar problemas sociales y participar, de manera democrática, conociendo sus derechos y obligaciones; recuperar los debates y herramientas de investigación de las ciencias sociales y humanidades, relevantes para la continuidad de los estudios universitarios y no universitarios, así como para la inserción en el mundo laboral; desarrollar capacidades para comunicarse, estudiar, trabajar y participar en los procesos sociales. El abordaje de las temáticas emergentes del mundo contemporáneo desde una perspectiva multicausal y multidisciplinar, contribuye a la formación de sujetos políticos conscientes y activos, de agentes de cambio, capaces de contribuir a la construcción de un mundo más justo, a través de la participación en proyectos sociocomunitarios de investigación y/o acción que puedan dar respuestas a problemáticas sociales situadas.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Ciencias Sociales y Humanidades será capaz de:

- *Analizar críticamente, identificar e investigar problemáticas sociales, políticas, culturales o ambientales, sus causas y consecuencias.*
- *Recolectar, organizar y sistematizar datos cualitativos y cuantitativos (cartografías, estadísticas, entrevistas, trabajo de campo y otras fuentes de información), para fundamentar sus acciones y decisiones, desde una perspectiva crítica, creativa y transformadora de la realidad.*
- *Comprender, explicar y relacionar hechos y procesos sociohistóricos y territoriales, considerando múltiples dimensiones, temporalidades y escalaridades, empleando conceptos y teorías desde la complejidad y multiperspectividad, así como también metodologías y lenguajes específicos de las disciplinas del área.*
- *Incorporar en sus análisis las perspectivas decolonial, intercultural y de género, y valorar su potencialidad transformadora en el abordaje de diversas prácticas, discursos e instituciones de la vida cotidiana.*
- *Ejercer una participación activa y comprometida ante las desigualdades sociales y territoriales, comprometiéndose en la construcción colectiva de espacios y prácticas más justas e inclusivas.*
- *Desarrollar el diálogo, la escucha activa y la mediación de conflictos, a través de la expresión oral y escrita para difundir ideas.*
- *Argumentar y asumir un posicionamiento reflexivo y crítico en la búsqueda de consensos, frente a problemáticas sociocomunitarias.*
- *Reconocer la diversidad de conocimientos, saberes, culturas e identidades individuales y colectivas, desde una perspectiva de promoción de derechos y comprometerse en la construcción de entornos inclusivos y justos.*
- *Apropiarse críticamente de las tecnologías y entornos digitales, valorando éticamente las transformaciones en la producción y circulación de información en el ejercicio de derechos, la participación política y la convivencia con otros/as.*

- *Conocer y valorar el sistema de derechos y deberes ciudadanos como construcciones sociohistóricas, enfatizando en los procesos argentinos y latinoamericanos y las disputas por la memoria colectiva.*
- *Participar en debates éticos y argumentativos con base en evidencia ante problemáticas de la ciudadanía contemporánea.*
- *Promover la responsabilidad ciudadana con el desarrollo sostenible, abordando situaciones problemáticas relevantes en la comunidad local-regional, y su interrelación con la escala global para proponer posibles soluciones.*
- *Facilitar acciones equitativas y solidarias a través de proyectos que potencien redes entre instituciones de gestión pública y privada (organizaciones de la sociedad civil, actores con base territorial, colectivos culturales, empresas locales, asociaciones religiosas, entre otras).*
- *Trabajar colaborativamente en equipos interdisciplinarios en variados contextos, por ejemplo, académicos, comunitarios, culturales, entre otros, asumiendo diversos roles y respetando diferentes intereses, saberes y perspectivas.*

De acuerdo con las características de la orientación Ciencias Sociales y Humanidades, el perfil de la/del egresada/o supone, por parte del sujeto, una actitud activa, crítica y comprometida con los derechos humanos y la democracia. Esta orientación integra saberes de distintas disciplinas y campos de conocimiento, para comprender y actuar sobre la realidad social, cultural y ambiental, constituyéndose en agente de cambio; se reconoce como protagonista de proyectos sociocomunitarios orientados a la promoción de derechos de niños, niñas y jóvenes, que propicien la inclusión a escala local, regional y global; se compromete con la interculturalidad a través de prácticas de reconocimiento de la diversidad; desarrolla habilidades sociales y comunicativas para la construcción de consensos y la mediación en situaciones de conflictos.

A partir de esta formación, la/el egresada/o incorpora capacidades para reflexionar éticamente, y tomar decisiones autónomas y responsables en entornos digitales, con una perspectiva sociocrítica sobre la incidencia de las tecnologías digitales en la redefinición de lo humano y lo construido por las sociedades. Además, se responsabiliza con la protección del patrimonio cultural, la memoria colectiva y el planeta como hogar compartido por toda la humanidad, impulsando el desarrollo sostenible como horizonte de futuro posible.

Así, la/el egresada/o de la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, se habrá apropiado de saberes que le permitirán acceder a estudios superiores especializados vinculados con el área y/o insertarse en ámbitos diversos, tales como organizaciones de la sociedad civil (ONGs, grupos barriales, asociaciones religiosas, cooperativas), instituciones públicas (áreas de desarrollo social, cultural, ambiental y de gobierno digital, centros vecinales) y/o privadas (centros culturales, fundaciones, instituciones vinculadas a la innovación social o a sectores socioproyectivos de desarrollo regional); podrá desempeñarse, también, en el ejercicio profesional/laboral autónomo y la creación de emprendimientos afines al área. Podrá interactuar como promotora/or de derechos, asistente de investigación o colaboradora/or en proyectos de educación, museos, bibliotecas, archivos, escuelas y universidades; como guía o promotora/or cultural en ámbitos de conservación del patrimonio cultural y natural; como generadora/or de contenidos, campañas de concientización y difusión de información relevante sobre temas sociales y ambientales, así como ser mediadora/or en situaciones de conflicto en diversos ámbitos de convivencia.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas, que potencien el reconocimiento de las/os estudiantes como sujetos históricos y ciudadanas/os comprometidas/os con su realidad y con la realidad argentina y latinoamericana, además de construirse como ciudadanas/os del mundo, capaces de comprender las transformaciones globales y su incidencia en contextos regionales y locales.

Las temáticas contemporáneas dialogan con problemáticas juveniles, buscando promover experiencias formativas situadas, donde los saberes escolares interpelan a las/os estudiantes, brindándoles herramientas para analizar y actuar en la diversidad de situaciones cotidianas, a través de la participación en proyectos sociocomunitarios de investigación y/o acción.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado en diálogo con los saberes presentes en los diseños curriculares vigentes de esta orientación.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Hacia un futuro sostenible. Crecimiento económico con justicia socioecológica: Un futuro sostenible requiere redefinir, entre otras cuestiones, el crecimiento económico, alejándose del modelo extractivista y acercándose a un modelo de justicia socioecológica. Esto implica un cambio de paradigma, en el que el éxito económico busque beneficiar a todas las personas y reducir las desigualdades, con responsabilidad ética hacia el patrimonio y el ambiente. Se aborda la necesidad de reconocer que el deterioro ambiental afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, lo que exige asegurar la protección del ambiente y los derechos de las generaciones futuras, a través de acuerdos entre Estados y la continuidad de políticas públicas que fortalezcan la conciencia ciudadana. El desafío es repensar modelos económicos solidarios, impulsando modelos de producción y consumo responsables, con protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil y el asociativismo/cooperativismo como factores esenciales para construir una democracia con justicia social en la región.

- Territorios de participación, movimientos sociales y derechos humanos, entre el pasado y el presente: Lucha por el reconocimiento y la garantía de los derechos se inscriben en la dinámica histórica y actual de la acción colectiva organizada. El abordaje se centra en la relación intrínseca entre movimientos sociales, derechos humanos y territorios de participación. Se exploran las nuevas conciencias éticas y los movimientos sociales que promueven acciones comprometidas, como las luchas por la igualdad de género, la justicia socioecológica y la defensa de los bienes comunes. Asimismo, se analiza cómo los movimientos sociales, desde sus orígenes hasta hoy, han sido y son los agentes principales en la lucha por ampliar y defender los derechos humanos, reconfigurando las formas de participación territorial, para hacer frente a las desigualdades y las nuevas formas de dominación.
- Escenarios de conflicto y desafíos para la paz mundial: El análisis de la realidad geopolítica y social del mundo contemporáneo, requiere del ejercicio del pensamiento crítico y la ciudadanía global. Se trata de entender las dinámicas profundas que genera la violencia, analizando sus diversas raíces, como la desigualdad económica, la discriminación, la disputa por recursos y las crisis climáticas, los enfrentamientos por creencias religiosas, entre otras. La paz mundial es un desafío constante en un mundo que exige la promoción de la cultura de la no violencia. Se analizan los mecanismos de resolución pacífica de disputas, el rol de las organizaciones internacionales y el Derecho Internacional Humanitario, en estrecha relación con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estos abordajes posibilitan que las/os estudiantes se transformen en analistas y agentes de cambio, en la búsqueda de la paz, utilizando la justicia transicional y la memoria histórica como herramientas para construir sociedades más justas.

Por otra parte, impulsa la exigencia de repensar modelos económicos solidarios y examinar el rol de las organizaciones de la sociedad civil y el asociativismo/cooperativismo como factores esenciales para construir una democracia con justicia social en la región.

- Sistemas de Información Geográfica en ciencias sociales: Los SIG ofrecen una herramienta que nos permite analizar, visualizar y comprender fenómenos socioterritoriales, de manera dinámica y crítica. En este sentido, implementar la enseñanza y uso de los SIG en los espacios de formación que comprenden las ciencias sociales, posibilita que las/os estudiantes puedan observar, cuestionar y comprender las interrelaciones complejas entre los datos sociales y el territorio. Al visualizar diversas problemáticas, como la disputa por los recursos, la distribución demográfica, la expansión urbana y pérdida de áreas productivas, las/os estudiantes desarrollan un pensamiento espacial y crítico, contextualizando el aprendizaje desde su entorno, así como proyectándolo a otras escalas, además de relacionarlo con dinámicas y patrones que no serían visibles sólo con la consideración de los métodos tradicionales.

- Tecnologías digitales, convivencia y nuevas subjetividades: entre *likes* y algoritmos: El impacto de las tecnologías digitales en la identidad y la convivencia, implica concebirlos como espacios de construcción de identidades y como escenarios de redefinición de lo público y lo privado. En este sentido, estudiar el rol de los algoritmos no sólo como sistemas de recomendación, sino como moldeadores de pensamiento, permite analizar cómo afectan en la formación de opiniones y la tolerancia a la diversidad de ideas. La vida digital ha creado nuevos territorios de participación y convivencia, con sus propios conflictos. Para poder comprenderla, se promueve el análisis de los desafíos éticos como el ciberacoso (*ciberbullying*), la desinformación (*fake news*) y los discursos de odio. Al brindarles herramientas de reflexión para que las/os estudiantes se conviertan en prosumidoras/es-produsuarias/os y ciudadanas/os críticas/os de la era digital, se propicia una ciudadanía digital responsable, creativa y colaborativa.
- Hacia sociedades interculturales: diversidad, derechos e inclusión: La interculturalidad se asume como un modo de convivencia justa y democrática, que exige, en el marco de la ESI, la valoración de la diversidad, la problematización de la desigualdad, y de las representaciones prejuiciosas y estereotipadas, que se manifiestan en diferentes formas de violencia y discriminación.

Este núcleo aborda el reconocimiento positivo de la diversidad y su papel en la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas. Por ello, es necesario incorporar la perspectiva decolonial, para desnaturalizar las representaciones sociales e históricas hegemónicas, comprendiendo que el conocimiento social es complejo, dinámico y tiene múltiples perspectivas. Asimismo, es importante analizar las leyes y políticas públicas vinculadas con el reconocimiento de la diversidad, comprendiendo la importancia de los colectivos sociales (movimientos campesinos, migrantes, comunidades indígenas o movimiento de mujeres y disidencias), para la ampliación de derechos. Esto permite comprender las disputas por el territorio, los reclamos por la autogestión y la defensa de los bienes comunes, frente a los modelos extractivistas.

- Economía, trabajo y desigualdades sociales en el global siglo XXI: Frente al dinamismo a través del que las fronteras entre lo local y lo global se desdibujan, y en un tiempo en que la crisis de la soberanía estatal por el poder de las multinacionales, y la expansión de una economía neoliberal tensionan la concepción tradicional de ciudadanía, se propone favorecer comprensiones integrales de la compleja realidad social, marcada por una “globalización” asimétrica y por la creciente desigualdad.

Indagar en desigualdad económica, social y territorial, enfatizando en América Latina como un fenómeno estructural; en su vinculación con la precariedad laboral y la extensión de los fenómenos de corrupción e inestabilidad política, implica ofrecer una visión amplia, reflexiva y crítica sobre el mundo del trabajo, incluyendo en él a las nuevas subjetividades que se generan en el actual contexto y en las economías emergentes. Esto habilita la posibilidad de incorporarse, de manera crítica y comprometida, al entramado productivo local y global.

Bibliografía

- Andújar, A.; Lichtmajer, L.(2021). Oportunidades y desafíos de la historia local: algunas reflexiones desde un campo en expansión. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21 (1), e132. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr12793/pr12793.pdf
- Buzai, G.; Montes Galbán, E. (Compiladores). (2022). *Pensando los Sistemas de Información Geográfica desde Iberoamérica*. Universidad Nacional de Luján. Instituto de Investigaciones Geográficas. https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/1641/2022_Buzai_Montes-Galban_Espacialidades_10.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Córdoba. Ministerio de Educación (2012). *Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://www.igualdadycali-dadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACIoN%20CIENCIAS%20SOCIALES%20Y%20HUMANIDADES%209%20de%20noviembre.pdf>
- Costa, F. (2021). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus.
- Días, R. (2022). Territorialidad: la cambiante expresión de un espacio denso y asimétrico. En D. García Ríos (Coord.), *Argentina entramado de geografías en disputa*, pp. 25-41. Cartograma.
- Levin, S. (2001). Ciudadanía, derechos y políticas sociales: El caso argentino. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. VII, (No. 3), 389-409, Septiembre-Diciembre 2001. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5850805>
- Man, R., Yunis, M. y Pons, A. (2023). Diálogos en escala. Entrevista con Anaclet Pons sobre algunos desafíos presentes, próximos y pendientes del campo historiográfico. *Estudios Del ISHiR*, 13(36). <https://doi.org/10.35305/eishir.v13i36.1851>
- Nogués, G. (2018). *Pensar con otros. Una guía de supervivencia en tiempos de posverdad*. <https://beta.elgatoylacaja.com/pensarconotros>
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Sibilia, P. (2012). *Redes o paredes: La escuela en tiempos de dispersión*. Tinta Fresca.
- Svampa, M. (2022). *Extractivismo neodesarrollista, Gobiernos y Movimientos Sociales en América Latina*.

Orientación

Comunicación



Presentación

La orientación Comunicación se concibe como un espacio de formación integral que articula análisis crítico, reflexión teórica y producción en múltiples narrativas —orales, escritas, audiovisuales y digitales— propias de los ecosistemas mediáticos contemporáneos. Estas narrativas, que pueden desplegarse en soportes diversos y en dinámicas convergentes, incluyen también prácticas transmedia tal como las describe Scolari (2013), en tanto las/os estudiantes participan en procesos creativos que expanden y reconfiguran sentidos a través de distintos medios y plataformas. A través de proyectos integrados, la orientación busca promover aprendizajes significativos que vinculen los contenidos escolares con la vida cultural, social y política de los jóvenes. Desde esta perspectiva, las/os estudiantes no son solo receptoras/es, sino productoras/es de sentido, capaces de crear y circular narrativas propias en múltiples soportes, plataformas y contextos de participación.

La comunicación, en tanto campo transdisciplinario, abierto y en permanente construcción, no puede reducirse a un saber técnico-instrumental, ni exclusivamente a los medios masivos, “se trata de una disciplina y un campo de estudio a la vez, lo que implica una necesaria transdisciplinariedad en el proceso de estudio de los paradigmas sociales y de formación de los profesionales de la comunicación” (Moragas Spà, 2011, p.7). En la misma línea, se entiende entonces la comunicación como un espacio problemático, que se redefine históricamente en relación con la cultura y la sociedad (Schmucler 1997), y como producción social de sentidos (Verón, 1993). Desde esta perspectiva, el concepto de mediaciones culturales (Barbero, 1987) visibiliza cómo los procesos comunicacionales se configuran en contextos de poder, cultura e identidades.

Vivimos en un contexto definido por la Sociedad de la Información y del Conocimiento, caracterizada por la circulación masiva de datos digitales, la producción en red y la gestión estratégica del conocimiento como recurso social y económico (Castells, 1996; Quevedo, 2010). En este marco, la comunicación se ubica en el núcleo de la disputa por los sentidos, ya que la globalización y la digitalización han configurado lo que Castells (2010) denomina la sociedad red, en la que los sujetos son simultáneamente productoras/es y consumidoras/es de información. Como advierte Scolari (2024), la complejidad contemporánea no puede entenderse únicamente con categorías del pasado: los ecosistemas actuales, atravesados por plataformas digitales y redes sociales, demandan lecturas críticas capaces de dar cuenta de lo inesperado y lo nuevo. La figura de la/del prosumidora/or (Toffler, 1980; Jenkins, 2008) refleja la creciente capacidad de las/os jóvenes para crear y circular mensajes en redes sociales, plataformas digitales y medios comunitarios. No obstante, este escenario también está atravesado por tensiones donde la economía de la atención, los sesgos algorítmicos y el capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018; Zuboff, 2020) ponen de relieve cómo la inteligencia artificial y los conglomerados mediáticos condicionan la visibilidad, el consumo y la circulación de los contenidos, generando nuevas formas de desigualdad y concentración del poder comunicacional.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Comunicación será capaz de:

- *Comprender y producir eficazmente discursos complejos en diversos formatos, soportes y contextos comunicacionales (interpersonales, comunitarios, institucionales, mediáticos), justificando sus decisiones creativas y técnicas.*
- *Analizar críticamente fenómenos y procesos sociales, desde una perspectiva comunicacional, empleando marcos conceptuales y modelos del campo y disciplinas afines, en un abordaje inter y transdisciplinar.*
- *Diseñar, implementar y evaluar estrategias y producciones comunicacionales, para abordar problemáticas sociales y comunitarias, favoreciendo la inclusión y promoviendo prácticas ciudadanas democráticas y respetuosas.*
- *Actuar con responsabilidad ética y compromiso ciudadano, reconociendo la comunicación como derecho humano y herramienta de transformación social.*
- *Trabajar colaborativamente en equipos inter y multidisciplinares, desarrollando habilidades de diálogo, negociación y gestión de proyectos comunicacionales.*
- *Utilizar de forma crítica, responsable y creativa las Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrando las tecnologías emergentes y comprendiendo su impacto social y cultural.*
- *Diseñar y producir narrativas transmedia y multimediales, explotando lenguajes híbridos y nuevas tecnologías —incluida la inteligencia artificial— con conciencia crítica de sus implicancias.*
- *Participar activamente en el ecosistema mediático contemporáneo con producciones que aporten a la pluralidad y la circulación democrática de sentidos.*
- *Integrar, en sus prácticas comunicacionales, transversalmente, las perspectivas de derechos: derechos humanos, diversidad cultural y de género, Educación Sexual Integral y Educación Ambiental.*
- *Comprender y expresarse eficazmente en, al menos, una lengua extranjera, aplicándola en contextos de comunicación globalizada e intercambio intercultural.*
- *Gestionar su propio proceso de aprendizaje continuo, desarrollando habilidades de indagación y actualización permanente para su inserción académica y laboral.*

En un mundo atravesado por la globalización, la cultura digital y ecosistemas mediáticos complejos, esta orientación promueve la formación de jóvenes críticas/os, creativas/os y responsables, capaces de comprender la comunicación como producción social de sentidos y como derecho humano. De este modo, se propicia la participación activa de las/os estudiantes en la construcción democrática, el respeto por la diversidad y el desarrollo sostenible, así como en la producción de mensajes innovadores, en múltiples lenguajes y soportes.

Así, las/os egresadas/os contarán con una formación que les permitirá continuar estudios superiores vinculados con la comunicación, las ciencias sociales, las artes, las humanidades y las tecnologías digitales. A su vez, dispondrán de herramientas para insertarse en ámbitos culturales, comunitarios y mediáticos, aportando a proyectos de comunicación institucional, educativa y cultural, así como a iniciativas sociales que requieran creatividad, pensamiento crítico y compromiso ciudadano. De esta manera, se promueve un perfil capaz de intervenir activamente en la vida social, con sensibilidad frente a los desafíos de la cultura digital y la ciudadanía contemporánea, contribuyendo a la construcción de una sociedad democrática, plural e inclusiva, en contextos locales, regionales e internacionales.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que dialoguen con los desafíos contemporáneos del campo comunicacional, atendiendo a las transformaciones tecnológicas, culturales y políticas que redefinen los modos de producción, circulación y recepción de sentidos.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re) pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Narrativas transmedia y convergencia mediática en el ecosistema digital: esta temática propone superar la división por soportes (gráfico, radial, audiovisual) tradicionales, para comprender la comunicación como un ecosistema convergente, en el que los relatos circulan, se expanden y se reconfiguran en múltiples lenguajes y plataformas. El énfasis está puesto en la producción y la lectura de narrativas transmedia, como práctica de construcción de sentido y participación social, atendiendo a cómo las/os jóvenes combinan géneros, estéticas y dispositivos, en proyectos que atraviesan la escuela y la comunidad. Se propone desplazar el foco desde “medios” aislados hacia la lógica de articulación entre lenguajes y la construcción de audiencias activas, que habilita la posibilidad de diseñar propuestas integradas (proyectos, talleres, laboratorios), en las que se planifican metas comunicacionales, se evalúan decisiones de producción y se reflexiona sobre representaciones, identidades, hegemonías y disputas de sentido en la cultura digital.
- Laboratorio de perspectivas comunicacionales: este núcleo introduce un enfoque pedagógico renovado para el trabajo con teorías y modelos comunicacionales. La novedad radica en transformar la forma de enseñar y trabajar con estos marcos conceptuales, anclándolos en problemáticas actuales y en experiencias del ecosistema digital. En lugar de recorrer modelos de manera lineal o acumulativa, se los aborda como herramientas que permiten formular preguntas, seleccionar y justificar evidencias, y elaborar argumentos sólidos sobre fenómenos contemporáneos: cultura digital, economía de la atención, circulación de información, participación en comunidades en red, entre otros.

La propuesta abandona la lógica de las “escuelas” como compartimentos estancos y prioriza un enfoque interpretativo y situado,

que articula los orígenes de cada teoría con sus críticas y relecturas —particularmente las latinoamericanas— y con su potencia para comprender los desafíos comunicacionales del presente. De este modo, el núcleo afirma el valor formativo del estudio teórico como un recurso clave para promover pensamiento crítico, lectura compleja de los medios, sensibilidad democrática y capacidades que habiliten a las y los estudiantes a interpretar su entorno mediático desde marcos conceptuales sólidos y contextualizados.

- Culturas digitales, algoritmos y sostenibilidad: este núcleo temático incorpora, de modo explícito, problemas emergentes que hoy condicionan la vida social y educativa, como tecnologías digitales, culturas algorítmicas, inteligencia artificial, regulación de plataformas, soberanía tecnológica y dimensión ambiental de lo digital. Toma, como punto de partida, el reconocimiento de la comunicación como derecho y avanza hacia debates ineludibles sobre sesgos y vigilancia, economías de la atención, desigualdades en el acceso y la participación, e impactos ecológicos de infraestructuras y prácticas digitales (consumo energético, residuos electrónicos, sobreproducción y saturación informativa). Propone ampliar el horizonte formativo, no solo alfabetizaciones mediáticas, sino alfabetizaciones digitales y algorítmicas críticas, con criterios éticos, jurídicos y ambientales. Esto habilita a diseñar experiencias pedagógicas que vinculen derechos, regulación y sostenibilidad, con la vida cotidiana de las/os estudiantes, en consonancia con la normativa vigente y una perspectiva de justicia comunicacional.

Bibliografía

- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen I: La sociedad red.* Alianza Editorial.
- Castells, M. (2010). *Comunicación y poder.* Alianza Editorial.
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Marco Curricular Común.* https://curriculumcordoba.ar/marco_curricular.html
- Jenkins, H. (2008). *Cultura de la convergencia.* Paidós.
- Ley de Educación Sexual Integral, n.º 26 150. (2006, 4 de octubre). Congreso de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina, 23 de octubre de 2006.
- Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral, n.º 27 621. (2021, 13 de mayo). Congreso de la Nación. Boletín Oficial de la República Argentina, 3 de junio de 2021. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía.* Gustavo Gili.
- Moragas Spà, M. de. (2011). La comunicación: disciplina y campo de estudio. *Gran Angular,* (7),7-20.
- Quevedo, L. (2010). Sociedad de la información, sociedad de la comunicación y sociedad del conocimiento. *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación,* 1 (28), 45-63.
- Schmucler, H. (1997). *Memoria de la comunicación.* Biblos.
- Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan.* Deusto.
- Scolari, C. A. (2024, 5 de agosto). “Están pasando demasiadas cosas raras y esa complejidad no se explica desde el pasado”. [Entrevista de A. Galliano y T. Borovinsky]. *Revista Supernova.* <https://revistasupernova.com/nota/estan-pasando-demasiadas-cosas-raras-y-esa-complejidad-no-se-explica-desde-el-pasado>
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas.* Caja Negra.
- Toffler, A. (1980). *La tercera ola.* Plaza & Janés.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad.* Gedisa.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.* Paidós.

Orientación

Economía y Administración



Presentación

La orientación Economía y Administración propone un abordaje integral de los fenómenos socioeconómicos y la innovación. Se configura desde una perspectiva económica, cultural, política, ambiental, sostenible y socioafectiva, propiciando espacios para comprender y participar activamente en los procesos de transformación económicos, productivos y organizacionales del contexto local y global.

Desde ésta perspectiva, apunta a que las/os estudiantes ejerzan su derecho a la educación económica y financiera, fortalezcan los vínculos ya existentes entre escuela, instituciones de la educación superior y entornos socio productivos locales, para que, de esta manera, favorezcan el desarrollo sostenible y, en consecuencia, la mejora de su entorno.

Esta propuesta formativa atiende a la singularidad y la diversidad de las comunidades de aprendizaje, en diálogo con las experiencias que acontecen en las escuelas; reconoce las transformaciones que las economías han experimentado en las últimas décadas, comprendiendo que ha ocurrido una diversificación en las formas de trabajo, e identifica nuevas formas de organización social y productiva, planteando la necesidad de repensar, permanentemente, los modelos de producción y consumo bajo criterios de sostenibilidad, equidad y responsabilidad social implica un abordaje integral.

La orientación promueve una educación económica y administrativa que no sólo transmite conocimientos, sino que desarrolla el pensamiento crítico para la acción. Se busca que las/os estudiantes comprendan la realidad socioeconómica local y puedan intervenir en ella de manera ética, responsable y participativa, reconociendo las desigualdades y potenciando la cooperación, la equidad. De esta manera, se pretende vincular el conocimiento disciplinar con la acción comunitaria y productiva, fomentando su participación activa en la mejora de su entorno.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Economía y Administración será capaz de:

- *Comprender los sistemas económicos*, sus procesos, los elementos que lo componen y los sujetos que intervienen, identificando y analizando fenómenos locales, nacionales y globales desde diferentes enfoques o perspectivas.
- *Identificar problemáticas que afectan la vida cotidiana* (precios, trabajo, producción y consumo), desde una actitud crítica, que contemple desigualdades estructurales, la participación de distintos sectores sociales y los desafíos propios del desarrollo local, nacional y global.
- *Analizar y aplicar el proceso contable como parte del sistema de información de una organización*, entendiendo la función de los registros y de los estados contables como herramientas de procesamiento de datos, que generan información para la toma de decisiones.
- *Seleccionar, organizar y procesar información con herramientas digitales disponibles* —como hojas de cálculos, software de gestión o simuladores— interpretando los resultados con un enfoque ético, inclusivo y atento al impacto que las decisiones económicas tienen sobre las personas y su entorno.
- *Gestionar proyectos organizacionales*, identificando e interviniendo en sus procesos, y articulando, interdisciplinariamente, saberes de administración, economía, contabilidad y derecho.
- *Comprender el sistema jurídico* y vincularlo con hechos o situaciones reales, interpretando derechos, responsabilidades y marcos normativos.
- *Analizar contratos y los sujetos que intervienen*, reconociendo derechos vinculados con el consumo y el trabajo, así como distinguiendo prácticas que promuevan la equidad, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.
- *Aplicar las tecnologías, la innovación y las herramientas digitales* en distintos procesos de trabajo y aprendizaje, utilizando datos para fundamentar decisiones, organizando tareas con aplicaciones colaborativas y comunicando información de manera clara y pertinente en diversos formatos.

- *Fortalecer habilidades para trabajar con otras/os*, asumir roles diversos y desarrollar estrategias de resolución de problemas en contextos cambiantes, promoviendo la colaboración, la creatividad y la argumentación fundamentada.
- *Participar activamente en la vida democrática*, reconociendo la importancia de sus derechos y obligaciones como ciudadana/o y los mecanismos para ejercer una ciudadanía plena, así como valorando la promoción de la igualdad, el respeto y la diversidad, en la construcción de sociedades más justas y sostenibles, para incorporar hábitos de producción y consumo saludables.
- *Gestionar sus propios procesos de aprendizaje*, reconociendo dificultades y aplicando estrategias que le permitan continuar con su formación.

De acuerdo con los aprendizajes desarrollados en la orientación Economía y Administración, la/el egresada/o podrá comprender, reflexionar y participar de los procesos económicos, sociales y organizacionales de su comunidad cercana. Esta propuesta de formación articula saberes y capacidades propias del campo disciplinar, en diálogo con las capacidades fundamentales y las temáticas emergentes del entorno, propiciando una mirada situada, reflexiva y comprometida con la equidad y la sostenibilidad.

Contará con las herramientas y saberes que le permitirán continuar los estudios superiores, vinculados con áreas de Economía, Administración, Contabilidad, Finanzas, Gestión de Proyectos o Emprendedurismo y/o podrá insertarse en otros ámbitos laborales, como empresas privadas, organismos públicos, cooperativas y asociaciones civiles, consultoras vinculadas con la gestión económica y financiera, emprendimientos sociales, instituciones educativas y universidades, incubadoras de proyectos o espacios de innovación tecnológica y económica, y organizaciones comunitarias orientadas al desarrollo productivo y sostenible.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas, que recuperan los intereses y motivaciones de las/os estudiantes.

Estas temáticas dialogan con los desafíos contemporáneos propios del campo de la Economía y la Administración, promoviendo experiencias educativas que vinculan los saberes con la realidad económica, productiva y comunitaria de su entorno local. Asimismo, buscan reconocer a las/os estudiantes como sujetos reflexivos y protagonistas de su entorno, capaces de analizar las transformaciones tecnológicas, económicas y sociales que atraviesan su tiempo y territorio, en clave de interdisciplinariedad, innovación y compromiso social.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. Dan inicio a un proceso de actualización, que busca dialogar con las experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

Transformación tecnológica y digitalización de las actividades económicas

- Ciencia de datos y saberes de las ciencias de la computación aplicados al análisis contable, financiero y organizacional.
- Impactos sociales, ambientales y jurídicos de la digitalización, impulsando una ciudadanía responsable en entornos digitales y consciente de los desafíos de la inteligencia artificial en el mundo del trabajo.

Economía y desarrollo sostenible

- Procesos económicos y decisiones económicas y financieras sostenibles en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹.
- Relaciones entre los sistemas productivos, el uso de los bienes comunes y la distribución de la riqueza, articulando lo global con lo local.

Género e inclusión en las organizaciones

- Desigualdades históricas que han configurado el mundo del trabajo y la distribución de los recursos
- Relaciones de poder, las brechas salariales y la división sexual del trabajo, incorporando la equidad y la inclusión como principios orientadores de la gestión y planificación.

Innovación emprendedora y cultura del “aprender a emprender”

- Funcionamiento del sistema económico, la planificación y el ahorro, para tomar decisiones informadas respecto de la gestión de recursos personales, familiares, comunitarios y organizacionales.
- Competencias emprendedoras, en relación con la capacidad de “aprender a emprender”, innovar y liderar proyectos colaborativos en diversos ámbitos.

1. Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>

Bibliografía

- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2011). *Resolución CFE N.º 142/11. Marco de referencia: Economía y Administración.* https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res11/142-11_Economía_y_Administración.pdf
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía.* Manantial Editores.
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2012). *Diseño curricular de la Educación Secundaria. Orientación en Economía y Administración 2012-2015.*
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2024). *Programa TransFORMAR@Córdoba.* <https://www.cba.gov.ar/transformarcba>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Marco Curricular Común.* https://curriculumcordoba.ar/marco_curricular.html
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI Editores.
- Ley de Educación Nacional n.º 26 206 (2006, 14 de diciembre). Congreso de la Nación. Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006.
- Ley de Educación Económica y Financiera, n.º 11 023. (2024, 18 de diciembre). Legislatura Provincial de Córdoba. Boletín Oficial 11 de marzo de 2025.
- Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>

Orientación

Educación Física



Presentación

La orientación Educación Física se sustenta en enfoques multidisciplinares, que reconocen a los saberes¹ de la cultura corporal y del movimiento² como elementos constitutivos del área. Estos saberes, creados y recreados históricamente a partir de la creatividad, la subjetividad, la expresividad y la autonomía de las personas en interacción con otras/os, orientan la selección y el tratamiento de las prácticas corporales, garantizando su continuidad como herencia cultural, y promoviendo, al mismo tiempo, su revisión, actualización y reconstrucción crítica dentro del ámbito escolar.

En esta línea, la cultura corporal se entiende como el conjunto de prácticas, significados, valores, saberes y modos de relación con el cuerpo y el movimiento, que las sociedades han producido a lo largo del tiempo. Estas construcciones se expresan en prácticas diversas, que permiten ampliar la autonomía, consolidar una apropiación sensible y reflexiva del propio cuerpo, y resignificar el vínculo con el entorno social, cultural y simbólico.

Desde esta perspectiva, la orientación enfrenta el desafío de ofrecer experiencias corporales significativas en interacción, con complejas dimensiones sociales, culturales, emocionales y tecnológicas. Atender al contexto y redescubrir el potencial educativo del cuerpo y el movimiento, permite potenciar diversas identidades corporales, desarrollar la conciencia corporal, tomar decisiones fundamentadas, lograr una autonomía progresiva, pensar críticamente y participar activamente en la comunidad. Acompasadamente, la escuela debe promover la construcción del bienestar físico y emocional. Esta concepción integral de salud implica la adopción de prácticas que construyen y sustentan hábitos de autocuidado, participación en actividades físicas y la preservación del derecho al movimiento de calidad.

Por lo antedicho, la Educación Física asume el compromiso de garantizar entornos inclusivos, que reconozcan y valoren la heterogeneidad de los cuerpos, experiencias, capacidades y trayectorias, generando propuestas pedagógicas que eliminan barreras, amplían oportunidades de participación, y aseguren que todas/os encuentren un lugar legítimo para expresarse, aprender y construir sentido en torno al movimiento y desde una perspectiva de derechos, valorando la diversidad y la convivencia democrática.

En esta orientación se profundizan experiencias corporales variadas y progresivas, que reconocen la variabilidad motriz como condición necesaria para expresarse, adaptarse y actuar, de manera consciente, inclusiva y creativa. A través de estas experiencias, la alfabetización motora³ se convierte en el eje que posibilita la construcción de la corporeidad como territorio de identidad, expresión y autonomía, promoviendo un modo de vida activo y saludable, el cuidado de sí misma/o, así como un vínculo sensible y responsable con el ambiente y la vida en la naturaleza. Como parte de este enfoque, se prioriza el juego, la experimentación y la indagación, como experiencias significativas de aprendizaje que favorecen la comprensión, la toma de decisiones y la creación de soluciones corporales.

La Orientación en Educación Física incorpora saberes vinculados con problemáticas contemporáneas, tales como la Educación Ambiental Integral, la Educación Sexual Integral, el uso crítico de las tecnologías, la salud comunitaria y los derechos corporales.

En consonancia con lo desarrollado en la Formación General, en la orientación se profundizan los aprendizajes fundamentales del nivel, que se articulan con experiencias específicas del campo de la cultura corporal y de movimiento, permitiendo que las/os transfieran lo aprendido a contextos escolares, comunitarios, urbanos y naturales. Asimismo, los saberes específicos habilitan una proyección hacia estudios superiores y ámbitos laborales vinculados con la actividad física y deportiva, la recreación, la salud, la gestión sociocomunitaria, la educación ambiental, el turismo y otros campos emergentes relacionados con las prácticas corporales.

De este modo, la orientación se configura como espacio formativo integral, cuyas potencialidades se construyen y transforman en diálogo permanente con las demandas sociales, los cambios culturales y los desafíos contemporáneos, ofreciendo a las/os jóvenes oportunidades para comprender, habitar y transformar el mundo desde su corporeidad.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Educación Física será capaz de:

- *Construir su corporeidad como base de su identidad personal y social*, al reconocer su propio cuerpo y el de las/os otras/os como territorios de derecho, valorando la diversidad, promoviendo la igualdad, la cooperación y la convivencia democrática.
- *Comprender, problematizar y fundamentar críticamente las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas, expresivas y recreativas*, identificando sus dimensiones históricas, culturales y científicas, y reconociendo la diversidad de enfoques y sentidos que adoptan en distintos contextos sociales.
- *Desarrollar un pensamiento comprensivo y creativo que le permita tomar decisiones autónomas y fundamentadas y resolver diversas situaciones corporales, motrices, lúdicas y deportivas desplegando habilidades y capacidades motrices generales y específicas, aplicables a situaciones escolares, comunitarias y de la vida cotidiana.*
- *Diseñar, participar y recrear prácticas corporales en contextos escolares, comunitarios y naturales*, a través de la gestión de proyectos sociocomunitarios que amplíen el acceso a la cultura corporal y promuevan la inclusión, la equidad, la solidaridad y el disfrute compartido.
- *Actuar con responsabilidad y compromiso en prácticas corporales y motrices que integren la conservación y sostenibilidad del ambiente*, estableciendo un vínculo sensible, respetuoso y de pertenencia con el medio, tanto en contextos urbanos como en entornos naturales.
- *Construir estilos de vida activos, placenteros y sostenibles*, integrando saberes corporales, motrices, emocionales, sociales y ambientales, vinculando la salud personal con la colectiva, y gestionando acciones concretas que promuevan el bienestar y la transformación equitativa de los entornos que se habitan
- *Analizar críticamente los discursos sociales sobre el cuerpo, el deporte y la salud*, reconociendo cómo los medios de comunicación construyen estereotipos, modelos hegemónicos y modos de interpretar las prácticas corporales.
- *Diseñar, implementar y evaluar programas de actividad física y propuestas corporales*, con fines saludables, inclusivos y creativos, en ambientes naturales y urbanos, cuidando el entorno y promoviendo la sostenibilidad.

- *Disponer del movimiento y los lenguajes corporales para comunicar emociones, ideas y producciones expresivas, respetando las singularidades propias y ajenas, así como fortaleciendo habilidades socioafectivas.*
- *Integrar equipos de trabajo colaborativo, resolviendo problemas con creatividad, autonomía, pensamiento crítico y responsabilidad.*
- *Aproximarse críticamente a los diversos ámbitos en los que se desarrollan prácticas corporales, motrices, deportivas, expresivas y recreativas, reconociendo sus significados en distintos contextos y proyectando su participación en estudios superiores, propuestas comunitarias y espacios de formación.*

En función de los aprendizajes incorporados durante el trayecto formativo de la orientación, la/el egresada/o es una/un joven capaz de apropiarse, recrear y proyectar las prácticas corporales y motrices que conforman la cultura corporal, integrando saberes, habilidades y valores que le permiten cuestionar, intervenir y transformar su entorno, desde una participación sensible, crítica y creativa.

Al finalizar su trayectoria escolar será capaz de diseñar, gestionar y participar críticamente, en actividades que garanticen la promoción y el cuidado de la salud y el uso recreativo del tiempo libre. Participará activamente en la vida democrática, valorará la diversidad en todas sus expresiones, y asumirá un compromiso ético con el cuidado de sí misma/o, de las/os otras/os y del ambiente. Además, establecerá vínculos socioafectivos saludables y reconocerá el cuerpo como territorio de derechos y medio de expresión, comunicación y participación.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que recuperan los intereses y motivaciones de las/os estudiantes.

Estos núcleos se ven plenamente comprometidos con la inclusión, la diversidad, la equidad de género y la justicia social, así como con el cuidado del ambiente, mediante el desarrollo de la conciencia ecológica, el uso responsable de los espacios naturales y la promoción de prácticas corporales sostenibles y respetuosas. Asimismo, se busca la comprensión de la incidencia de factores sociales, históricos y culturales en las diversas prácticas corporales. Reconocer estos condicionantes permite analizar cómo las normas, valores, tradiciones y contextos históricos influyen en el acceso, la valoración y las formas de vivir las experiencias motrices, promoviendo una mirada crítica acerca de quiénes participan, cómo lo hacen, por qué y con qué sentido.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. Dan inicio a un proceso de actualización, que busca dialogar con las experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

Cultura corporal y desigualdades en las prácticas motrices

- Discursos hegemónicos sobre el cuerpo y el movimiento (género, identidad corporal, cuerpo normativo) en los ámbitos escolares, comunitarios y mediáticos. Impacto de estos discursos en la construcción de la corporeidad y en la cultura corporal. La ESI en la cultura corporal y de movimiento.
- Desigualdades sociales, económicas, de género, territoriales y culturales, limitaciones en el acceso y derecho a la participación plena, de todas/os, en prácticas corporales y sociomotrices.
- Contextos de origen de diversas prácticas corporales. Su difusión y su significación en los distintos escenarios sociales.

Sedentarismo, bienestar integral y estilos de vida en sociedades contemporáneas

- Sedentarismo infantil y juvenil asociado a cambios tecnológicos, urbanísticos y culturales, que alteran los modos de vida, el tiempo libre y la corporeidad.
- Dimensiones del bienestar integral. Integración de saberes desde diferentes campos para la gestión de proyectos de bienestar comunitarios.
- Estilo de vida activo y sostenible frente a la mercantilización del bienestar.
- La Educación Física ante los desafíos de los entornos digitales: uso seguro, saludable y crítico de las tecnologías.

Prácticas corporales y nuevas culturas juveniles

- Prácticas emergentes, danzas urbanas, deportes alternativos, actividades en entornos naturales, disciplinas híbridas, y prácticas expresivas contemporáneas, que pongan en tensión las prácticas corporales hegemónicas.
- El lenguaje corporal de la danza, la gimnasia y el movimiento expresivo.
- Deporte educativo vs. deporte espectáculo: ética, inclusión y sentidos de su práctica.
- Prácticas corporales propias de la cultura local como patrimonio motriz de la comunidad.

Problemáticas ambientales y prácticas corporales en entornos urbanos y naturales

- Prácticas corporales sensibles, sostenibles y responsables con y en el ambiente.
- El vínculo con la naturaleza como un derecho inalienable.
- La problemática de los espacios verdes y la actividad física en los ambientes urbanos.

-
1. Un contenido curricular se convierte en un “saber” cuando no solo circula, sino que adquiere sentido y razón, se hace cuerpo, se reflexiona y se transforma adoptando un sentido particular para ese sujeto .(Carballo, 2015; Rozengardt, 2017).
 2. La cultura corporal de una sociedad se entiende como «el conjunto de valores, usos, saberes, creencias, normas y pautas de conducta que delimitan las apreciaciones y prácticas corporales en un determinado contexto social en el que vivimos». (Barbero, 2001, p. 22).
 3. “En un contexto más amplio, la alfabetización motora no solo se limita a la ejecución de movimientos físicos, sino que también incluye la comprensión y la capacidad de adaptar estos movimientos según las demandas del entorno y las tareas específicas.” (Contreras Jáuregui, F. A., Ramírez Serna, Y. A., Maqueira Caraballo, G. de la C., Velasteguí López, L. E., 2024, p.21).

Bibliografía

- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2011). *Marco de referencia: Bachiller en Educación Física Res. CFE N.º 142/11 (PDF)*. https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res11/142-11_ed_fisica.pdf
- Bracht, V. (1996). *Educación Física & Aprendizaje*. Editorial da Universidade Federal de Santa Maria.
- Carballo, C. (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica*. Prometeo.
- Contreras Jáuregui, F. A., Ramírez Serna, Y. A., Maqueira Caraballo, G. de la C., Velasteguí López, L. E. (Ed.) (2024). *Alfabetización motora: Fundamentos pedagógicos en Educación Física*. Ciencia Digital. <https://libros.cienciadigital.org/index.php/CienciaDigitalEditorial/catalog/book/22>
- Córdoba. Ministerio de Educación (2015). *Diseño Curricular Educación Secundaria con Orientación en Educación Física*. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION_EDUCACION-FISICA_final.pdf
- Devís-Devís, J. (2000). *La educación física, el deporte y la recreación en el marco de la educación*. Editorial Inde.
- Dupuy, M. y Gómez Smyth, L. (Eds.). (2022). *Conversaciones sobre juego y jugar: derecho, enseñanza y territorio escolar*. Universidad de Flores. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5956/pm.5956.pdf>
- Garduño Durán, J., Ruiz Omeñaca, J. V., Grasso, A., Velázquez Callado, C. (2016). *Motricidad, corporeidad y creatividad motriz en la Educación Física*. Editorial Inde.
- Grasso, A., Erramouspe, B. (2005). Aprender construyendo la identidad corporal. En Grasso, A., Erramouspe, B. *Construyendo identidad corporal: La corporeidad escuchada*, pp 17-41. Novedades Educativas.
- Rozengardt, R. (2017). *Aportes para una didáctica de la Educación Física escolar*. Novedades Educativas, 322, 41-49.
- UNESCO. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*.
- Zevi, S. (2000). *Aprendizaje motor, maduración y desarrollo*. Stadium.

Orientación

Energía y Sustentabilidad



Presentación

La orientación Energía y Sustentabilidad representa una oportunidad de formación necesaria, integral, e innovadora, para comprender las complejas relaciones entre el ambiente, el desarrollo sostenible y la gestión de bienes naturales comunes, en vinculación con el ámbito de producción, transporte, distribución y consumo de energía. Su propuesta formativa busca dotar a las/os estudiantes de una comprensión crítica de los modelos energéticos actuales, promoviendo actitudes y valores comprometidos con el desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, se fomenta un análisis profundo de los procesos de producción, transporte, distribución y consumo energético, así como de su impacto ambiental y social, reconociendo que la transición hacia fuentes de energía sostenibles es una necesidad estratégica y ética para la humanidad.

Se hace hincapié en sostener el espíritu de la alfabetización científica, con propósitos formativos que contribuyan a construir una visión crítica y comprometida acerca del estado del mundo, al mismo tiempo que se trabaja de manera propositiva en la conformación de actitudes y comportamientos responsables, sobre la base de la reflexión y el análisis fundamentado de la problemática energética actual, para la búsqueda de soluciones creativas y sostenibles, considerando la legislación provincial y nacional de regulación energética.

Esta orientación reconoce la energía como un eje vertebrador del desarrollo económico, social y cultural, y propone fortalecer el abordaje de capacidades para que las/os estudiantes puedan actuar como ciudadanas/os críticas/os y agentes de cambio, capaces de proponer soluciones innovadoras en sus comunidades (*Res. CFE n.º 356/19, Ley de Educación Nacional n.º 26 206/06*). Se promueve la construcción de una conciencia energética que trascienda el rol tradicional de consumidora/or, para integrar la figura de la prosumidora/or, generadora/or y gestora/or, responsable de su propia demanda y producción.

Se articulan saberes de Física, Química, Ciencias Ambientales, Tecnología y Gestión Energética, fomentando una comprensión sistémica de los fenómenos energéticos y sus implicancias. Entre sus núcleos temáticos se destacan: energía y modelos de desarrollo; recursos energéticos y ambiente; gestión y políticas energéticas, integrando una formación científica sólida con el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones informadas y la participación ciudadana.

Por último, la propuesta apunta a fortalecer el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo, mediante proyectos interdisciplinarios que involucren a las/os estudiantes en problemáticas reales de su entorno, impulsando prácticas orientadas a la innovación, el emprendedurismo y la economía circular.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Energía y Sustentabilidad será capaz de:

- *Comprender el rol de la/del ciudadana/o como prosumidora/or en el paradigma energético, integrando producción y consumo responsable.*
- *Colaborar en equipos de trabajo, tanto escolares como comunitarios, participando activamente en experiencias situadas y proyectos innovadores, orientados al desarrollo sostenible en el campo energético.*
- *Observar, analizar y evaluar situaciones ambientales que presentan riesgos para las/os usuarias/os, consumidoras/es y comunidades.*
- *Motivar, negociar y ejercer el compromiso hacia la mejora de la realidad social y natural en la que se encuentra inserta/o y participar en diversos proyectos comunitarios.*
- *Asumir una actitud de compromiso ante la problemática ambiental e involucrarse en acciones que contribuyan al desarrollo sustentable.*
- *Generar ideas innovadoras y ser creativa/o en el desarrollo de proyectos, en la solución de problemas y en la realización de sus actividades.*
- *Comprender y producir textos orales y escritos académicos o de divulgación científica, para obtener datos e información, contrastar ideas, actualizar saberes, ampliar perspectivas y participar en ámbitos vinculados con las ciencias ambientales, la energía y la sostenibilidad, así como desarrollar la oralidad, la lectura y escritura de textos sencillos en lengua inglesa.*
- *Desarrollar pensamiento crítico en la búsqueda de información confiable, para posicionarse reflexivamente y discernir entre los discursos pseudocientíficos, las noticias falsas y el conocimiento científico.*
- *Desarrollar autonomía en los procesos de aprendizaje, a partir del monitoreo y la reflexión sobre sus propios recorridos, reconociendo los logros alcanzados y las estrategias utilizadas, tanto en experiencias personales como en trabajos colaborativos, en contextos personales, laborales y sociales.*

- *Adquirir los conocimientos básicos y necesarios, y aquellas técnicas, destrezas y habilidades vinculadas al campo de la energía y sustentabilidad, que les permitan ampliar sus posibilidades de continuidad de estudios y de inclusión sociolaboral.*
- *Utilizar herramientas tecnológicas y digitales (sensores, simulaciones, programas de robótica y de procesamiento de datos, aplicaciones de inteligencia artificial, entre otras), para la recolección y el análisis de datos que permitan comprender y proponer soluciones a desafíos energéticos locales y regionales, valorando su impacto social, ambiental y sanitario.*
- *Valorar la importancia del sistema de derechos y deberes ciudadanos, así como los mecanismos e instrumentos para la participación crítica, reflexiva, solidaria, ética y democrática.*
- *Reflexionar críticamente en torno a los procesos de producción, distribución y consumo de la energía y asumir actitudes responsables y proactivas para la gestión sustentable de los recursos energéticos, a nivel individual y comunitario.*

De acuerdo con las características de la orientación Energía y Sustentabilidad, la/el egresada/o es una/un ciudadana/o comprometida/o con el cuidado del ambiente y el uso racional y eficiente de los recursos empleados en la producción, distribución y utilización de la energía, desde una perspectiva sostenible. En el marco de esta orientación, construirá conocimientos y desarrollará habilidades para analizar problemáticas energéticas, proponer soluciones responsables y democráticas para el desarrollo sostenible, el acceso a la energía como derecho y a una transición energética justa, que considere el bienestar social y ambiental, con el horizonte puesto en la soberanía energética.

A partir de la vinculación de la escuela con su comunidad, el aprendizaje situado y el compromiso social, se espera que las/os estudiantes reciban una formación integral, que les permita construir saberes y desarrollar capacidades, asumiendo un rol activo y participativo como agente de cambio, y promoviendo acciones fundamentadas en relación con la producción, distribución y uso de la energía en el marco de la sostenibilidad.

Se habrá apropiado de saberes que le permitirán acceder a estudios superiores vinculados con el área y/o insertarse en ámbitos relacionados al campo de la transición y la sostenibilidad energética, como instituciones públicas y/o privadas, cooperativas de servicios, PyMEs, ONGs y consultoras, laboratorios e instituciones relacionadas con desarrollos científicos y tecnológicos, en medios de comunicación, escuelas y universidades, entre otros. Dispondrá de habilidades y estrategias para desempeñarse como parte de equipos de trabajo, como asistente en distintas etapas de proyectos de educación, investigación y divulgación y como generadoras/es de contenidos en campañas de concientización, difusión y educación, respecto del uso racional y eficiente de la energía.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación. Se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza, desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. La definición de estas temáticas pretende iniciar un proceso de actualización, a partir de experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Energía y modelos de desarrollo: por la dependencia de la energía para satisfacer las necesidades de las sociedades modernas, la producción, la distribución, los usos y el consumo de la energía son cuestiones de análisis necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible. En este análisis, se articulan múltiples dimensiones (científicas, tecnológicas, sociales, ambientales, económicas, entre otras) para explicar cómo los modelos de desarrollo se vinculan con la gestión de la energía y, de esta forma, determinan las relaciones entre los componentes del ambiente.

La energía, como factor de desarrollo, ha marcado el rumbo del mundo contemporáneo, fundamentalmente desde modelos basados en la extracción, centrados en el crecimiento económico y productivo, lo que ha conducido al cambio climático. En este contexto, es necesario avanzar en la dirección de una transición energética hacia otros modelos de desarrollo, compatibles con el sostenimiento de los ecosistemas que proveen los bienes indispensables para la vida. (Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2024).

Desde esta perspectiva, este núcleo permite orientar el abordaje de asuntos de la transición energética hacia nuevos escenarios sostenibles, tales como políticas y planificación energéticas, conflictos ambientales relacionados con la energía, la matriz energética y productiva, las tecnologías renovables, los indicadores de sostenibilidad (huella ecológica, huella de carbono), la energía como derecho, entre otras. De esta forma, los estudiantes podrán asumir un rol protagónico para la construcción de conocimiento a través del “*pensamiento por escenarios*” (Argentina, Res. CFE 356/19, p. 28) en el que se integren los modelos de desarrollo energéticos, para pensar escenarios posibles y preferibles a nivel local, regional y global desde una perspectiva sostenible.

- Uso sostenible de recursos energéticos y ambiente: el cambio climático se ha convertido en uno de los desafíos más importantes de la actualidad, porque afecta de manera directa aspectos fundamentales de la vida, como la salud de las personas, el equilibrio de los ecosistemas, la economía, la producción y la organización social. Diversos reportes de la ONU señalan que la forma en que producimos, distribuimos y utilizamos la energía, es el factor que más contribuye a este problema. Una parte importante de las emisiones globales de gases de efecto invernadero proviene de actividades vinculadas con el sector energético, y estos gases son los responsables del aumento sostenido de la temperatura media del planeta. Además, la población mundial continúa creciendo y cada vez más personas acceden a servicios que requieren energía para funcionar, lo que intensifica todavía más la demanda. En este contexto, resulta necesario promover un uso de la energía que sea racional, eficiente y sostenible, y contribuya a reducir el impacto ambiental, sin comprometer las necesidades presentes y futuras de las sociedades.

Diversas estrategias han sido aplicadas por distintos gobiernos, como, por ejemplo, el reemplazo de fuentes energéticas convencionales por otras de energías renovables (solar, eólica, geotérmica, hidráulica, biomasa, etcétera), planes y programas de eficiencia energética, campañas de consumo responsable, entre otras. Estas estrategias marcan una senda para la transición energética, que queda insuficiente ante los impactos de los cambios a escala planetaria. (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2023).

En este sentido, será necesario considerar nuevos paradigmas y modelos que permitan el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, tal como lo proponen los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2023), por lo que resulta primordial que las/os estudiantes sean capaces de analizar los impactos de diferentes fuentes y paradigmas energéticos, evaluar y ponderar diversidad de estrategias que posibiliten el uso de los recursos energéticos y participar en proyectos comunitarios orientados hacia la transición energética sostenible.

- Gestión y políticas energéticas: la gestión y las políticas energéticas definen los modelos y paradigmas desde los cuales se produce, distribuye y consume la energía. Ambas determinan los marcos regulatorios que establecen el rol del Estado, de las empresas energéticas y de los ciudadanos, desde los cuales se toman decisiones que inciden en la planificación, la administración, el acceso del sistema energético.

El análisis pormenorizado de las políticas energéticas y su aplicación, resultan necesarias para reconocer las características de la matriz energética regional y nacional, la contribución de las fuentes renovables, los vínculos con la legislación vigente, la consideración de la energía como un bien común o como una mercancía, los alcances de la justicia energética, sus consecuencias en el ambiente, la influencia de los acuerdos internacionales en torno al cambio climático, entre otros aspectos. En conjunto, todos estos factores permiten evaluar la soberanía y sostenibilidad del sector energético, dimensiones importantes para el desarrollo social local, regional y nacional. Es por ello que resulta valioso que las/os estudiantes puedan acceder a estas escalas de análisis de la gestión energética. De esta forma, podrán reconocer el rol e importancia de los diferentes actores sociales en el sistema energético, desde una perspectiva orientada a ejercer el protagonismo, tanto en las decisiones individuales y comunitarias, como en los debates relacionados con la sostenibilidad energética a niveles más amplios.

- Nuevas tecnologías en la producción energética: las innovaciones científicas y tecnológicas en materia energética tienen un rol importante en la producción, almacenamiento, distribución, consumo y gestión de la energía. Estos desarrollos se han acelerado en el camino de la transición hacia sistemas energéticos más sostenibles, eficientes y justos. En este sentido, las innovaciones aportan avances en las fuentes energéticas renovables, en los sistemas de gestión energética de centrales, redes y sensores de consumo, en las tecnologías de almacenamiento energético, el rendimiento energético de los dispositivos electrónicos, los medios de transporte, entre otros. Por su parte, la robótica y la Inteligencia Artificial han contribuido a la automatización, monitoreo y optimización de la infraestructura relacionada con el sector energético. Estas herramientas y recursos llevan transformaciones que afectan las lógicas, las dinámicas y la eficiencia de los procesos energéticos y productivos de las áreas donde son utilizadas.

Por esta razón, es necesario que las/os estudiantes comprendan que toda innovación tecnológica es una construcción social, en la que intervienen intereses políticos, económicos y culturales. Esta mirada crítica permite reflexionar sobre los beneficios y los riesgos ambientales de las nuevas tecnologías energéticas y reconocer la desigualdad en su acceso. Desde este enfoque, es posible pensar futuros posibles y sostenibles, donde el desarrollo tecnológico responda no sólo a factores económicos, productivos y de eficiencia, sino que incluya la participación ciudadana y la perspectiva de derechos considerando la salud ambiental. En este marco, se espera que se puedan pensar, diseñar y evaluar proyectos tecnológicos, y que estos presenten soluciones energéticas creativas, utilizando prototipos, simulaciones y modelos en laboratorios de experimentación y ensayos (espacios makers). (Res. CFE 356/19, p.47).

- Comunidades locales sostenibles: el conocimiento situado del sistema energético y del impacto ambiental del consumo, tanto personal como comunitario, constituyen puntos de partida para promover alternativas sustentables, reconociendo el rol ciudadano en el diseño y la participación en proyectos locales de producción y uso responsable de la energía. Las comunidades locales tienen un papel imprescindible en la transición hacia modelos energéticos más sostenibles, a través del uso racional de la energía, la adopción de estrategias que pongan en acción la economía circular y la participación de las/os ciudadanas/os como prosumidoras/es del sistema energético.

Los avances tecnológicos en la búsqueda de soluciones, a escala local y familiar, para satisfacer las necesidades energéticas (como la iluminación, la climatización, la preparación de alimentos, la comunicación, entre otros) permiten que las/os ciudadanas/os asuman el rol de prosumidoras/es, tomando protagonismo y participación activa en la generación distribuida de la energía. Esta posibilidad, además de reducir costos tanto a la/al ciudadana/o como al sistema general, promueve la creación de verdaderas comunidades energéticas, donde la responsabilidad social y el compromiso ciudadano son estructurantes de las decisiones de cada miembro. De esta manera, es posible disminuir consumos, incrementar la eficiencia energética, reducir los impactos ambientales y hacer efectiva una transición energética justa y equitativa.

Bibliografía

- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2019). *Marco de Referencia Educación Secundaria Orientada Bachiller En Energía y Sustentabilidad*. Resolución CFE 356/19 - Anexo II pp. 20 - 49. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_356_19_y_anexos.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Marco Curricular Común*. https://curriculumcordoba.ar/marco_curricular.html
- Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2023). *Plan de desarrollo educativo provincial 2024 - 2027 (con proyección 2033)*. <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2024/05/Documento-Plan-de-Desarrollo-Educativo-Provincial-2024-2027.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Servicios Públicos. (2023). *Transición Energética 2050*. https://ministeriodeserviciospublicos.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2023/09/Brochure-Transici%C3%B3n-Energ%C3%A9tica-2050-CAPEC_V4-1.pdf
- Fundación Ambiente y Recursos Naturales. (2024). *Recomendaciones para una transición energética justa en la Argentina: una mirada integral*. <https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2024/06/Recomendaciones-para-una-transicion-energetica-justa-en-la-Argentina-una-mirada-integral.pdf>
- Ley de Educación Nacional n.º 26 206 (2006, 14 de diciembre). Congreso de la Nación. Boletín Oficial 28 de diciembre de 2006.
- Naciones Unidas (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Edición especial 26 - 27. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>.
- Programa de las Naciones Unidas. (2023). Informe sobre la Brecha de Emisiones 2023: *Un megahit candente – Aún con temperaturas récord, el mundo fracasa en reducir sus emisiones (por enésima vez)*. <https://doi.org/10.59117/20.500.11822/43922>

Orientación

Informática



Presentación

La orientación Informática propicia un espacio de profundización de saberes específicos de las Ciencias de la Computación, en tanto campo de conocimiento, espacio de prácticas socioculturales y de actividad laboral, así como de producción técnica y académica. Se busca favorecer las posibilidades de las/os jóvenes de analizar crítica y reflexivamente las implicancias del desarrollo actual de las tecnologías computacionales, como así también la apropiación de saberes (conceptos, estrategias, procedimientos, valores) para el diseño y desarrollo de soluciones informáticas.

La propuesta formativa se orienta a que las/os estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar software, participando de manera activa en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos tecnológicos, como también, facilitar desde los saberes y experiencias disciplinares, la vinculación con otros campos del saber, a fin de favorecer en ellas/os las posibilidades de abordar la resolución de problemas situados, reflexionar crítica y éticamente y diseñar y desarrollar soluciones computacionales eficaces que involucren habilidades de programación de sistemas computacionales, así como la infraestructura en que estos se implementan.

Asimismo, la orientación promueve la participación en comunidades de usuarias/os y en experiencias de hardware y software libre, valorando las licencias y modos de producción abiertos como formas de construcción colectiva del conocimiento tecnológico. De este modo, se favorece la autonomía, la cooperación y el trabajo en equipo.

Para habilitar la construcción del sentido específico de esta orientación en la Educación Secundaria, se puede reconocer como antecedentes las diversas experiencias de incorporación de la informática en las prácticas escolares, en el nivel nacional, regional e institucional. En particular, las Progresiones de Aprendizaje para Educación Tecnológica y Ciencias de la Computación (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025) que enfatizan el sentido de esta disciplina en la educación formal. Tal reconocimiento sienta las bases de la perspectiva crítica y reflexiva de esta propuesta que se sitúa en el escenario actual. En este sentido, se espera que prevalezca un abordaje de problemas y estrategias de solución que propicien debates técnicos, éticos, filosóficos, políticos, económicos y jurídicos, frente a un enfoque meramente instrumental de la informática.

A partir de estos propósitos generales, es posible comprender la necesidad de que en esta orientación se procure un tratamiento de problemas de actualidad y relevancia, que permitan fortalecer una estrecha vinculación entre las construcciones teórico-conceptuales del campo de Ciencias de la Computación con los saberes y experiencias vinculados con el abordaje y resolución de problemas concretos y en diversos ámbitos (escolares, laborales, académicos, estatales). La resolución de problemas como estrategia de enseñanza y el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo, se constituyen en aspectos metodológicos prioritarios para esta orientación.

En síntesis, la orientación en Informática busca que las/os estudiantes no solo aprendan a diseñar y programar soluciones, sino que también comprendan críticamente el entramado social de las mismas y puedan desarrollar software con sentido para su comunidad, posicionándose como sujetos capaces de intervenir y transformar el mundo en el que viven.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Informática será capaz de:

- *Diseñar y desarrollar soluciones de software en diferentes paradigmas y lenguajes* de programación incluyendo la planificación de la arquitectura del proyecto, la selección de tecnologías adecuadas y los requerimientos de la problemática que da origen al mismo.
- *Reconocer los diversos roles y actividades profesionales que intervienen en el ciclo de vida del desarrollo de software* (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas, implementación, mantenimiento y documentación), participando activamente en las diferentes etapas del ciclo.
- *Participar de proyectos de software de código abierto*, contribuyendo en la intervención, modificación y mejora de software libre.
- *Utilizar herramientas de control de versiones* entendiendo la importancia de estas para la gestión colaborativa de proyectos de software.
- *Generar documentación clara y concisa del código elaborado* utilizando comentarios en el código y documentos variados, permitiendo de esta forma, la continuidad de los proyectos reduciendo la dependencia de individuos específicos.
- *Desarrollar una mirada crítica y reflexiva sobre los procesos de desarrollo de software* y los intereses inherentes que los motivan a partir de reconocer que la tecnología no es neutral, sino que está influenciada por factores económicos, políticos y sociales.
- *Diseñar, implementar y gestionar bases de datos relacionales y no relacionales* aplicándolas en proyectos prácticos y casos de estudio.
- *Desarrollar y entrenar modelos de aprendizaje automático*, pudiendo reflexionar sobre las decisiones e intereses en el diseño de la arquitectura del modelo y evaluar su eficiencia, construyendo un posicionamiento crítico y enfoque sostenible de los desarrollos tecnológicos que considere los intereses de sus creadores y el consumo de recursos energéticos.
- *Analizar, auditar y cuestionar los sesgos en los sistemas y modelos de aprendizaje automático* en relación con la equidad social, el uso de grandes volúmenes de datos y la privacidad y la vigilancia.

- *Identificar y caracterizar diferentes topologías de red y protocolos de comunicación.*
- *Comprender los fundamentos de la infraestructura de red, incluyendo la configuración de dispositivos de interconexión y la gestión básica de la conectividad en entornos heterogéneos.*
- *Implementar nociones de seguridad informática, incluyendo la validación de entradas, la gestión de autenticación y autorización, y el cifrado de datos, identificando las principales vulnerabilidades y aplicando las mejores prácticas para mitigar riesgos en aplicaciones web y de escritorio, pudiendo de esta forma construir productos de software seguros.*
- *Construir soluciones tecnológicas que contemplen aspectos éticos, la incidencia que tendrá su aplicación en el grupo social destinatario y las limitaciones que presenta.*

Al finalizar el Bachillerato con Orientación en Informática, se pretende que la/el estudiante sea capaz de ejercer una ciudadanía con sólidas capacidades informáticas y un profundo pensamiento crítico, en un contexto altamente tecnologizado.

Tendrá la oportunidad de adquirir saberes disciplinares que no solo le permita participar en proyectos de diseño y desarrollo de *software* de manera colaborativa, sino también construir una mirada crítica y de responsabilidad social respecto a temáticas como seguridad, sesgos, protección de datos entre otros aspectos del desarrollo de *software*.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que recuperan los intereses y motivaciones de las/os estudiantes.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. Dan inicio a un proceso de actualización, que busca dialogar con las experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Fundamentos del diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas, con sentido social y comunitario: el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas implica la integración de saberes relacionados a las ciencias de la computación, orientados al desarrollo de soluciones computacionales. En este sentido, aprender a programar permite conocer cómo se desarrollan estas soluciones y qué decisiones se toman en el proceso de diseño y codificación de *software*, analizando diversas situaciones problemáticas que puedan abordarse computacionalmente, subdividiendo los problemas en partes, reutilizando soluciones ya existentes, entre otros.

Con el objetivo de profundizar en las habilidades de desarrollo de *software*, se alienta el uso de técnicas como la recursividad, la implementación de estructuras de datos dinámicas, la comprensión de paradigmas de programación como el orientado a objetos. Por otro lado, se estudia la manera en que se comportan los datos en los programas, caracterizándolos desde su aspecto disciplinar y comprendiendo el rol de las personas en su manipulación. Para ello, se aborda la modelización de bases de datos y el lenguaje de consultas SQL.

Si bien el enfoque de enseñanza de la orientación sienta sus bases en aquellos saberes fundamentales, estables y consistentes de la disciplina, también adopta una perspectiva situada en el área profesional que permite explorar diferentes metodologías de *software*, frameworks de desarrollo para distintos soportes, por ejemplo, sistemas web o aplicaciones móviles, incorporando también el trabajo de *testing* y de evaluación de calidad del *software*.

En síntesis, aprender a programar brinda a las/os jóvenes saberes sobre cómo funciona el *software* y cómo crearlo con el propósito de poder vincular estas habilidades con las decisiones, tensiones y disputas de poder presentes en estas tecnologías. Es decir, pensar el desarrollo de *software* con sentido social y comunitario.

- La Infraestructura computacional en el desarrollo de soluciones computacionales: esta temática aborda la base material de las ciencias de la computación, reconociendo que las computadoras, o dispositivos que contienen computadoras, están en constante interacción con jóvenes, ya sea en teléfonos celulares, dispositivos hogareños (televisor, consola de videojuegos), sistemas de control de acceso, dispositivos de cobro, por nombrar algunos ejemplos. Resulta importante, entonces, reconocer y entender el funcionamiento de los componentes que permiten que el *software* se ejecute a fin de poder tomar decisiones y evaluar de manera informada qué dispositivos seleccionar para resolver determinado problema. Esto implica profundizar en la arquitectura de computadoras, en los Sistemas Operativos y las Redes de Computadoras, analizando los protocolos, topologías y dispositivos de red que permiten la comunicación e interconexión de sistemas a nivel local y global.

También se torna necesario analizar el *hardware* y *software* desde sus posibles cambios en el tiempo, tanto en la manera de obtener, almacenar y procesar datos así como también en la manera en que se embeben en otras tecnologías del entorno. Es necesario, en este sentido, propiciar la reflexión sobre lo que puede conllevar el diseño, desarrollo y uso de tecnologías emergentes como por ejemplo la informática cuántica y computación ubicua. Otro aspecto que toma énfasis en esta temática se vincula con la Seguridad Informática, permitiendo así identificar vulnerabilidades de los sistemas computacionales y aplicar medidas de protección que aseguren que toda solución desarrollada opere en entornos eficientes y robustos.

Estos contenidos toman aún más valor cuando se reconoce que, en el *hardware* de las computadoras, se sitúan muchas de las disputas en relación al desarrollo tecnológico. Podemos pensar en los metales con los que están fabricados sus componentes, los materiales tóxicos que portan, la mano de obra precarizada que está involucrada, el consumo eléctrico que requieren y la incidencia de su fabricación y descarte en los problemas de cambio climático.

- Fundamentos de las ciencias de datos e Inteligencia Artificial. Disputas y desafíos en el contexto de desarrollo y aplicación: a la luz de una creciente “datificación” de las actividades que se desarrollan en distintos ámbitos sociales, educativos, laborales, el campo de las Ciencias de datos y la Inteligencia artificial se torna cada vez más relevante profundizar en estos aspectos en tanto habilita el procesamiento de grandes volúmenes de datos. Es por esto que se propone el estudio de las técnicas de aprendizaje automático (*Machine Learning*) y sus diversas aplicaciones, como por ejemplo los grandes modelos de lenguaje (LLMS), la medicina, el arte, la mercadotecnia, etc.

Para comprender y participar de las discusiones actuales en torno a los sistemas de inteligencia artificial (IA), resulta significativo comprender su funcionamiento, realizar experiencias de diseño y entrenamiento de modelos, reflexionar acerca de la ética subyacente en dichos sistemas y los desafíos para la vida en sociedad.

En línea con esta mirada crítica, los contenidos se abordan poniendo especial atención a las limitaciones y alcance de los sistemas de IA, las subjetividades de las personas y los datos involucrados en su desarrollo, y los problemas sociales de su utilización.

- Enfoque crítico en el marco de la ciudadanía, del diseño y desarrollo de *software*: la informática suele caracterizarse como una disciplina que cuenta con la potencialidad de transformar la sociedad en que vivimos. En múltiples ocasiones, se considera que por sí misma mejoraría la vida de las personas. Sin embargo, se torna necesario desnaturalizar estas nociones superficiales, explicitando las características, los valores, las decisiones que atraviesan el diseño y el desarrollo del *software* y de los dispositivos computacionales.

Este enfoque se nutre de algunas problemáticas que son clave para el abordaje de la disciplina desde una perspectiva ciudadana, crítica y emancipatoria: la caracterización y análisis de las brechas presentes en la computación (de género, de acceso), las problemáticas ambientales vinculadas con la extracción de recursos y a la fabricación de dispositivos computacionales, los aspectos relacionados con la personalización de contenidos y a la vigilancia de datos, así como los procesos de transformación económica y social caracterizado por el creciente dominio de las plataformas digitales (como *Uber*, *Airbnb*, *Amazon*, *Facebook*, entre otros) en diversos ámbitos de la vida.

Bibliografía

- Aguilera López, P. (2010). *Seguridad informática*, Editex, Madrid.
- Baum, G. y Artopoulos, A. (coord.) (2009). *El libro blanco de la Prospectiva T.I.C. Proyecto 2020*. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/119753/CONICET_Digital_Nro.bf615e37-7ec0-4692-a15f-daeb45a65a2d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Crawford, K. (2023). *Atlas de inteligencia artificial: poder, política y costos planetarios*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Córdoba. Ministerio de Educación.(2021). *Aportes de cultura digital en la educación tecnológica. Actualización curricular. Educación Inicial, Primaria y Secundaria*. [https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Dac/2023/aportes-de-cultura-digital-en-la-edu-tecno-ac.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DyPCurriculares/DAC/2023/aportes-de-cultura-digital-en-la-edu-tecno-ac.pdf)
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2012). *Diseño curricular de Educación Secundaria - Orientación Informática* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/INFORMATICA%202.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación.(2017). *Espacios de opción institucional - Aprendizajes Sugeridos - Separata Orientación Informática* - https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/EOI_2017/EOI-Informatica.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Progresiones de Aprendizaje para Educación Tecnológica y Ciencias de la Computación*. <https://curriculum-cordoba.ar/downloads/PROGRESIONES%20DE%20APRENDIZAJE%20DE%20EDUCACION%20TECNOLOGICA%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20COMPUTACION.pdf>
- Cuesta, A., Hidalgo, J. I. , Lanchares, J. y Risco, J.L.(2009). *Problemas de Fundamentos y estructura de Computadores*. Prentice-Hall.
- Date, C.J. (2001). *Introducción a los sistemas de bases de datos*, Pearson Educación.
- Guardati Buemo, S. (2015) *Estructuras de datos básicas. Programación orientada a objetos con Java*. Alfaomega Grupo Editor.
- Ko, A.; Beitzlers, A.; Wortzman, B., Davidson, M.; Oleson, A.; Kirdani-Ryan, M.; Druga, S.; Everson, J. (2025). *Critically Conscious Computing: Methods for Secondary Education*. <https://criticallyconsciouscomputing.org>
- López Román, Leobardo (2013) *Metodología de la programación Orientada a Objetos*. Alfaomega Grupo Editor.
- O’Neil Cathy y Schutt Rachel (2014) *Doing Data Science* - O Reilly .
- Stallings, W. (2004). *Comunicaciones y redes de computadores*, Prentice-Hall.
- Tanenbaum, A. (2009) *Sistemas operativos modernos*, Pearson Education.
- Tanenbaum,A.y Wetherall,D.(2012)*Redes de computadoras*, Pearson Educación.
- Thomas, D y Hunt, A. (2019) *The Pragmatic Programmer -Your journey to mastery* , Addison-Wesley Professional.
- Turner, R. (2018). *Computational Artifacts: Towards a Philosophy of Computer Science*. Editorial Springer.



Orientación

Lenguas



Presentación

La orientación Lenguas busca responder a los desafíos locales, regionales y globales que se presentan y que devienen en ejes centrales de la formación de las/os estudiantes, tales como la comunicación, la diversidad cultural y el acceso al conocimiento. Desde una mirada abarcadora, se considera la pluralidad de las lenguas: lenguas extranjeras, vernáculas o de las comunidades indígenas, regionales, comunitarias, clásicas y lengua de señas, ofreciendo oportunidades para ampliar la mirada del mundo y de los repertorios lingüísticos, desarrollando la sensibilidad estética, poniendo en valor la interculturalidad y construyendo aprendizajes profundos, que favorezcan la autonomía y participación activa.

Acceder al conocimiento y estudio de lenguas-culturas representa, en la realidad de la sociedad actual, la posibilidad de ejercer un derecho, a la vez que habilita una oportunidad fundamental: la de construir una ciudadanía crítica, sensible y participativa, a través de las lenguas como herramienta. En esta línea de sentido, apostar a su enseñanza desde una mirada que propenda a la igualdad, supone vincularse con un mundo plurilingüe e intercultural —ya sea que estén aprendiendo lenguas extranjeras, segundas, indígenas, comunitarias, entre otras— dado que esta perspectiva implica, per se, la posibilidad de insertarse en un ámbito que contemple una política lingüísticamente inclusiva y democrática.

En el ámbito geográfico de nuestra provincia, es importante destacar la diversidad lingüística existente; la lengua de escolaridad no es la única que circula en las aulas, y convive con voces y expresiones diversas, provenientes de acervos lingüísticos diferentes —como las lenguas de pueblos indígenas, de comunidades migrantes, la lengua de señas argentina y las variedades lingüísticas del español de habla regional, entre otras—, que forman parte de un patrimonio lingüístico vivo, materializado en los múltiples decires que nutren las trayectorias de las/os estudiantes y, por ende, reconfiguran sus subjetividades.

A su vez, la expansión de los entornos digitales y mediáticos, con sus nuevas formas de producción, circulación y acceso al conocimiento, coopera en la transformación de los modos de aprender lenguas, interactuar y comunicarse. Como mencionan otros documentos de esta renovación curricular, los cambios constantes y crecientemente mediados por las transformaciones tecnológicas, comunicacionales y sociales, demandan el dominio de un repertorio lingüístico específico —en el caso de las tecnologías, fuertemente determinado por el uso de la lengua inglesa, en sus variadas inflexiones—, con palabras que se (re)crean permanentemente. Esto requiere repensar el trayecto formativo de las/os egresadas/os de la orientación, a fin de poder ofrecerles herramientas que les permitan desenvolverse en escenarios en permanente mutación, siempre con un criterio ético, crítico y creativo, y con una actitud abierta y flexible.

Estos saberes que articulan comunicación, tecnología e interculturalidad, se relacionan con la intercomprensión, el reconocimiento de la diversidad y las relaciones asimétricas de poder entre lenguas, así como con la necesidad de formar ciudadanas/os capaces de desempeñarse como mediadoras/es culturales, tanto en el mundo del trabajo, como en la vida social cotidiana.

La orientación en Lenguas promueve, entonces, la construcción de conocimientos a partir de la relación y reflexión entre diferentes lenguas-culturas, con el apoyo y la retroalimentación permanente de la lengua de escolarización. El lenguaje, en tanto objeto multimodal, se estudia desde las múltiples dimensiones que se vinculan con su compleja naturaleza, es decir, a partir de aspectos lingüísticos, semióticos, pragmáticos, históricos, interculturales. Estudiar este objeto complejo, mediado por propuestas de enseñanza pensadas desde la especificidad de la orientación, y en este marco de complejidad, contribuye al fortalecimiento, en las/os jóvenes, de su desarrollo cognitivo y pensamiento crítico.

Existen, además, dos variables que determinan esta orientación: por un lado, la posibilidad de que cada contexto institucional pueda determinar cuáles son las lenguas a enseñar, de acuerdo con las múltiples necesidades del territorio y sus posibilidades; por otro lado, la toma de conciencia del lugar de privilegio que ocupan los conocimientos previos del mundo de las/os estudiantes, de cuáles han sido y son sus consumos culturales y lenguajes, ya que *desde* y *con* ese bagaje es posible (de)construir nuevos conocimientos y posicionamientos.

Los saberes que esta orientación propone, se entrelazan, también, con las temáticas complejas del mundo contemporáneo, reconocidas en el *Diseño Curricular de la Educación Secundaria 2011-2020* (Córdoba, Ministerio de Educación, 2011) como temáticas emergentes y vinculadas con toda la educación secundaria. Desde un enfoque plurilingüe e intercultural, estos núcleos integran dimensiones lingüísticas, discursivas, pragmáticas y socioculturales, a la vez que incorporan cuestiones actuales vinculadas con los derechos humanos, la igualdad de género, el cuidado del ambiente, la convivencia democrática, el desarrollo sostenible y la valoración de la diversidad cultural, como sostiene el *Marco Curricular Común* (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025).

En articulación con las afirmaciones precedentes, y desde la especificidad de su campo disciplinar, la orientación reconoce que las lenguas se constituyen como un medio privilegiado para reflexionar sobre los diversos modos de habitar el mundo, en pos de la construcción de vínculos más justos, democráticos y sostenibles. Así, el estudio de diversas lenguas-culturas, en la dimensión vinculada con la promoción del diálogo intercultural, conlleva el respeto por la diversidad, favoreciendo la participación y convivencia democrática en los diversos contextos que habitamos. Se trata, entonces, del desarrollo de prácticas mediadas por el aprendizaje de las lenguas, y que se erigen como constructoras de ciudadanía.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la Orientación Lenguas será capaz de:

- *Comprender y producir textos orales y escritos en distintas lenguas-culturas, participando, de esta manera, de prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura.*
- *Comprender y expresarse en, al menos, una lengua extranjera y en otras lenguas-culturas (indígenas, regionales, clásicas, comunitarias o de señas), ampliando así su repertorio comunicativo y cultural.*
- *Participar en interacciones orales y escritas, desplegando diferentes niveles de competencia, tanto en la lengua de escolarización como en las otras lenguas que se aborden en la orientación.*
- *Conocer y respetar las principales reglas de uso, así como los modos de interacción de cada lengua, atendiendo a la diversidad de registros y contextos comunicativos, sin dejar, por ello, de ser consciente del paradigma normativo que las regula.*
- *Monitorear, revisar y corregir sus propias producciones a partir de la reflexión sobre el uso de la lengua, desarrollando la autonomía y conciencia metalingüística.*
- *Desarrollar estrategias de búsqueda, selección, análisis y comunicación de información, en diferentes lenguas, formatos y soportes.*
- *Integrar, de manera crítica y ética, las tecnologías digitales y los recursos emergentes de la comunicación, con el fin de aprender, interactuar y producir conocimientos en entornos educativos, sociales y profesionales.*
- *Desarrollar una comunicación crítica y responsable, en entornos digitales y mediáticos, reconociendo estereotipos, discursos discriminatorios o desinformativos, y generando producciones que propicien el respeto, la igualdad y la inclusión.*
- *Acceder a conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos de alcance global, utilizando diversas lenguas y favoreciendo la interdisciplinariedad.*
- *Entender el lenguaje y las lenguas como fenómenos complejos y multidimensionales, identificando sus aspectos lingüísticos, pragmáticos, socioculturales y discursivos en la construcción de significados.*

- *Resolver situaciones problemáticas con autonomía y creatividad*, organizando información, considerando alternativas y fundamentando las decisiones en criterios claros y fundamentados.
- *Mantener una actitud de aprendizaje autónomo, constante y colaborativo*, actualizando saberes y construyendo trayectorias personales, académicas y profesionales con propósito y coherencia.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo, integrando la sensibilidad estética y la capacidad de valorar distintas expresiones culturales y artísticas.
- *Integrar, a sus saberes, repertorios lingüísticos y culturales* que le permitan desenvolverse en contextos diversos, reconociendo el valor de todas las lenguas y experiencias de Argentina, la región y el mundo, a la vez que comprendiéndolas como parte de un capital comunicativo y cultural, constitutivo de la identidad y productor de subjetividad.
- *Cuestionar representaciones* que, a través de las lenguas, refuerzan estereotipos y limiten la buena convivencia democrática.
- *Desempeñar el rol de mediadora/or lingüístico-cultural* en diversos ámbitos, como, por ejemplo, familiares, comunitarios e institucionales, favoreciendo, de esta manera, la inclusión, el entendimiento mutuo y el respeto por la alteridad.
- *Intervenir y reflexionar acerca de los procesos de interacción lingüística y cultural*, reconociendo las tensiones, los desafíos y las posibilidades que se presentan en contextos diversos, así como desarrollando aprendizajes que propendan al fortalecimiento de la convivencia democrática.
- *Reconocer y valorar el patrimonio cultural y la memoria colectiva*, como constitutivos de identidades individuales y comunitarias.
- *Participar en proyectos escolares y comunitarios* en los que se relacionen las lenguas, el arte, la comunicación y la interculturalidad.
- *Trabajar, de manera colaborativa e interdisciplinaria*, asumiendo los diversos roles que existen en equipos y grupos, para poder negociar acuerdos y resolver conflictos constructivamente.
- *Analizar los factores que tienen incidencia en el mundo del trabajo*, en pos de poder comprender los derechos y deberes laborales, y a los efectos de reconocer las diversas oportunidades que se ofrecen a la/al egresada/o, en los distintos sectores productivos (turismo, tecnología, comercio y cultura), para favorecer su inserción profesional.

- *Promover prácticas sostenibles y responsables* en los ámbitos educativos, culturales y productivos, poniendo en valor a las lenguas como herramientas que habilitan la participación, cooperación e innovación.
- *Ejercer una ciudadanía crítica, reflexiva y democrática*, con compromiso ético, conciencia de derechos y deberes, valoración de la pluralidad lingüística y cultural, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual y la construcción de vínculos saludables, con un ejercicio responsable respecto del cuidado del ambiente y con una participación activa en entornos digitales, reconociendo los desafíos globales que atraviesan a las sociedades contemporáneas.

De acuerdo a las características de la orientación Lenguas, el perfil de la/del egresada/o promueve el protagonismo en los diferentes ámbitos vitales que le toque transitar, y en este sentido, significa una posibilidad que habilita, a través de la mediación del aprendizaje disciplinar, la configuración de subjetividades diversas, con un impacto directo en la cultura en tanto modo de habitar el mundo.

A partir de esta concepción, la/el egresada/o puede diseñar proyectos para una vida futura y sentirse parte. Esto es posible gracias al desarrollo de competencias lingüísticas, comunicativas e interculturales, relacionadas con el estudio, la enseñanza y el uso social del acervo lingüístico.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco del proceso de renovación curricular, se proponen núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que recuperan los intereses y motivaciones de las/os estudiantes.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. Dan inicio a un proceso de actualización, que busca dialogar con las experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Plurilingüismo e interculturalidad: se abordan las lenguas-culturas desde una mirada que valora la diversidad, propicia el respeto por la alteridad y contribuye a erradicar toda forma de prejuicio, xenofobia, racismo o discriminación.
- Identidad, ciudadanía y las lenguas: se invita a reflexionar acerca de la relación que existe entre lengua, cultura e identidad, favoreciendo el fortalecimiento de la identidad nacional y regional, en diálogo con otras comunidades, y afianzando el compromiso con valores democráticos, éticos y solidarios.
- Memoria colectiva y patrimonio cultural: se promueve la valoración de la memoria histórica y cultural como base de la identidad y la ciudadanía, y con un fuerte compromiso con la preservación del patrimonio material e inmaterial.
- Mediación lingüístico-cultural: se impulsa el desarrollo de habilidades para favorecer la comunicación y el entendimiento en diferentes ámbitos sociales, educativos, jurídicos, económicos y sanitarios.
- Entornos comunicativos contemporáneos y ciudadanía digital: se desarrollan competencias para una participación activa, crítica y ética en espacios digitales y mediáticos, desde una perspectiva que identifique y desaliente toda desinformación, recurriendo a diferentes lenguas para seleccionar, producir y comunicar información de manera responsable, mediante recursos variados y sus aportes tecnológicos
- Dimensiones del lenguaje y la comunicación: se estudian, de modo articulado, aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos y socio-culturales, como base para la reflexión crítica y el fortalecimiento de las competencias comunicativas.

- Lenguas y sexualidad, género e igualdad: se promueve una formación orientada a la equidad y al respeto por la diversidad, superando estereotipos y discriminaciones, de modo de contribuir a la construcción de sociedades más justas y sostenibles, para explorar las múltiples formas de expresión de las identidades, los afectos y los vínculos a través del lenguaje, y favorecer la reflexión sobre cómo los sistemas lingüísticos construyen y transmiten representaciones de género, cuerpo y sexualidad en diferentes contextos.
- Lenguas, trabajo y sostenibilidad: se reconoce el papel de las lenguas en el mundo laboral, educativo y comunitario, favoreciendo la cooperación, el aprendizaje permanente y la proyección de trayectorias personales y profesionales comprometidas con la sostenibilidad social, cultural y ambiental.

Bibliografía

- Argentina. Ministerio de Educación. *Interculturalidad*. - 2a ed. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007583.pdf>
- Argentina. Ministerio de Educación. (2011). *Marco de Referencia para la Educación Secundaria Orientada: Bachiller en Lenguas*. Consejo Federal de Educación. Resolución CFE N.º 142/11. https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res11/142-11_lenguas.pdf
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708045330/8_castro.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2012). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria: Orientación Lenguas*. Dirección General de Educación Secundaria. <https://drive.google.com/file/d/1-8lx3jPOFzFojSe0v4M56HU-tzQtMGua/view>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2011). *Encuadre general del Diseño Curricular de la Educación Secundaria 2011-2015* (Tomo 1).
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2024). Escuela posible para el presente y el futuro. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-Escuela-Possible-para-el-Presente-y-el-Futuro.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Progresiones de aprendizaje de Lengua Extranjera: Inglés*. <https://curriculumcordoba.ar/>
- Córdoba. Universidad Provincial de Córdoba. (2021). *Cuadernos para la construcción de ciudadanía. Serie Gestión de organizaciones sociales y comunitarias. Enfoques transversales para la intervención comunitaria*. Cuaderno 04. https://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2023/09/Cuaderno-4_Enfoques-transversales-para-la-intervencion-comunitaria.pdf
- Ley de Educación Provincial N.º 9870. (2010 15 de diciembre). Legislatura de la Provincia de Córdoba. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 6 de enero de 2011. https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf
- Ley de Educación Nacional n.º 26 206. (2006, 14 de diciembre). Congreso de la Nación. Boletín Oficial, 28 de diciembre de 2006. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Novaro, G. (2020). Migración y educación en Argentina: inclusión, exclusión y diferenciación en la relación familias-escuelas. *El Toldo de Astier*, 11(2021), 41-56. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr12107/pr12107.pdf
- UNESCO. Oficina Santiago y oficina regional para la Educación en Latinoamérica y el Caribe. (2005). *Diversidad cultural: Materiales para la formación docente y el trabajo de aula* (Vol. 3). OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226>
- UNESCO. (2003). *La educación en un mundo plurilingüe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129728_spa

Orientación

Programación y Robótica



Presentación

La orientación en Programación y Robótica de la provincia de Córdoba se orienta a la profundización de saberes vinculados con las ciencias de la computación, la electrónica, la mecánica y los sistemas de control. Constituye un espacio de formación en el cual convergen conocimientos científicos y técnicos con prácticas socioculturales, laborales y académicas. En un contexto donde la automatización atraviesa crecientemente los ámbitos domésticos, productivos e institucionales, esta orientación procura que las/os estudiantes puedan comprender, diseñar y desarrollar soluciones tecnológicas pertinentes, sostenibles y socialmente significativas.

La propuesta formativa se orienta a que las y los estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar *software* aplicado a soluciones que incorporen robótica, participando de manera activa en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos tecnológicos. De este modo, se busca la incorporación de saberes para diseñar y construir sistemas automatizados, integrando componentes mecánicos, electrónicos y computacionales. Asimismo, la comprensión de los principios de la cinemática, los circuitos eléctricos, los microcontroladores y la teoría de control, permiten que los y las estudiantes aborden problemáticas situadas mediante soluciones que articulen *hardware* y *software*.

Por otra parte, la orientación promueve la participación en comunidades de usuarias/os y en experiencias de *hardware* y *software* libre, valorando las licencias y modos de producción abiertos como formas de construcción colectiva del conocimiento tecnológico. De este modo, se favorece la autonomía, la cooperación y el trabajo en equipo.

La perspectiva que orienta esta formación reconoce que la automatización y la robótica no son procesos neutros. Las decisiones tecnológicas se inscriben en marcos políticos, económicos y culturales que impactan en el trabajo, la organización social y el ambiente. Por ello, se propone una formación que combine habilidades técnicas con una mirada crítica y reflexiva respecto de los efectos de la automatización en la vida social, la distribución del trabajo, la sostenibilidad y la justicia social.

Es importante destacar que esta orientación y la orientación en informática comparten una base común vinculada con las ciencias de la computación y requieren ser actualizadas a la luz de la propuesta de renovación de las *Progresiones de Aprendizaje para Educación Tecnológica y Ciencias de la Computación* (Córdoba, Ministerio de Educación, 2025) que enfatiza el sentido de esta disciplina en la educación formal.

En síntesis, la orientación en Programación y Robótica busca formar estudiantes capaces de diseñar y construir tecnologías, pero también de comprender, debatir y transformar los sentidos e impactos de esas tecnologías en su comunidad y en el mundo en el que viven.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Programación y Robótica será capaz de:

- *Diseñar y desarrollar soluciones de software en diferentes paradigmas y lenguajes de programación incluyendo la definición de los requerimientos de la problemática que abordan, la planificación del proyecto y la selección de tecnologías adecuadas al mismo.*
- *Reconocer los diversos roles y actividades profesionales que intervienen en el ciclo de vida del desarrollo de software* (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas, implementación, mantenimiento y documentación), participando activamente en las diferentes etapas del ciclo.
- *Generar documentación clara y concisa del código elaborado utilizando comentarios en el código y documentos variados, permitiendo de esta forma la continuidad de los proyectos, reduciendo la dependencia de individuos específicos.*
- *Generar documentación clara y concisa de planos, maquetas y los procedimientos utilizados en la construcción y programación de los robots y sistemas de automatización para posibilitar la continuidad de los proyectos y el trabajo en equipo.*
- *Diseñar y construir sistemas automatizados, integrando componentes de hardware como actuadores, sensores y microcontroladores, así como también de software, adecuados para la resolución de situaciones problemáticas.*
- *Diseñar, implementar y gestionar bases datos relacionales y no relacionales aplicándolas en proyectos prácticos y casos de estudio.*
- *Comprender los principios de la mecánica y la electrónica, incluyendo la cinemática de los robots, los circuitos eléctricos y la teoría de control, para el diseño y la puesta en marcha de sistemas automatizados.*
- *Diseñar, implementar y gestionar sistemas de recolección de datos, comprendiendo los fundamentos de la instrumentación y la sensórica para la recolección de información del entorno que permita la toma de decisiones en tiempo real por parte de los sistemas automatizados.*

- *Utilizar herramientas de simulación para el diseño, las pruebas y la validación de prototipos de automatización que permitan la instalación, programación y puesta a punto de sistemas y procesos de control automático y robóticos, tanto en ámbitos domésticos como industriales.*
- *Desarrollar una mirada crítica y reflexiva sobre los procesos de automatización y sus implicancias socioeconómicas, reconociendo que la robótica y la automatización no son neutrales, sino que se encuentran atravesadas e influenciadas por factores éticos, laborales y sociales.*
- *Reconocer los componentes básicos de un desarrollo de hardware de especificaciones libres, tanto con el diseño y construcción de un hardware de electrónica digital, así como su programación y las licencias que permiten compartir esos conocimientos en las comunidades.*

De acuerdo con las características de la Orientación Programación y Robótica la/el egresada/o cuenta con un marco conceptual y experiencial que le permite comprender y reflexionar acerca del diseño, el desarrollo y las implicancias de los procesos de automatización en un contexto altamente tecnologizado. Presenta experiencias en proyectos de desarrollo de sistemas que involucran tanto el software como componentes físicos y tiene la oportunidad de adquirir saberes disciplinares así como de construir una mirada crítica y reflexiva sobre la automatización y las áreas de conocimiento que la posibilitan, advirtiendo sus implicancias éticas, culturales, socioeconómicas, laborales.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco de los procesos de renovación curricular, se proponen una serie de núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que recuperan los intereses y motivaciones de las/os estudiantes.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. Dan inicio a un proceso de actualización que busca dialogar con las experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

- Fundamentos de la automatización, las disciplinas que integra y los desafíos que implica en el ámbito laboral y sociocultural: la automatización implica el control de sistemas tecnológicos con poca o sin la intervención de las personas. Considera el diseño de sistemas que ejecutan los procesos de manera automática y para esto, integra distintas disciplinas y puede aplicarse a diferentes ámbitos para responder a distintas necesidades. Así encontramos la automatización aplicada en contextos de edificaciones y viviendas (la domótica), o Internet de las cosas, que automatiza el procesamiento de datos captados por objetos físicos con sensores y los conecta con otros dispositivos y sistemas a través de redes de comunicación. La automatización integra a la ciencias de la computación, en particular la programación y la robótica, así como también otras áreas del conocimiento como la mecánica, la ingeniería eléctrica, la electrónica. Esto posibilita el diseño y la simulación de circuitos electrónicos, la operación, la creación y aplicación de autómatas o robots que llevan adelante, justamente, las tareas automatizadas. Como temática emergente en este marco, es necesario construir un análisis reflexivo sobre la reconfiguración del empleo que conlleva la automatización y las transformaciones que provoca en contextos productivos. Estas transformaciones generan nuevas oportunidades que se tensionan con la precarización laboral, la sustitución de roles humanos y la necesidad de pensar estrategias para una participación justa y equitativa en el mundo del trabajo.

Por otro lado, resulta importante considerar el aspecto vinculado con la seguridad informática y la privacidad de los datos en estos sistemas, problematizar la necesidad de la vigilancia doméstica, cuestionar la manipulación de los datos sensibles que estos sistemas pueden manejar, cuáles son sus vulnerabilidades y qué riesgos implican.

- La infraestructura computacional en los sistemas automatizados y los conflictos y disputas del desarrollo tecnológico: esta temática aborda la base material de las ciencias de la computación, reconociendo que las computadoras o dispositivos que contienen computadoras, están en constante interacción con jóvenes, ya sea en teléfonos celulares, dispositivos hogareños (televisor, consola de videojuegos), sistemas de control de acceso, terminales de cobro de tarjetas, entre otros. Por eso, resulta importante comprender cómo están construidos a fin de poder tomar decisiones y evaluar de manera informada qué dispositivos seleccionar para resolver determinado problema. En particular, es necesario poner el énfasis en caracterizar la función del microprocesador, comprendiendo además de qué manera se aplica al sistema binario y el álgebra de boole en el diseño y el desarrollo de los circuitos electrónicos que lo conforman. Esto permite reconocer una parte esencial de los sistemas automatizados, la que va a ejecutar los programas y activar otros componentes del sistema.

Por otro lado, la infraestructura computacional también integra el análisis y la comprensión de las redes de computadoras, examinando los protocolos, topologías y dispositivos que permiten la comunicación e interconexión de sistemas a nivel local y global.

Estos contenidos toman aún más valor cuando se reconoce que, en el hardware de las computadoras, se sitúan muchas de las disputas en relación con el desarrollo tecnológico. Por mencionar algunas podemos pensar en los metales con los que están fabricados sus componentes, los materiales tóxicos que portan, la mano de obra precarizada que está involucrada, el consumo eléctrico que requieren y la incidencia de su fabricación y descarte en los problemas de cambio climático.

- Desarrollo de *software*, con sentido social y comunitario, aplicado al ámbito de los sistemas automatizados: los sistemas automatizados responden a distintas necesidades en ámbitos diversos. Una parte esencial en el diseño y la ejecución de esa solución se relaciona al desarrollo de programas, que serán luego ejecutados por los microcontroladores para resolver la tarea esperada. En este sentido, aprender a programar permite conocer cómo se desarrollan estas soluciones y qué decisiones se toman en el proceso de diseño y codificación de software, analizando diversas situaciones problemáticas que puedan abordarse computacionalmente, subdividiendo los problemas en partes, reutilizando soluciones ya existentes, entre otros.

Se adopta una perspectiva situada en el área profesional que permite explorar distintas plataformas y metodologías en el diseño y desarrollo de software que regula los diferentes componentes que conforman el sistema.

Aprender a programar, finalmente, brinda a las/os jóvenes saberes sobre cómo funciona el *software*, cómo interactúa con los componentes físicos de los sistemas y cómo poder vincular estas habilidades con las decisiones, tensiones y disputas de poder presentes en estas tecnologías. Es decir, pensar el desarrollo de programas y su aplicación en sistemas automatizados con sentido social y comunitario.

- Enfoque crítico en el marco de la ciudadanía, del desarrollo y la gobernanza de los sistemas automatizados: no pocas veces se considera que los sistemas automatizados, por sí mismos, mejoran la vida de las personas. Sin embargo, se torna necesario desnaturalizar esta noción superficial, explicitando las características, los valores, las decisiones que atraviesan el diseño y el desarrollo de los mismos, visibilizando el rol que las personas tienen en su creación y en su uso.

Este enfoque crítico aborda problemáticas que son claves para comprender la automatización desde una perspectiva ciudadana, crítica y emancipatoria: la caracterización y análisis de las brechas presentes en las tecnologías (de género, de acceso), las problemáticas ambientales vinculadas con la extracción de recursos y con la fabricación de dispositivos computacionales y otros elementos de los sistemas automatizados, la obsolescencia programada, por nombrar algunas. Desde esta perspectiva, se propone también contrastar con los procesos de transformación económica y social caracterizado por el creciente dominio de empresas, el conocimiento y ejercicio de alternativas más soberanas como el derecho a reparar, o el uso y la promoción de software libre y de hardware de especificaciones abiertas.

Las soluciones que integran la toma de decisiones a partir del análisis de grandes volúmenes de datos con sistemas robóticos, como la visión por computadoras aplicada a la producción, introducen nuevas posibilidades de eficiencia y creación de valor, pero también deben ser abordadas desde sus problemáticas en términos sociales y éticos. En este escenario, comprender cómo se diseñan e implementan estas tecnologías, quiénes son sus propietarios, cómo se regulan resulta imprescindible para identificar sus incidencias sociales, económicas y ambientales.

Bibliografía

- Aguilar, Luis Joyanes (2020) *Fundamentos de programación: algoritmos, estructura de datos y objetos*. McGraw-Hill.
- Brunete, A., San Segundo, P. y Herrero, R. (2025) *Introducción a la Automatización Industrial* - Universidad Politécnica de Madrid - Consultado en noviembre de 2025 en: https://bookdown.org/alberto_brunete/intro_automatica/
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2021). *Aportes de cultura digital en la educación tecnológica. Actualización curricular. Educación Inicial, Primaria y Secundaria*. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DyPCurriculares/DAC/2023/aportes-de-cultura-digital-en-la-edu-tecno-ac.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2012) *Diseño curricular de Educación Secundaria - Orientación Informática* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/INFORMATICA%202.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2017). *Espacios de opción institucional - Aprendizajes Sugeridos - Separata Orientación Informática*. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/EOI_2017/EOI-Informatica.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Progresiones de Aprendizaje para Educación Tecnológica y Ciencias de la Computación*. <https://curriculum-cordoba.ar/downloads/PROGRESIONES%20DE%20APRENDIZAJE%20DE%20EDUCACION%20TECNOLOGICA%20Y%20CIENCIAS%20DE%20LA%20COMPUTACION.pdf>
- Cuesta, A., Hidalgo, J. I. , Lanchares, J. y Risco, J.L.(2009). *Problemas de fundamentos y estructura de computadores*, Prentice-Hall.
- Groover, M. P. (2007). *Automation, Production Systems, and Computer-Integrated Manufacturing*. Pearson.
- Guardati Buemo, S. (2015) *Estructuras de datos básicas. Programación orientada a objetos con Java* , Alfaomega Grupo Editor.
- Ko, A.; Beitzlers, A.; Wortzman, B., Davidson, M.; Oleson, A.; Kirdani-Ryan, M.; Druga, S.; Everson, J. (2025). *Critically Conscious Computing: Methods for Secondary Education*. <https://criticallyconsciouscomputing.org>
- López Román, Leobardo (2013) *Metodología de la programación Orientada a Objetos*. Alfaomega Grupo Editor.
- Stallings, W. (2004). *Comunicaciones y redes de computadores*. Prentice-Hall.
- Tanenbaum, A. (2009) *Sistemas operativos modernos*, Pearson Education.
- Tanenbaum, A. y Wetherall, D. (2012) *Redes de computadoras*, Pearson Educación.
- Thomas, Dy Hunt, A. (2019) *The Pragmatic Programmer -Your journey to mastery*, Addison-Wesley Professional.
- Zuboff, S. (1988). *In the Age of the Smart Machine: The Future of Work and Power*. Basic Books.



Orientación

Turismo



Presentación

La orientación Turismo propone la puesta en valor de la actividad turística como motor de desarrollo económico, social y cultural en distintos contextos territoriales. Los saberes y prácticas que en esta orientación se desarrollan están atravesados por múltiples disciplinas como la historia, geografía, la antropología, arte, derecho entre otras. A su vez, se identifican diferentes actores del sector público y privado que se interrelacionan y se benefician directa e indirectamente de su desarrollo sostenido y sostenible. Por ello, esta orientación constituye una propuesta educativa dirigida a la comprensión del turismo como una práctica colectiva que promueve la justicia educativa sustentada en la calidad, la equidad y la inclusión.

El turismo, en tanto fenómeno social, cultural y económico abarca las actividades que realizan las personas fuera de su residencia habitual. Uno de los valores más significativos que aporta es el crecimiento económico demostrado por el incremento de su participación en la conformación del PBI. No obstante, los beneficios de esta actividad son aún mayores si se considera que contribuye además al afianzamiento de la identidad, al motivar la valoración del patrimonio local; permite la interacción de culturas diversas, genera inversión en obras de infraestructura y equipamiento en las comunidades receptoras y favorece la generación de empleos directa o indirectamente relacionados con su desenvolvimiento; así como también contribuye a componer el tejido social y el arraigo de la población en su entorno original.

En esta dirección, se propicia que las/os estudiantes participen de experiencias formativas tendientes a fortalecer el compromiso tanto con las/os turistas como con los actores de las comunidades anfitrionas, en los procesos de prestación de los servicios y en la protección de los recursos naturales y culturales asociados a la actividad.

Perfil de la/del egresada/o

El perfil de egreso define lo que se espera que las/os estudiantes comprendan/sepan hacer al finalizar 6.^º año, atendiendo a los aportes específicos de los campos de conocimiento que conforman esta orientación.

La/el egresada/o de la orientación Turismo será capaz de:

- *Comprender el turismo como actividad productiva en la cual el impacto económico/ social opera en el contexto local y global.*
- *Analizar las principales problemáticas económicas culturales y ambientales vinculadas con el desarrollo del turismo y proponer alternativas de intervención comunitaria para su abordaje, con la mirada en principios de accesibilidad y sustentabilidad.*
- *Actuar con responsabilidad, respeto y compromiso ético promoviendo la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades receptoras.*
- *Comprender y producir textos orales y escritos utilizando lenguaje y vocabulario técnico específico para obtener datos e información, contrastar ideas, actualizar saberes y ampliar perspectivas*
- *Desarrollar pensamiento crítico en la búsqueda de información confiable, para posicionarse reflexivamente y discernir entre los discursos pseudocientíficos, las noticias falsas y el conocimiento científico.*
- *Desarrollar autonomía en los procesos de aprendizaje, a partir del monitoreo y la reflexión sobre sus propios recorridos, reconociendo los logros alcanzados y las estrategias utilizadas, tanto en experiencias personales como en trabajos colaborativos, en contextos personales, laborales y sociales.*
- *Utilizar las herramientas digitales para la investigación, procesar la información y el aprendizaje colaborativo en red para la toma de decisiones fundamentadas, desarrollando habilidades de mediación intercultural, atención al visitante y promoción turística.*
- *Diseñar, gestionar y evaluar proyectos, servicios y productos turísticos como el desarrollo de circuitos, eventos, actividades recreativas o culturales desde un enfoque de sustentabilidad integrando los conocimientos de modo interdisciplinario.*
- *Adquirir actitud emprendedora, conocimientos, técnicas, destrezas y habilidades que propicien la inserción en el mundo laboral profesional y social.*
- *Identificar potencialidades en nuevos productos y servicios en la actividad turística como el desarrollo de circuitos, eventos, actividades recreativas o culturales desde un enfoque de sostenibilidad.*

- *Observar y analizar la prestación de los servicios turísticos y su mejora continua en los procesos de la gestión de calidad.*
- *Comprender el patrimonio natural y cultural de la región como potencial turístico y proponer estrategias para su utilización como recurso sostenible y reconocer su importancia para la memoria y la identidad local.*
- *Desarrollar espacios de participación para interactuar, aportar ideas, gestionar una evaluación de sus procesos y garantizar el respeto por las diferentes opiniones*
- *Comprender los factores que inciden en el ámbito laboral turístico, los derechos y deberes de los trabajadores a nivel nacional y sectorial ; los mecanismos e instrumentos para la participación crítica reflexiva solidaria ética y democrática.*
- *Implementar los conocimientos básicos adquiridos en la lengua extranjera (inglés y /u otras) para producir textos de media dificultad y una comunicación efectiva utilizando vocabulario técnico propio de la orientación.*

De acuerdo con las características de la orientación Turismo, el perfil de egresada/o supone que las/os estudiantes puedan reconocer los recursos naturales, culturales, como ejes fundamentales para la actividad, valorar las comunidades receptivas, ejerciendo una mirada crítica, inclusiva y respetuosa de sus tradiciones, valores, costumbres, creencias y prácticas. Al finalizar su trayectoria escolar podrá desarrollar una postura responsable, sustentable y sostenible en la participación de planificación, organización, dirección y ejecución de productos y proyectos comunitarios en los diferentes tipos de ambientes.

Habrá adquirido saberes que le permitirán continuar sus estudios superiores afines y/o podrá desempeñarse en actividades laborales como auxiliar en empresas de servicios turísticos (transporte, gastronomía, alojamientos, actividades recreativas, eventos, museos, sitios de interés turístico, entre otros). Sus conocimientos le permitirán trabajar en puestos relacionados con la atención al cliente, proponer alternativas desde una mirada con principios de accesibilidad y sostenibilidad, asumiendo una actitud proactiva y emprendedora, de trabajo colaborativo y en equipo.

Núcleos temáticos emergentes

En el marco de los procesos de renovación curricular, se proponen una serie de núcleos temáticos emergentes, que convocan a diálogos institucionales sobre qué y cómo enseñar en la orientación, poniendo en el centro el desarrollo de experiencias formativas situadas que recuperan los intereses y motivaciones de las/os estudiantes.

Estos núcleos se conciben como temáticas abiertas, que orientan los procesos de diseño de propuestas de enseñanza desde múltiples perspectivas y enfoques, según los contextos, recursos y propósitos formativos. Dan inicio a un proceso de actualización, que busca dialogar con las experiencias que se vienen desarrollando en las escuelas y constituye un punto de partida para (re)pensar su entramado con los saberes de la orientación plasmados en los diseños curriculares vigentes.

A continuación, se sugieren algunos núcleos temáticos posibles:

El sistema turístico y la calidad en la prestación de los servicios:

- La/el turista como eje dinamizador del sistema, quien a través de sus diversas motivaciones y actuación en los destinos, genera la demanda turística.
- La oferta turística con foco en los recursos y atractivos para satisfacer las necesidades en el destino. Generación de propuestas satisfactorias que alcancen niveles de excelencia.
- Nuevas competencias de las/os turistas: acceso a la información y a la tecnología de forma simultánea; diseño, planificación y programación de las actividades; mirada responsable sobre sus derechos y obligaciones; conciencia sostenible en los entornos donde se desenvuelve; amigable con la cultura, las comunidades locales y el ambiente.
- Nuevas modalidades, categorizaciones y legislaciones vigentes sobre plataformas de búsquedas de información sobre los destinos turísticos, reservas a través de aplicaciones (transporte, alojamiento, gastronomía, actividades recreativas, entre otros) para analizar las preferencias de los turistas, gestionar y planificar nuevos escenarios para una atención al cliente de calidad.

La conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo sostenible del turismo:

- El patrimonio natural y cultural como recursos para la planificación turística.
- El *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable* y el *Plan Estratégico de Turismo Sostenible de la Provincia de Córdoba*, como pilares de competitividad turística para los destinos emergentes y con un modelo de turismo de inclusión social.
- La gestión de sustentabilidad y sostenibilidad sobre los recursos patrimoniales, tendientes a la sensibilización en torno a la diversidad biológica y cultural, minimizando el impacto ambiental, sociocultural y fortaleciendo a la identidad territorial.
- Sistemas de proyección cartográfica, aplicaciones de publicación en 360°, recorridos turísticos virtuales, geolocalización, realidad virtual, digitalización en 3D del patrimonio, análisis de datos aplicados a la optimización del uso del patrimonio.

La comunicación y divulgación de contenidos turísticos:

- Promoción turística eficaz para acercar la oferta de productos turísticos. Estrategias de comunicación y relaciones públicas para favorecer el vínculo entre los destinos y el turista.
- Acciones de relaciones públicas como participación en ferias nacionales e internacionales, capacitaciones, seminarios, jornadas, eventos entre otros, son de relevancia para la difusión y marketing turístico.
- Aplicación del código de ética y comercialización basada en las reglamentaciones vigentes como la publicidad no engañosa, estrategias de promoción como Marca País, Marca Ciudad, entre otras.

Proyectos sociocomunitarios vinculados con el turismo y la concientización turística

- Sensibilización y concientización para el desarrollo de la oferta turística en diversos entornos sociales desde la concepción del turismo como sector socioprodutivo, en el cual se promueven articulaciones entre esta actividad y la comunidad.
- La mejora de la calidad de vida desde el ámbito social y natural, favoreciendo a la generación de empleo genuino, con los recursos característicos del contexto y una oferta con actividades que propicien un desarrollo sustentable tanto en lo económico, cultural y social.
- Sentido de pertenencia, visión sobre su proyecto vocacional, ocupacional y un rol activo en su participación ciudadana, desde las diferentes actividades y prácticas en el sector turístico.

Bibliografía

- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. *Resolución 668/11* (2011, 17 Noviembre), Anexo I, <https://cendie-redcor.cba.gov.ar/113/1/Reso.%20668-2011%20Educ.%20Secundaria%20Ciclo%20Orientado%20con%202%20anexos.pdf>
- Argentina. Consejo Federal de Educación. (2011). *Resolución CFE N° 156/11. Anexo. Marcos de Referencia para la Secundaria Orientada. Bachiller en Turismo.* <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res11/156-11.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria. Orientación en Turismo.* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/Tomo%2012%20Turismo%208-2-11.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2018). *Educación Secundaria Orientación en Turismo, Espacios Curriculares para la Formación Específica. Aprendizajes y Contenidos Fundamentales.* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/TURISMO%20Y%20SOCIEDAD%204%20AnO.pdf> (pp5-8)
- Córdoba. Ministerio de Educación.(2024). *La escuela posible: consolida logros y emprende mejoras.* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Possible.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2017). *Espacios de Opción Institucional, Aprendizajes sugeridos. Orientación en Turismo.* https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/EOI_2017/EOI-Turismo.pdf
- Córdoba. (2013). *Espacios de Opción institucional Aprendizajes sugeridos. Orientación en Turismo.(2013-2015).* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/EOI/EOI%20ORIENTACION%20TURISMO%20Aprendizajes%20sugeridos.pdf>
- Córdoba. Ministerio de Educación. (2025). *Marco Curricular Común.* <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/>
- Ley Nacional de Turismo, Título I, Objetos y Principios. Art. 1(2005, 5 Enero). Congreso de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25997-102724/actualizacion>
- Organización Mundial del Turismo. (2025). *Glosario básico* <https://www.untourism.int/es/glosario-terminos-turisticos>



CURRÍCULUM
cordoba